

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

19 de Octubre de 2016

39ª REUNION – 34º SESION ORDINARIA

138º PERIODO LEGISLATIVO

Vicgobernador:	LLARYORA , Martín Miguel
Presidente Provisorio:	GONZALEZ , Oscar Félix
Vicepresidente:	PASSERINI , Daniel Alejandro
Vicepresidente 1ª:	FONT , Jorge Horacio
Vicepresidente 2ª:	SALVI , Fernando Edmundo
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo Carlos
Secretario Técnico Parlamentario:	RODIO , Juan Marcelo
Secretario Administrativo:	ROSSA , Sebastián Matías
Secretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	DANIELE , Fredy Horacio
Prosecretario Legislativo:	ORTEGA , José Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	JODAR , Juan Carlos
Prosecretario Administrativo:	CONSALVI , David Alfredo
Prosecretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	ALMADA , Mariano Hernán

Legisladores presentes:

BEDANO, Nora Esther	GUTIÉRREZ, Carlos Mario
BRARDA, Graciela Susana	ITURRIA, Dardo Alberto
BUSTOS, Ilda	KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
BUTTARELLI, Eduardo Germán	JUEZ, Daniel Alejandro
CAFFARATTI, María Elisa	LABAT, María Laura
CALVO, Manuel Fernando	LINO, Víctor Abel
CAMPANA, Héctor Oscar	LÓPEZ, Isaac
CAPDEVILA, Hugo Alfonso	LÓPEZ, Julián María
CAPITTANI, Darío Gustavo	MAJUL, Miguel Ángel
CARRARA, Gustavo Jorge	MANZANARES, María Graciela
CASERIO, Mariana Alicia	MASSARE, Viviana Cristina
CEBALLOS, María del Carmen	MERCADO, Carlos Vidan
CHIAPPELLO, Vilma Catalina.	MIRANDA, Franco Diego
CIPRIAN, Carlos Alberto	MONTERO, Liliana Rosa
CUASSOLO, Romina Noel	NEBREDA, Carmen Rosa
CUELLO, Hugo Oscar	NICOLÁS, Miguel Osvaldo
CUENCA, Miriam Gladys	OVIDEO, Adriana Miriam
EL SUKARIA, Soher.	PALLONI, Fernando José
ESLAVA, Gustavo Alberto	PAPA, Ana María del Valle
FARINA, Marcos César	PASSERINI, Daniel Alejandro
FERRANDO, Ana María de las Mercedes	PERESSINI, Jorge Ezequiel
FRESNEDA, Juan Martín	PRATTO, Germán Néstor
GARCÍA ELORRIO, Aurelio Francisco.	PRESAS, Carlos Alberto
GAZZONI, Verónica Elvira	QUINTEROS, Juan Pablo
GIGENA, Silvia Noemí	RINS, Benigno Antonio

ROLDÁN, Nilda Azucena
ROMERO, María Angélica
SAIG, Walter Eduardo
SAILLEN, Franco Gabriel
SALAS, Eduardo Pedro
SALVI, Fernando Edmundo
SCARLATTO, José Luis
SERAFIN, Marina Mabel
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo
TRIGO, Sandra Beatriz
VAGNI, Amalia Andrea
VILCHES, Laura
VIOLA, Matías Marcelo
VISSANI, Ricardo Omar

Legisladores ausentes

Justificados:

ARDUH, Orlando Víctor
DÍAZ, José Eugenio
FONT, Jorge Horacio
GONZÁLEZ, Oscar Félix
PIHEN, José Emilio
TINTI, Marcela Noemí

Legisladores ausentes

no justificados:

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....3134
2.- Versión taquigráfica. Aprobación....3134
3.- Asuntos entrados:
I.- Comunicaciones oficiales3135

De los señores legisladores

II.- Obra Proyecto y Ejecución del alto nivel y acceso al Parque Nacional Quebrada del Condorito en Ruta Provincial Nº 34 - Dpto. Punilla. Licitaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20212/L/16) del legislador García Elorrio.....3135

III.- Hospital San Antonio de Padua, de la ciudad de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20213/L/16) del legislador García Elorrio3136

IV.- Pablo Augusto Federico, contratista del Estado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20214/L/16) del legislador García Elorrio.....3136

V.- APROSS Delegación Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20215/L/16) del legislador García Elorrio3136

VI.- Violencia laboral, en el ámbito del Estado Provincial. Detección precoz, control, sanción y erradicación. Establecimiento. Proyecto de ley (20216/L/16) de la legisladora Roldán.3136

VII.- Herbáceas solanáceas. Cultivo público y comercialización. Prohibición. Establecimiento. Proyecto de ley (20227/L/16) de los legisladores Ferrando y Ciprian3136

VIII.- APROSS. Actualización del vademécum y cobertura de pacientes diabéticos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20228/L/16) de los legisladores Ferrando, Ciprian, Gazzoni y Lino3136

IX.- Inhibidores de señal de telefonía inalámbrica, equipamientos de comunicación sin cables y servicios de

Internet. Instalación en todos los establecimientos penitenciarios de la Provincia. Disposición. Proyecto de ley (20229/L/16) de los legisladores Ciprian y Ferrando3136

X.- Vademécum de Salud Pública de la Provincia. Incorporando el aceite de cannabis. Modificación. Proyecto de ley (20230/L/16) del legislador Juez3136

XI.- Reporte de Responsabilidad Social y Ambiental –RRSA. Marco jurídico. Establecimiento. Proyecto de ley (20239/L/16) del legislador Calvo3137

XII.- Ciudad de Río Cuarto. 230º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20240/L/16) de las legisladoras Chiappello y Nebreda3137

XIII.- Localidad de Piquillín, Dpto. Río Primero. 128º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (20241/L/16) de la legisladora Gazzoni3137

XIV.- Escuela Juan Bautista Alberdi, de la localidad de Las Junturas, Dpto. Río Segundo. 100º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20242/L/16) de la legisladora Cuassolo.....3137

XV.- Día Internacional del Bastón Blanco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20243/L/16) de la legisladora Ferrando3137

XVI.- Barrio El Chingolo, de la ciudad de Córdoba. Permanente desborde de líquidos cloacales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20244/L/16) de la legisladora Ferrando.....3137

XVII.- Comisión de Seguimiento y Control de la Ejecución de Obras Públicas y de Infraestructura en zonas afectadas por las inundaciones. Creación. Proyecto de resolución (20245/L/16) del legislador Arduh3137

XVIII.- Partida Presupuestaria Información Pública – Publicidad y Propaganda. Diversos aspectos. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (20246/L/16) del legislador Arduh3137

XIX.- Asignatura Educación Vial. Establecimiento en las instituciones educativas provinciales y en el programa de la carrera de Docencia. Capacitación de docentes y profesores. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (20247/L/16) de la legisladora Caserio3137

XX.- Día Nacional del Derechos a la Identidad. 12º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (20249/L/16) de la legisladora Bustos3138

XXI.- Ciclo de Actividades "Primavera Tecnológica 2016", en la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20250/L/16) de la legisladora Brarda .3138

XXII.- Obras: Camino del Cuadrado, Faro de Bicentenario, Hotel Ansenusa, Nueva Terminal de Ómnibus. Juicios civiles iniciados por el Estado contra funcionarios públicos que hayan participado en las licitaciones y honorarios abonados por amparos por mora. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20251/L/16) del legislador García Elorrio3138

XXIII.- XXIV Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria, en la localidad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20258/L/16) del legislador Passerini3138

XXIV.- Agustín Tosco, dirigente sindical. 41º Aniversario del fallecimiento. Homenaje. Proyecto de declaración (20260/L/16) de la legisladora Bustos.3138

XXV.- Mapa de bosques en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20262/L/16) del legislador Salas3138

XXVI.- Asesinato de Lucía Pérez, en la ciudad de Mar del Plata. Jornada Nacional de Movilización reclamando por justicia y la aparición de los responsables. Adhesión. Proyecto de declaración (20263/L/16) del legislador Salas y Peressini3138

XXVII.- Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Interés legislativo. Proyecto de declaración (20264/L/16) del legislador Mercado.3138

XXVIII.- Industria en la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Citación al Sr. Ministro de Industria, Comercio y Minería para informar. Proyecto de resolución (20265/L/16) de los legisladores Salas y Peressini3139

XXIX.- Actividad laboral. Diversos aspectos. Citación al Sr. Ministro de Trabajo para informar. Proyecto de resolución (20266/L/16) de los legisladores Salas y Peressini3139

XXX.- Fundación Banco de Córdoba. Fondos presupuestados y transferidos para obras del Plan de Desarrollo del Noroeste, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20267/L/16) del legislador García Elorrio3139

XXXI.- Fundación Banco de Córdoba. Fondos presupuestados y transferidos para

obras del Plan de Desarrollo del Noroeste, a través del Ministerio de Infraestructura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20268/L/16) del legislador García Elorrio.....3139

XXXII.- Fundación Banco de Córdoba. Fondos presupuestados y transferidos para obras del Plan de Desarrollo del Noroeste, a través del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20269/L/16) del legislador García Elorrio3139

XXXIII.- Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas, Decreto Nacional Nº 1093/16. Adhesión de la Provincia. Proyecto de ley (20270/L/16) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana3139

XXXIV.- Localidad de Luca, Dpto. Gral. San Martín. 110º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20271/L/16) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana3139

XXXV.- Proyecto "SUMarte: Cine por la inclusión", en la ciudad de Córdoba. Lanzamiento. Beneplácito. Proyecto de declaración (20272/L/16) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana.3139

XXXVI.- Eximiciones impositivas a empresas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20274/L/16) de los legisladores Salas y Peressini3140

XXXVII.- Acompañante Terapéutico. Ejercicio profesional. Regulación. Proyecto de ley (20275/L/16) de los legisladores Salas y Peressini3140

XXXVIII.- Bosque nativo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20276/L/16) de la legisladora Vagni3140

XXXIX.- Programa de Prevención de la Drogadicción, "Viví sin Drogas". Interés legislativo. Proyecto de declaración (20277/L/16) de la legisladora Vagni.3140

XL.- Empresa Porta Hnos. SA. Proyecto de Fábrica de Elaboración de Bebidas, Alcohol, Medicamentos, Perfumes, Cosméticos y Domisanitarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20278/L/16) de los legisladores Peressini y Salas3140

XLI.- Localidad de Chañar Viejo, Dpto. Río Seco. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20279/L/16) del legislador Eslava ...3140

XLII.- Salud pública de la Provincia. Emergencia ocupacional. Declaración. Proyecto de ley (20281/L/16) de los legislador Salas y Peressini3140

XLIII.- Primer Congreso Provincial de Adicciones, en la ciudad de Río Tercero. Interés legislativo. Proyecto de declaración (20283/L/16) de los legisladores Scarlatto y Labat3140

XLIV.- Maratón Nacional de Yoga y Meditación, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (20285/L/16) del legislador Presas3140

XLV.- 3º Encuentro de Jóvenes Solidarios del Consejo Regional del Centro

de Córdoba, en la localidad de Luque, Dpto. Río Segundo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20286/L/16) de la legisladora Cuassolo3141

XLVI.- Colegio 25 de Mayo, de la ciudad de Monte Cristo, Dpto. Río Primero. 125º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20287/L/16) de la legisladora Gazzoni3141

XLVII.- Gobierno nacional. Política de espionaje. Rechazo. Proyecto de declaración (20288/L/16) del legislador Salas3141

XLVIII.- Día Nacional del Derechos a la Identidad. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20289/L/16) del legislador Cuello3141

XLIX.- Radio Centenario, de la ciudad de Marcos Juárez. 30º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20290/L/16) del legislador Passerini...3141

L.- Paro de mujeres y marcha convocada por el Colectivo Ni Una Menos y agrupaciones de todo el país. Adhesión. Proyecto de declaración (20291/L/16) de los legisladores Tinti y Palloni3141

LI.- Primer Taller Claves de Gestión para Negocios que están de Moda, en la Universidad Provincia de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20292/L/16) del legislador Gutiérrez...3141

LII.- Encuentro "Los 50 años del Torino de Industria Cordobesa", en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz. Interés legislativo. Proyecto de declaración (20293/L/16) del legislador Gutiérrez..3141

Del Poder Ejecutivo

LIII.- Juzgados y Asesorías Letradas en las ciudades de Córdoba y de Río Cuarto, con competencia en Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género. Creación. Proyecto de ley (20252/E/16) del Poder Ejecutivo3142

LIV.- Ley Nº 9283, Ley de Violencia Familiar. Artículos. Modificación, derogación e incorporación. Proyecto de ley (20253/E/16) del Poder Ejecutivo.....3142

LV.- Ley Nacional Nº 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Aplicación en el ámbito de la Provincia -Ley Nº 10.352. Establecimiento. Proyecto de ley (20254/E/16) del Poder Ejecutivo3142

LVI.- Generación Distribuida de Energía Eléctrica a partir de fuentes renovables de usuarios que la generen. Interés provincial. Proyecto de ley (20255/E/16) del Poder Ejecutivo.....3142

LVII.- Peticiones y asuntos particulares3142

4.- Cuerpo de Bomberos Voluntarios, de la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman. Homenaje y reconocimiento. Proyecto de declaración (20079/L/16) del legislador Viola. Se considera y aprueba. Entrega de plaqueta recordatoria3151

5.- A) Rally Mundial Argentina 2016. Personal policial. Contratación. Licitaciones públicas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18407/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta

a comisión, para su archivo. Se aprueba.....3153

B) Policía Antinarcostráfico, Servicio Penitenciario Provincial y Policía Caminera. Adquisición de chalecos antibalas y conos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18330/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba3153

C) Muerte de una policía de la Sección Finanzas de la Policía de la Provincia. Investigación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18907/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.....3153

D) Policía Provincial. Agentes sancionados por el Tribunal de Conducta Policial, denunciados o relacionados con hechos delictivos, imputados y/o condenados por la Justicia desde el año 2015. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19636/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba3153

6.- A) Familias que viven a la vera del canal maestro de la ciudad de Córdoba. Situación social. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18982/L/16) de la legisladora Ferrando, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3154

B) Ministerio de Desarrollo Social. Asistencia alimentaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19206/L/16) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3154

C) Secretaría de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer y la Trata de Personas. Diversos aspectos. Citación al Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos para informar. Proyecto de resolución (18109/L/16) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3154

D) Programa de Erradicación de la Violencia Familiar -Ley Nº 9283-, Registro Provincial de Violencia de Género, Consejo Consultivo de Violencia Familiar y Programa Nueva Vida. Ministro de Justicia y Derechos Humanos. Citación para informar. Proyecto de resolución (18798/L/16) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3154

E) Lucha contra la trata de personas y la violencia a la mujer. Organizaciones y fundaciones que firmaron convenios de colaboración recíproca. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18678/L/16) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3154

F) Programa de Lucha Contra el VIH-SIDA y ITS, Ley 9161.Funcionamiento,

ejecución presupuestaria, campañas de testeo y prevención. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19737/L/16) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3154

G) Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Situación operativa y financiera. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19381/L/16) de los legisladores Arduh, Font, Nicolás, Caffaratti, Ciprian, Vagni, Ferrando, Gazzoni, Serafin, Juez, El Sukaria y Massare, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3154

H) Bosques nativos. Propuesta de zonificación del ordenamiento territorial. Estado de situación y motivos de la mora en la convocatoria a audiencia pública. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19089/L/16) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3154

I) Iglesia Nuestra Señora de la Merced, de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Proyecto de restauración y puesta en valor. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19817/L/16) de los legisladores Nicolás, Font, Vagni y Carrara, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3154

J) Convenio Marco, aprobado por Ley 10.367 (acuerdo de construcción y financiamiento de obras viales). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19873/L/16) de las legisladoras Chiappello y Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3154

K) Bosques nativos. Nuevo ordenamiento territorial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (20188/L/16) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3154

L) Barrio IPV - Argüello Norte de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19925/L/16) del legislador Saillen. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3154

7.- A) Barrio Ampliación Cabildo, de la ciudad de Córdoba. Operativos policiales para desalojar un predio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18480/L/16) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

B) Estadio Mario Alberto Kempes. Usos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18365/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3157

C) Mini diques y obras de retención a construir en la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18555/L/16) de los legisladores Montero, Nebreda y Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

D) Joven Alexis Jonathan Jaime. Fallecimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19340/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3157

E) Hospital Provincial Sureste Florencio Díaz. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19159/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

F) Aero Club Bell Ville. Comisión Directiva. Subsidio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19160/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

G) Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Córdoba. Recomendaciones presentadas ante la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en 2015. Acciones implementadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19169/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

H) Gobierno de la Provincia. Servicios de emergencias médicas y de atención domiciliaria de ciudadanos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19170/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

I) Programa "Mas Leche, más Proteínas". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19424/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3157

J) Complejo Esperanza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19602/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

K) Hospitales dependientes del Ministerio de Salud. Medicamentos e insumos hospitalarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19265/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3157

L) Búsqueda de personas y/o vehículos denunciados como desaparecidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19583/L/16) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

M) Programa 558, Gestión de Áreas Protegidas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18941/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3157

N) Complejo Esperanza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de

resolución (19946/L/16) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

O) Dirección de Policía Fiscal. Adquisición de vehículos. Licitación Pública N° 02/2016. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19952/L/16) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

P) Programa Médicos Comunitarios - PMC. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19973/L/16) de los legisladores Montero y Fresneda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3157

8.- A) Ministerio de Educación. Montos destinados y gasto de fondos de cada uno de los ítems de los programas y subprogramas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17923/L/15) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3160

B) Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Gestión en Situaciones de Emergencia en la Ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18079/L/16) de los legisladores Fresneda y Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160

C) Crisis provocada por las fuertes lluvias. Política y planes de Gobierno. Citación a los Ministros de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales para informar. Proyecto de resolución (18090/L/16) de los legisladores Salas, Peressini y Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3160

D) Industria provincial. Reducción de personal y suspensiones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17978/L/15) de los legisladores del bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3160

E) EPEC. Estado contable-financiero. Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Convocatoria para informar. Proyecto de resolución (18041/L/16) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160

F) Red de Accesos a Córdoba -RAC- Caminos de las Sierras SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18044/L/16) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160

G) PAICOR: Distribución de recursos a municipios y comunas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18065/L/16) de los legisladores Juez y Oviedo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160

H) Programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social. Traslado a otros ministerios y/o secretarías. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18176/L/16) de los legisladores Caffaratti, Ferrando, Carrara y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160

I) Damnificados de la crecida del arroyo Los Chorrillos. Construcción de casas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18182/L/16) de los legisladores Carrara, Caffaratti, Massare y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3160

J) Comisión Técnica Multidisciplinaria y Plan Quinquenal de Salud y Ambiente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18192/L/16) de los legisladores García Elorrio y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3160

K) Comuna de Atahona, Dpto. Río Primero. Construcción de un vado puente sobre el río Jesús María. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18198/L/16) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3160

L) Áreas de Violencia Familiar y Trata de Personas y refugios para la atención de las víctimas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18208/L/16) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3160

M) Ministerio de Educación. Programas N° 353, 367, 368, 369, 376 y 378. Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2015. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18219/L/16) de los legisladores Nebreda, Fresneda y Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160

N) Programas "Polo Integral de Violencia contra la Mujer" y "Nuevo Rumbo". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18406/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160

O) Diques provinciales. Obras, planes y proyectos realizados y a realizarse. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18409/L/16) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160

P) Registro Único de Fondos Permanentes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18415/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3160

Q) Barrio La Perla, ciudad de Alta Gracia. Volcamiento de residuos sólidos urbanos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18420/L/16) de los legisladores Quinteros, Oviedo y Tinti, con moción de

- preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160
- R) Camino del Cuadrado. Diversos aspectos. Citación al Sr. Ministro de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales para informar. Proyecto de resolución (18596/L/16) de los legisladores del bloque Córdoba Podemos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160
- S) Hotel Casino Spa Ansenusa, en la localidad de Miramar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18597/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3160
- T) Caminos del Cuadrado y de las Altas Cumbres -unión de las Rutas E-96 y C-45. Diversos aspectos. Citación al Sr. Ministro de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales para informar. Proyecto de resolución (18613/L/16) de los legisladores Quinteros y Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160
- U) PAICor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18614/L/16) de los legisladores Quinteros y Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160
- V) Ministerio de Infraestructura. Ejercicio Financiero de la Cuenta de Inversión al 31 de diciembre de 2015. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18457/L/16) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160
- W) Departamentos. Marcos Juárez y Unión. Inundaciones. Citación a los Ministros de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales, de Finanzas, de Desarrollo Social, de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, y de Agricultura y Ganadería para informar. Proyecto de resolución (18459/L/16) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160
- X) Ley N° 5624, Artículo 2º (5% de los cargos públicos del Estado deben ser cubiertos por personas con discapacidad). Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18463/L/16) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160
- Y) Ministerio de Agricultura y Ganadería. Cuenta de Inversión 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18473/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160
- Z) Fondo Permanente para Atención de situaciones de Desastre. Previsión para atender inmediatamente a Pozo del Molle y destino actualizado de ayudas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18509/L/16) del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3160
- A¹) Villa Carlos Paz Hotel y Casino. Delimitación y entrega del terreno, obras de infraestructura de servicios y plazos. Pedido de informes Proyecto de resolución (18669/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3161
- B¹) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM. Llamado a licitación para contratación del servicio integral de limpieza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18963/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161
- C¹) Rutas 3, 11 y 12. Reparación y refuncionalización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18991/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3161
- D¹) Programa Integral de Gasoductos Troncales de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18992/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3161
- E¹) Programa “Más leche más proteínas”. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19004/L/16) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3161
- F¹) Denuncia contra la Jueza de Paz de la localidad de Seeber, Dpto. San Justo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19009/L/16) del legislador Carrara, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3161
- G¹) Cambio climático. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19013/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3161
- H¹) Subsidio honorífico “Reparación Provincial a ex Presos Políticos de la Dictadura”. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19030/L/16) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3161
- I¹) Sistema de control de pesos y dimensiones de unidades de transporte de carga en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18892/L/16) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3161
- J¹) Cuidadoras hospitalarias dependientes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18171/L/16) de los legisladores Salas, Peressini y Vilches, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3161

K¹) Crisis hídrica provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18477/L/16) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3161

L¹) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18486/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161

M¹) Planes "Lo Tengo" y "Hogar Clase Media". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18507/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161

N¹) Consorcios Canaleros de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19163/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161

O¹) Fondo Permanente "B" – PAICOR. Ampliación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19174/L/16) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3161

P¹) Lotería de Córdoba S.E. Utilidades destinadas al Ministerio de Desarrollo Social. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19183/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3161

Q¹) Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia. Ley 10.155, Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19185/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3161

R¹) Lotería de Córdoba S.E. Utilidades destinadas a la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19186/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3161

S¹) Gobierno de la Provincia. Propaganda oficial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19188/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161

T¹) Lotería de Córdoba S.E. Servicio de seguridad privado. Licitación pública. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19189/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta

a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161

U¹) Gobierno de la Provincia. Obra: "Construcción sala de visitas para el Complejo Esperanza". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19190/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161

V¹) Gobierno de la Provincia. Secretaría de Equidad y Empleo. Programa 656 – Banco de la Gente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19191/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3161

W¹) Gobierno de la Provincia. Ley de Educación Nacional 26.206. Artículo 2º, Educación Especial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19192/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161

X¹) Banco de la Provincia de Córdoba. Empresa Red Link. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19193/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161

Y¹) Tribunales de Familia de la Provincia. Asesoría Letrada. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19194/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161

Z¹) Gobierno de la Provincia. Sistema computarizado para el cobro de servicios públicos. Contratación de las empresas Pago Fácil y Rapipago. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19195/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3161

A¹¹) Programa Sistema de Pequeños Productores Rurales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19416/L/16) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3161

B¹¹) Instituto Privado Adscripto Villa de las Rosas. Estado edilicio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19447/L/16) de la legisladora Oviedo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3161

C¹¹) Bomberos voluntarios. Capacitación durante los años 2014 y 2015. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19470/L/16) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3162

D¹¹) Hospital San Roque. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de

resolución (19491/L/16) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3162	Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3162
E ^{II}) Programas "Plan por la Flia" y "Vida Digna". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18545/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3162	N ^{II}) Leyes nacionales 24.455 y 24.754 (cobertura y entrega gratuita de medicamentos a pacientes con VIH/SIDA). Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19664/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3162
F ^{II}) Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18906/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3162	O ^{II}) Ministerios y organismos gubernamentales. Cantidad de personal, nómina de cargos y escala salarial, nombramientos del año 2015 y del actual, métodos de selección para incorporación, capacitaciones, lugares físicos de trabajo y porcentaje de ausentismo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19665/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3162
G ^{II}) Impuesto Inmobiliario Urbano y Rural. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18985/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3162	P ^{II}) Lotería de Córdoba SE. Ley N° 8665. Aportes a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19683/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3162
H ^{II}) Archivo Histórico y Centro Cultural Córdoba. Medidas de seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19126/L/16) del legislador Carrara, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3162	Q ^{II}) Lotería de Córdoba SE. Ley N° 8665. Aportes a la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19684/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3162
I ^{II}) Plan Estratégico y de Inversión para Obras de Vialidad, proyectado para 2016. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17851/L/15) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3162	R ^{II}) Ministerio de Desarrollo Social. Diversos programas. Ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2016. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19688/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3162
J ^{II}) Establecimientos escolares de la ciudad de Córdoba. Resolución N° 187/15 del Ministerio de Infraestructura. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18720/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3162	S ^{II}) Poder Ejecutivo Provincial Tasa de desempleo, evolución, subocupación, trabajo informal, programas de gobierno y Plan Primer Paso. Pedido de informes. Proyecto de ley (19690/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3162
K ^{II}) Escuelas Coronel Pringles, de Sinsacate, e IPEM 143 José María Paz, de Colonia Tirolesa. Firma Astori Construcciones SA. Adjudicación de obras. Redeterminaciones de precios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19366/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3162	T ^{II}) Enfermedades respiratorias. Casos atendidos, internaciones, vacunados y víctimas fatales por Departamento y grupo etario. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19693/L/16) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3162
L ^{II}) Portal Web de Transparencia. Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2016. No actualización. Razones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19662/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3162	U ^{II}) Concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición convocados por la Provincia en el año 2015. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19701/L/16) de los legisladores Tinti y Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3162
M ^{II}) Ministerio de Finanzas, sede Santa Rosa de Calamuchita. Concurso de precios para la ejecución de veredas y rampa de acceso para discapacitados. Pliego. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19663/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia.	V ^{II}) Partida Ayudas Sociales a Personas Recursos Financieros.

Readecuación en la distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19703/L/16) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3162

W^{II}) Ministerio de Desarrollo Social. Programas 652, 659, 668 y 691. Ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2016. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19704/L/16) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3162

X^{II}) Secretaría General de la Gobernación. Erogaciones de capital, falta de constitución de la Comisión de Seguimiento y Control de la Ejecución del Fondo de Emergencia por Inundaciones y Programa 216 CE - Delegación en Buenos Aires. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19730/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3162

Y^{II}) Hotel Ansenuzza, en Miramar. Concurso de Precios N° 19358/16. Contratación de servicios para la construcción de la 2ª etapa, pre adjudicado a la firma SADIC SA. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19742/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3162

Z^{II}) Localidades de Villa Rossi y Riobamba, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña. Construcción de accesos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18853/L/16) del legislador Palloni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3162

A^{III}) Fundación San Roque. Intervención. Pedido de informes. Proyecto de resolución (18857/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3162

B^{III}) Parque Kempes, ciudad de Córdoba. Mantenimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19502/L/16) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3162

C^{III}) Dengue, chikungunya y zica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19811/L/16) de los legisladores Tinti y Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3163

D^{III}) Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego, Ley N° 8751. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19812/L/16) de los legisladores Tinti y Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3163

E^{III}) Programa 552 –Fondo de Consorcios Canaleros del año 2016. Diferencias en virtud de lo informado en la ejecución presupuestaria de marzo y junio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19847/L/16) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta

a comisión, con preferencia. Se aprueba.....3163

F^{III}) Terreno de la Fundación San Roque, en el barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Posible cesión a una empresa privada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19913/L/16) de la legisladora Ferrando. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3163

G^{III}) Obra vial: Trazado y Pavimentación de la Ruta Provincial N° 34 - Camino a las Altas Cumbres, empalme Ruta Provincial E-96 y empalme Ruta provincial C-45. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19934/L/16) de la legisladora Vagni. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3163

H^{III}) Ciudad de Laboulaye, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña. Acueducto que provee agua potable. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19940/L/16) del legislador Palloni. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3163

I^{III}) Comisión de Seguimiento para el cumplimiento de los derechos humanos en los establecimientos del Servicio Penitenciario –Res. N° 88/16. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19941/L/16) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3163

J^{III}) Obra "Ejecución de protecciones metálicas en la escuela y jardín de infantes Padre Tercilio Gambino" de barrio Los Granados de la ciudad de Córdoba. Licitación Privada N° 68. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19942/L/16) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3163

K^{III}) Planilla de "Resultado Casinos Provinciales", publicada por la Lotería de la Provincia de Córdoba SE. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19951/L/16) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3163

L^{III}) Lotería de la Provincia de Córdoba SE. Reporte de sustentabilidad 2015, Anexo II y Subanexo I del Anexo I. Falta de publicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19953/L/16) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.3163

M^{III}) Programas N° 600, 603, 604, 606 y 608, Transporte-Actividades Comunes, Boleto Obrero Social –BOS-, Transporte- Recursos Afectados, Fondo Compensador Del Transporte y Boleto de La Tercera Edad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19963/L/16) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba3163

N^{III}) Arroyo Santa Catalina, en la localidad de General Levalle, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña. Puente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (19965/L/16) del

legislador Palloni. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.	3163
9.- A) Vocal de Cámara en la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (19856/P/16) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba	3176
B) Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (19857/P/16) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba	3176
10.- Asuntos entrados a última hora:	
LVIII.- Publicación "El Acoso Legal de la Niñez – Estrategias Judiciales para la negación del Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes". Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20294/L/16) de la legisladora Caffaratti	3179
LIX.- 10ª Edición de la Fiesta de la Tradición Serrana, en Nono, Dpto. San Alberto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20296/L/16) de la legisladora Romero	3179
LX.- Pre-Congreso de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Villa María. Beneplácito e interés legislativo. Proyecto de declaración (20297/L/16) de la legisladora Bedano	3179
LXI.- VI Edición de Integratón Bruno Margaría, en Alta Gracia. Interés legislativo. Proyecto de declaración (20298/L/16) de la legisladora Vagni	3180
LXII.- Centro Cultural Villa Huidobro – Islas Canarias, de Alta Gracia. 10º Aniversario. Actos conmemorativos. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20301/L/16) del legislador Lino	3180
LXIII.- Oficial Inspector Andrés Maximiliano Ozán. Auxilio a un niño en la ciudad de La Carlota, Dpto. Juárez Celman. Homenaje y reconocimiento. Proyecto de declaración (20304/L/16) del legislador Viola	3180
LXIV.- Paro Nacional de Mujeres convocado por el colectivo Ni Una Menos. Adhesión. Proyecto de declaración (20308/L/16) de los legisladores del bloque Córdoba Podemos	3180
LXV.- Centro educativo Juan Pascual Pringues, de Laboulaye. 125º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20309/L/16) de los legisladores Julián López y Palloni	3180
LXVI.- Libro "La Protesta Social. Intentos de Regulación Legal", elaborado por alumnos de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Presentación. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (20310/L/16) del legislador Miranda	3180
LXVII.- Templo parroquial Nuestra Señora de la Consolata de Sampacho. 70º Aniversario de la elevación a Santuario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10311/L/16) del legislador Miranda	3180
LXVIII.- Andrés Calcagno. Obtención premio de diseño "Gran Campeón Nacional Experimental EAA 2016". Reconocimiento. Proyecto de declaración (20312/L/16) de la legisladora Brarda	3180
LXIX.- Muestra de Arte "Aura", de Lucía Belén Álvarez Quiroga, en Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20313/L/16) de la legisladora Cuenca	3180
LXX.- Despachos de comisión.	3180
11.- Cuerpo de Bomberos Voluntarios, de Etruria, Dpto. Gral. San Martín. Donación de inmueble. Proyecto de ley (20017/L/16) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular	3181
12.- Municipalidad de Colonia San Bartolomé, Dpto. San Justo. Donación de inmueble. Proyecto de ley (20018/L/16) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular	3184
13.- A) Proyecto "Entre el hospital y la escuela: un Puente de Salud", del Hospital San Roque de la ciudad de Córdoba. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (20000/L/16) de la legisladora Trigo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	3187
B) Escuela Juan Bautista Alberdi, de la localidad de Las Junturas, Dpto. Río Segundo. 100º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20242/L/16) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	3187
C) Día Internacional del Bastón Blanco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20243/L/16) de la legisladora Ferrando. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones	3187
D) Día Nacional del Derechos a la Identidad. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (20249/L/16 y 20289/L/16) de la legisladora Bustos y del legislador Cuello, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	3187
E) Ciclo de Actividades "Primavera Tecnológica 2016", en la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20250/L/16) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	3187
F) Agustín Tosco, dirigente sindical. 41º Aniversario del fallecimiento. Homenaje. Proyecto de declaración (20260/L/16) de la legisladora Bustos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	3187

G) Paro Nacional de Mujeres convocado por el colectivo Ni Una Menos. Adhesión. Proyectos de declaración compatibilizados (20263/L/16, 20291/L/16 y 20308/L/16) del legislador Salas y Peressini, de los legisladores Tinti y Palloni y de los legisladores del bloque Córdoba Podemos, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....3187

H) Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Interés legislativo. Proyecto de declaración (20264/L/16) del legislador Mercado. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones3187

I) Localidad de Luca, Dpto. Gral. San Martín. 110º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20271/L/16) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones3187

J) Proyecto "SUMarte: Cine por la inclusión", en la ciudad de Córdoba. Lanzamiento. Beneplácito. Proyecto de declaración (20272/L/16) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3187

K) Programa de Prevención de la Drogadicción, "Viví sin Drogas". Interés legislativo. Proyecto de declaración (20277/L/16) de la legisladora Vagni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones3187

L) Localidad de Chañar Viejo, Dpto. Río Seco. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20279/L/16) del legislador Eslava. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones3187

M) Primer Congreso Provincial de Adicciones, en la ciudad de Río Tercero. Interés legislativo. Proyecto de declaración (20283/L/16) de los legisladores Scarlatto y Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....3187

N) Maratón Nacional de Yoga y Meditación, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (20285/L/16) del legislador Presas. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones3187

O) 3º Encuentro de Jóvenes Solidarios del Consejo Regional del Centro de Córdoba, en la localidad de Luque, Dpto. Río Segundo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20286/L/16) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3187

P) Colegio 25 de Mayo, de la ciudad de Monte Cristo, Dpto. Río Primero. 125º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20287/L/16) de la legisladora Gazzoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3187

Q) Radio Centenario, de la ciudad de Marcos Juárez. 30º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20290/L/16) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3187

R) Primer Taller Claves de Gestión para Negocios que están de Moda, en la Universidad Provincia de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20292/L/16) del legislador Gutiérrez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3187

S) Encuentro "Los 50 años del Torino de Industria Cordobesa", en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz. Interés legislativo. Proyecto de declaración (20293/L/16) del legislador Gutiérrez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones3187

T) Publicación "El Acoso Legal de la Niñez - Estrategias Judiciales para la negación del Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes". Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20294/L/16) de la legisladora Caffaratti. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3187

U) 10ª Edición de la Fiesta de la Tradición Serrana, en Nono, Dpto. San Alberto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20296/L/16) de la legisladora Romero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3188

V) Pre-Congreso de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Villa María. Beneplácito e interés legislativo. Proyecto de declaración (20297/L/16) de la legisladora Bedano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones3188

W) VI Edición de Integratón Bruno Margaría, en Alta Gracia. Interés legislativo. Proyecto de declaración (20298/L/16) de la legisladora Vagni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones3188

X) Centro Cultural Villa Huidobro - Islas Canarias, de Alta Gracia. 10º Aniversario. Actos conmemorativos. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20301/L/16) del legislador Lino. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3188

Y) Oficial Inspector Andrés Maximiliano Ozán. Auxilio a un niño en la ciudad de La Carlota, Dpto. Juárez Celman.

Homenaje y reconocimiento. Proyecto de declaración (20304/L/16) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3188

Z) Centro educativo Juan Pascual Pringues, de Laboulaye. 125º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20309/L/16) de los legisladores Julián López y Palloni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3188

A¹) Libro "La Protesta Social. Intentos de Regulación Legal", elaborado por alumnos de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Presentación. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (20310/L/16) del legislador Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3188

B¹) Templo parroquial Nuestra Señora de la Consolata de Sampacho. 70º Aniversario de la elevación a Santuario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10311/L/16) del legislador Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3188

C¹) Andrés Calcagno. Obtención premio de diseño "Gran Campeón Nacional Experimental EAA 2016". Reconocimiento. Proyecto de declaración (20312/L/16) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones3188

D¹) Muestra de Arte "Aura", de Lucía Belén Álvarez Quiroga, en Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (20313/L/16) de la legisladora Cuenca. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba3188

14.- Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional Ejercicio 2017. Artículo 16. Revisión y reconfiguración. Instrucción a los senadores y diputados nacionales por Córdoba. Proyecto de resolución (20202/L/16) de la legisladora Nebreda. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza3219

15.- Néstor Carlos Kirchner, ex Presidente de la Nación. 6º Aniversario del fallecimiento. Homenaje. Proyecto de declaración (20132/L/16) de los legisladores del Bloque Córdoba Podemos. Moción de preferencia. Se aprueba3220

16.- Javier Huss, ex diputado provincial. Fallecimiento. Minuto de silencio3221

– En la ciudad de Córdoba, a 19 días del mes de octubre de 2016, siendo la hora 13 y 59:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Passerini).- Con la presencia de 56 señores legisladores, declaro abierta la 34º sesión ordinaria del 138º período legislativo.

Invito al señor legislador Miguel Majul a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Miguel Majul procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSION TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Passerini).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee, puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Nora Bedano

Sra. Bedano.- Señor presidente: solicito se incorpore como coautores del proyecto 20308/L/16 a todos los legisladores del bloque Córdoba Podemos.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Ana Papa.

Sra. Papa.- Señor presidente: solicito que los proyectos de ley 20193/E/16 y 20252/E/16 sean girados a la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 20288/L/16 al señor legislador Peressini.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Soher El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Señor presidente: solicito que el proyecto 18572/L/16 sea girado a la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género; y el proyecto 19175/L/16 a la Comisión de Economía y Presupuesto. Además, solicito que los proyectos 19256, 19257, 19258 y 19136/L/16 sean girados a la Comisión Especial de Reforma Política.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Walter Solusolia.

Sr. Solusolia.- Señor presidente: solicito que el proyecto de ley 20193/E/16 sea girado a la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social para su tratamiento.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Ezequiel Peressini.

Sr. Peressini.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 18799/L/16 a la legisladora El Sukaria.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautores del proyecto 20292/L/16 a los legisladores Farina y Miranda, y como coautora del proyecto 20293/L/16 a la legisladora Mariana Caserio.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Mercado.

Sr. Mercado.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 20264/L/16 al señor legislador Daniel Passerini.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Oviedo.

Sra. Oviedo.- Señor presidente: a pedido de la legisladora Tinti, solicito que se incorpore como coautores del proyecto 20291/L/16 a los legisladores integrantes de los bloques de la Unión Cívica Radical, PRO y Frente Cívico.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señora legisladora.

**I
COMUNICACIONES OFICIALES
NOTAS**

20256/N/16

Fiscalía de Estado: Remitiendo Decreto N° 1390/16, declarando de Interés Provincial la Canonización del Beato José Gabriel Brochero; declarando "Año Brocheriano" al periodo 16 de octubre de 2016 a 15 de octubre de 2017, disponiendo la leyenda "2016 - 2017 Año Brocheriano" en toda documentación oficial.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

20257/N/16

Fiscalía de Estado: Remitiendo informe solicitado mediante Resolución N° R-3006/16, referida a aspectos vinculados al Grabado Indeleble de Dominio Múltiple de Automotores, Ciclomotores y Motocicletas, establecido en la Ley N° 10.110.

A la Comisión de Legislación General

20259/N/16

Ministerio de Educación: Remitiendo Resolución N° 62/16 formalizando compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial, ejercicio 2016, perfeccionadas en el mes de agosto.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

20261/N/16

Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia autenticadas de las Resoluciones Nros 343, 344, 349 a 355, 357, 360, 362, 363 y 368/16 formalizando compensaciones de Recursos Financieros y Humanos; y modificando y el Cálculo de Contribuciones y Erogaciones Figurativas del Presupuesto General de la Administración Provincial ejercicio 2016.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

20273/N/16

Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia autenticadas de las Resoluciones Nros 345, 371, 372, 374, 376 al 378, 380 al 385 y 388/16 formalizando compensaciones de Recursos Financieros y Humanos; e incorporando la Categoría Programática N° 529 a Jurisdicción del Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales del Presupuesto General de la Administración Provincial ejercicio 2016.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

20280/N/16

Nota de la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, proyectos de Resolución y Nota de los años 2013 y 2015.

Al Archivo

PLIEGOS

20284/P/16

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Mauricio Adrián Marionsini, como Vocal de Cámara "reemplazante" en la Sala Cuarta de la Cámara única del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

20212/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a diversos aspectos relacionados a llamados a licitación pública para la obra Proyecto y Ejecución del altonivel y acceso al Parque Nacional Quebrada del Condorito en Ruta Provincial Nº 34 - departamento Punilla.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

III

20213/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento general, de aparatología, personal, suministros, infraestructura y servicios del hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto.

A las Comisiones de Salud Humana y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

IV

20214/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a obras realizadas y adjudicadas al contratista del Estado, Pablo Augusto Federico.

A las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

V

20215/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente respecto a las prestaciones del Apress Delegación Río Cuarto.

A la Comisión de Salud Humana

VI

20216/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Roldán, por el que establece la detección precoz, control, sanción y erradicación de la violencia laboral en el ámbito del Estado Provincial.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Legislación General

VII

20227/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Ferrando y Ciprian, por el que prohíbe el cultivo público y comercialización de especies herbáceas de la familia de las solanáceas del género datura, incluyendo semillas, flores o cualquier componente estructural que permita la obtención de sustancias psicoactivas.

A las Comisiones de Legislación General, de Salud Humana y de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

VIII

20228/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Ferrando, Ciprian, Gazzoni y Lino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la actualización del vademécum de la Apress y sobre la cobertura de pacientes diabéticos.

A la Comisión de Salud Humana

IX

20229/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Ciprian y Ferrando, por el que dispone la instalación de inhibidores de señal de telefonía inalámbrica, de equipamientos de comunicación sin cables y de servicios de internet en todos los establecimientos penitenciarios de la Provincia.

A las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

X

20230/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Juez, por el que modifica el Vademécum de Salud Pública de la Provincia incorporando el aceite de cannabis como medicación alternativa para la epilepsia refractaria y para las patologías que se estime conveniente.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General

XI

20239/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Calvo, por el que fija el marco jurídico del Reporte de Responsabilidad Social y Ambiental -RRSA- para el Estado, empresas privadas y organizaciones en general.

A las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Ecológicos

XII

20240/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Chiappello y Nebreda, por el cual adhiere al 230º aniversario de fundación de la ciudad de Río Cuarto, a celebrarse el día 11 de noviembre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XIII

20241/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el cual expresa beneplácito por el 128º aniversario de fundación de la localidad de Piquillín, departamento Río Primero, celebrado el pasado 13 de octubre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XIV

20242/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Cuassolo, por el cual expresa beneplácito por el centenario de la escuela Juan Bautista Alberdi de la localidad de Las Junturas, departamento Río Segundo, a celebrarse el día 22 de octubre.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XV

20243/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ferrando, por el cual expresa beneplácito por la conmemoración del Día Internacional del Bastón Blanco, celebrado el pasado 15 de octubre.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

XVI

20244/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ferrando, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al permanente desborde de líquidos cloacales que padece barrio El Chingolo de la ciudad de Córdoba.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

XVII

20245/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que crea una Comisión de Seguimiento y Control de la Ejecución de Obras Públicas y de Infraestructura en zonas afectadas por las inundaciones.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XVIII

20246/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al incremento de la partida presupuestaria en Información Pública – Publicidad y Propaganda, y respecto a criterios utilizados en la planificación y estrategia para la asignación de la misma.

A la Comisión de Legislación General

XIX

20247/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caserio, por el que dispone se establezca la asignatura Educación Vial en todos los establecimientos educativos de la Provincia, así como la Carrera de Docencia en la materia capacitando a los docentes y profesores.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XX

20249/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, por el cual adhiere al 12º aniversario del Día Nacional del Derechos a la Identidad, a celebrarse el 22 de octubre en virtud de lo establecido por Ley Nacional Nº 26.001.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXI

20250/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere al ciclo de actividades denominado Primavera Tecnológica 2016, que se desarrolla del 11 de octubre al 10 de noviembre en la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXII

20251/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre acciones civiles iniciadas por el Estado Provincial en contra de funcionarios públicos en relación a obras como el Camino del Cuadrado, el Faro de Bicentenario, el Hotel Ansenuza, la Nueva Terminal de Ómnibus y en relación a acciones de amparos por mora.

A la Comisión de Legislación General

XXIII

20258/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Passerini, por el cual adhiere a las "XXIV Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria", a desarrollarse del 18 al 20 de noviembre en la localidad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIV

20260/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, por el cual rinde homenaje a la memoria del dirigente sindical Agustín Tosco en el 41º aniversario de su muerte, a conmemorarse el 5 de noviembre.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XXV

20262/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a diversos aspectos relacionados con la actualización del mapa de bosques en la Provincia, en virtud de lo establecido en la Ley Nº 9814.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Asuntos Ecológicos

XXVI

20263/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salas y Peressini, por el cual adhiere a la jornada nacional, a desarrollarse el día 19 de octubre, reclamando por justicia en el asesinato de la adolescente Lucía Pérez acaecido en la ciudad de Mar del Plata.

A la Comisión de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género

XXVII

20264/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mercado, por el cual declara de Interés Legislativo al Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se conmemora cada 19 de octubre.

A la Comisión de Salud Humana

XXVIII

20265/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que cita al recinto legislativo al Señor Ministro de Industria, Comercio y Minería (Art. 101 CP) para que informe sobre la variación de la actividad industrial, reducción de personal, cese de actividad industrial, capacidad ociosa y medidas tomadas desde el 10 diciembre de 2015.

A la Comisión de Industria y Minería

XXIX

20266/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que cita al recinto legislativo al Señor Ministro de Trabajo (Art. 101 CP), para que informe sobre la variación y reducción de personal, proceso preventivo de crisis y cese de actividad laboral y medidas planteadas desde el 10 diciembre de 2015.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XXX

20267/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos respecto a fondos transferidos a la Fundación Banco de Córdoba para obras del Plan de Desarrollo del Noroeste en los años 2014, 2015 y el monto presupuestado para 2016, así como el cumplimiento de las obras programadas.

A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

XXXI

20268/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe a través del Ministerio de Infraestructura respecto a fondos transferidos a la Fundación Banco de Córdoba para obras del Plan de Desarrollo del Noroeste en los años 2014, 2015 y el monto presupuestado para 2016, así como el cumplimiento de las obras programadas.

A las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

XXXII

20269/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe a través del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, respecto a fondos transferidos a la Fundación Banco de Córdoba para obras del Plan de Desarrollo del Noroeste en los años 2014, 2015 y el monto presupuestado para 2016, así como el cumplimiento de las obras programadas.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

XXXIII

20270/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que adhiere la Provincia al Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas, creado por Decreto Nacional N° 1093/16.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Legislación General

XXXIV

20271/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el cual expresa beneplácito por el 110º aniversario de la localidad de Luca, departamento Gral. San Martín, conmemorado el pasado 18 de octubre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXXV

20272/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el cual expresa beneplácito por el lanzamiento del proyecto "Sumarte: Cine por la inclusión", evento desarrollado el pasado 14 de octubre.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXVI

20274/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre empresas que gozan de eximiciones impositivas totales o parciales, consignando impuestos, periodos y el instrumento legal aplicado.

A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

XXXVII

20275/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que regula el ejercicio de la profesión denominada Acompañante Terapéutico.

A las Comisiones de Salud Humana, de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Legislación General

XXXVIII

20276/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la intervención de bosque nativo en función de lo establecido en la Ley N° 9814.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XXXIX

20277/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el cual declara de Interés Legislativo al Programa de Prevención de la Drogadicción, denominado "Viví sin Drogas".

A la Comisión de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

XL

20278/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre si existen estudios de impacto ambiental, si el mismo fue aprobado y si se convocará a Audiencia Pública en virtud de la presentación realizada por la Empresa Porta Hnos. SA para elaborar bebidas, alcohol, medicamentos, perfumes, cosméticos y domisanitarios.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XLI

20279/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Eslava, por el cual adhiere a las Fiestas Patronales de la localidad de Chañar Viejo, departamento Río Seco, a celebrarse el 24 de octubre en honor a San Rafael Arcángel.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XLII

20281/L/16

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que declara la emergencia ocupacional en la salud pública de la Provincia, disponiendo el pase a planta permanente de todos los trabajadores de los equipos de salud humana, de los administrativos y de servicios generales, a efectos de completar los planteles para un servicio acorde a las necesidades de la población.

A las Comisiones de Salud Humana, de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General

XLIII

20283/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Scarlato y Labat, por el cual declara de Interés Legislativo al 1er Congreso Provincial de Adicciones, a desarrollarse los días 28 y 29 de octubre en la ciudad de Río Tercero.

A la Comisión de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

XLIV

20285/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Presas, por el cual expresa beneplácito por la realización de la Maratón Nacional de Yoga y Meditación, a desarrollarse el día 23 de octubre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XLV

20286/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Cuassolo, por el cual adhiere al 3er Encuentro de Jóvenes Solidarios del Consejo Regional del Centro de Córdoba, a desarrollarse el día 21 de octubre en la localidad de Luque, departamento Río Segundo.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

XLVI

20287/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el cual adhiere al 125º aniversario del colegio 25 de Mayo de la ciudad de Monte Cristo, departamento Río Primero, a celebrarse el día 9 de noviembre.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLVII

20288/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salas, por el cual rechaza la política de espionaje del gobierno nacional por el seguimiento realizado sobre los periodistas Mauro Federico y Gustavo Sylvestre.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XLVIII

20289/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al Día Nacional del Derechos a la Identidad, a celebrarse el 22 de octubre.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XLIX

20290/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Passerini, por el cual adhiere al 30º aniversario de Radio Centenario de la ciudad de Marcos Juárez, a conmemorarse el día 19 de octubre; reconociendo a su fundador el periodista Ricardo Agusti.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

L

20291/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Tinti y Palloni, por el cual adhiere al paro de mujeres y a la marcha convocada por el Colectivo Ni Una Menos y agrupaciones de todo el país para el día 19 de octubre.

A la Comisión de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género

LI

20292/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gutiérrez, por el cual adhiere al dictado del 1er Taller Claves de Gestión para Negocios que están de Moda, a desarrollarse desde el 20 de octubre al 10 de noviembre en la Universidad Provincia de Córdoba.

A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

LII

20293/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gutiérrez, por el cual declara de Interés Legislativo al Encuentro "Los 50 años del Torino de Industria Cordobesa", a desarrollarse del 25 al 27 de noviembre en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz.

A la Comisión de Industria y Minería

PROYECTOS DEL

PODER EJECUTIVO

LIII

20252/E/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que crea Juzgados y Asesorías Letradas en las ciudades de Córdoba y de Río Cuarto con competencia en Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

LIV

20253/E/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica artículos, deroga el artículo 29 e incorpora el artículo 33 bis a la Ley N° 9283, Ley de Violencia Familiar, adecuándola a la normativa nacional establecida en la Ley Nacional N° 26485.

A las Comisiones de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

LV

20254/E/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que establece procedimientos para hacer efectivos los derechos sustanciales establecidos en la Ley Nacional N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a la que la Provincia adhirió mediante Ley N° 10.352.

A las Comisiones de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

LVI

20255/E/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Interés Provincial la Generación Distribuida de Energía Eléctrica a partir de fuentes renovables de usuarios que la generen, cuyos excedentes podrán ser inyectados al sistema de distribución estableciendo retribución económica.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Legislación General

LVII

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

20248/N/16

Nota del Señor Legislador García Elorrio: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, de los siguientes Proyectos N°:

1) 8525/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea la Comisión Interpoderes de Monitoreo y Jerarquización de las Remuneraciones del Sector Público Provincial.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

2) 8556/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que dispone la morigeración de los incrementos tributarios a nivel provincial, municipal y comunal.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

3) 8615/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado el Legislador García Elorrio, por el que prohíbe la entrega gratuita, comercialización de fármacos y productos médicos, que atentan contra la vida del embrión humano.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General

4) 8643/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica artículos de la Ley N° 9620, Consejo Provincial para la Prevención de las Adicciones.

A las Comisiones de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones y de Legislación General

5) 8686/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, García Elorrio, Agosti, Birri, Las Heras, Graciela Sánchez, Roffé, Montero y Del Boca, por el que crea en el ámbito del Poder Legislativo la Comisión de Investigación de la Deuda Pública de la Provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

6) 8695/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica diversos artículos de la Ley N° 9620, Consejo Provincial para la Prevención de las Adicciones.

A las Comisiones de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, de Salud Humana y de Legislación General

7) 8731/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que dispone que los establecimientos comerciales que provean el servicio de Internet al público deben tener filtros de contenido sobre páginas pornográficas y ser actualizados semanalmente.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General

8) 8732/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que prohíbe toda práctica médica que tenga por finalidad principal el aborto procurado de un ser humano desde su concepción hasta su nacimiento.

A las Comisiones de Salud Humana y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

9) 8766/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que reconoce a los niños el derechos a crecer y desarrollarse en ambientes libres de drogas, adhiriendo a la Ley Nacional N° 24.788 y aprobando el texto ordenado de la Ley N° 9620.

A las Comisiones de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, de Salud Humana y de Legislación General

10) 8836/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea el subsidio honorífico "Reparación Provincial a las Víctimas de las Organizaciones Armadas Irregulares (Montoneros, ERP, FAR, FAP, AAA, etc.)".

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

11) 8856/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que deja sin efecto la Resolución del Ministerio de Salud de la Provincia denominada "Guía de procedimiento para la atención de pacientes que soliciten prácticas de aborto no punible, según lo establecido en el artículo 86 inc. 1 y 2 del Código Penal de la Nación".

A las Comisiones de Salud Humana y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

12) 8952/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que deja sin efecto la intervención de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación, de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General

13) 8988/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores García Elorrio, Brouwer de Koning y Fonseca, por el que ordena las actividades de los organismos responsables ante incidente o accidente nuclear en la provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos, de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General

14) 9062/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea el Programa de Lucha Contra la Desnutrición y la Exclusión Social de Niños y Adolescentes.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social, de Salud Humana y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

15) 9138/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica diversos artículos de la Ley N° 9087 -Estatuto Orgánico de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)-, referidos a la integración y atribuciones del Directorio y a la Gerencia General.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Legislación General

16) 9158/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que aprueba el "Protocolo de Atención de los Abortos Indirectos", previstos por el artículo 86, incisos 1 y 2, del Código Penal Argentino.

A las Comisiones de Salud Humana, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

17) 9219/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que establece desgravación del Impuesto a los Ingresos Brutos a los establecimientos laborales con más de 30 empleados que instalen sala cuna para los hijos de sus trabajadores; y modifica los artículos 1º y 2º de la Ley N° 10.036 - Eximición de Impuestos a Eventos Culturales-.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación, de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General

18) 9347/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que suspende la entrega de menores en guarda -para adopción- a dos personas del mismo sexo casadas o en concubinato, previa determinación de una comisión especializada; y suspendiendo el procedimiento de fecundación in vitro a parejas del sexo femenino que se encuentren casadas o en concubinato.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social, de Salud Humana, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdo y de Legislación General

19) 9397/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora García Elorrio, por el que dispone salas cunas para atender a menores de 0 a 5 años, mientras sus progenitores trabajen, en las unidades operativas centralizadas o descentralizadas de la Administración Pública Provincial.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General

20) 9511/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea la Red de Protección Social Integral.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Legislación General

21) 9535/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Agosti, Birri, Del Boca, Fonseca, Las Heras, Montero, Clavijo, Graciela Sánchez, Roffé y García Elorrio, por el que modifica el inciso 17 del artículo 49 de la Ley N° 8102, orgánica municipal, referido a la imposibilidad de designar personal en los últimos doce meses de gestión.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes y de Legislación General

22) 9788/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica los artículos 1º al 12, e incorpora el artículo 8 bis a la Ley N° 9420 de Personería Jurídica de Centros Vecinales.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes y de Legislación General

23) 9834/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea y regula el Sistema Integrado de Tratamientos de Desechos (SITD).

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos, de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, de Agua, Energía y Transporte y de Legislación General

24) 9948/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que formula criterios de reevaluación del Impuesto Inmobiliario Rural en todo el territorio de la provincia.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Legislación General

25) 10005/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea el Órgano de Control Específico de la Actividad Lúdica e incrementando en un cien por ciento los impuestos actualmente vigentes y cualquier otro canon a las empresas privadas que explotan el rubro.

A las Comisiones de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

26) 10068/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica el impuesto a los ingresos brutos a entidades indicadas en los Códigos 91.001 al 92.000, inclusive, de Servicios Financieros y Otros Servicios.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

27) 10116/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que establece la instalación de un sistema de vigilancia y control a través del modo aéreo con el objeto de prevenir desastres naturales, control de obras públicas, apoyo policial, desarrollo urbanístico y agrícola ganadero y apoyo en rescates.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática, de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Legislación General

28) 10201/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que regula la operatoria de construcción de viviendas sociales con fondos públicos, nacionales o provinciales.

A las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones, de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

29) 10265/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica artículos de la Ley Nº 9420, de Otorgamiento de Personería Jurídica a Centros Vecinales o Comisiones de Vecinos, referidos a mejorar el funcionamiento de los mismos para ampliar la participación vecinal.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General

30) 10349/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea un órgano de control específico con el objeto de esclarecer las consecuencias ambientales por la instalación de una planta de manipulación genética de semillas de uso industrial agrícola en proximidades de la ciudad de Córdoba.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos, de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Salud Humana

31) 10382/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica el artículo 33 de la Ley Nº 9944, de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la provincia.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

32) 10402/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Cabrera, Roffé, Del Boca y García Elorrio, por el que establece un recorte del 15% del gasto público cuando se incremente la presión tributaria provincial adicional a la existente.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

33) 10497/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que establece que todo jubilado o pensionado provincial no incluido en la eximición prevista en el inc. 6 del artículo 166 del Código Tributario podrá solicitar la eximición de pago y la condonación de la deuda existente del impuesto inmobiliario de inmuebles que sea contribuyente hasta alcanzar el monto del diferimiento de aumento previsto en la Ley N° 10.078.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

34) 10760/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que prohíbe la incorporación de nuevos juegos de azar que no se encuentren comprendidos en el Anexo I de la Ley N° 8665, especialmente el denominado quiniela exprés o instantánea.

A las Comisiones de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

35) 10808/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que aprueba el Protocolo de Atención, Derivación y Seguimiento de Denuncias recibidas en la línea 102 en el marco de la Ley N° 9944, de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

36) 10935/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que prohíbe la producción, elaboración, distribución, disponibilidad y comercialización en el territorio provincial del producto "Diane 35" del laboratorio Bayer.

A las Comisiones de Salud Humana, de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Legislación General

37) 10938/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que prohíbe la venta, expendio, suministro y consumo de bebidas alcohólicas dentro de casinos, bingos, hipódromos y agencias de apuestas situadas en el territorio provincial.

A las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones y de Legislación General

38) 11024/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica e incorpora artículos a la Ley N° 6964, de Áreas Naturales.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos y de Legislación General

39) 11067/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que establece la obligatoriedad de que todas las instituciones educativas de la provincia, en sus niveles primario y secundario, coloquen en la entrada de los establecimientos un cartel con la leyenda "Las Malvinas son Argentinas".

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General

40) 11196/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que prohíbe la entrega, producción, elaboración, distribución y comercialización del producto médico DIU 380 A.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General

41) 11251/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que establece la obligatoriedad de que los profesionales médicos notifiquen al Sistema Unificado Provincial de Fármaco Vigilancia y al Sistema Unificado Provincial de Tecnovigilancia sobre productos médicos que causen incidentes graves en la salud de sus pacientes.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General

42) 11347/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea el Programa de Deportes Social y Barrial.

A las Comisiones de Deportes y Recreación y de Derechos Humanos y Desarrollo Social

43) 11402/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que incorpora temas jurídicos a la currícula del nivel secundario del ciclo básico unificado, estableciendo el uso de un formulario instructivo en derechos del consumidor para tomadores de préstamos, créditos y suscriptores de tarjetas de crédito, y modificando artículos de la Ley Nº 8465, Código Procesal Civil y Comercial.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

44) 11523/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica artículos de la Ley Nº 9086, Régimen Integral para la Administración Financiera y Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

45) 11744/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que dispone el beneficio de pensión no contributiva, equivalente a una jubilación ordinaria mínima provincial, para la persona que tenga a cargo una persona con capacidades especiales desde su nacimiento.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social, de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

46) 11840/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que incorpora el artículo 21 bis a la Ley Nº 8560 -de Tránsito-, referido a la obligatoriedad de las empresas vendedoras de motocicletas de impartir un cursillo de manejo a adquirentes por primera vez, la venta de casco y la prohibición de expendio de combustible a quienes no lo utilicen.

A las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Legislación General

47) 11859/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que prohíbe la apertura los días domingos de grandes y medianas superficies comerciales, exceptuando comercios de entretenimientos, comidas y esparcimientos.

A las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General

48) 11897/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica artículos de la Ley Nº 9086, Régimen Integral para la Administración Financiera y Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

49) 11975/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que convoca a un Congreso Pedagógico Provincial con la participación de todos los actores del proceso educativo.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General

50) 11996/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica y deroga diversos artículos de la Ley Nº 9086 de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

51) 12351/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que establece el Programa de Educación Sexual de la Provincia y prohibiendo el acceso de libros del Ministerio de Educación de la Nación en los establecimientos educativos provinciales.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática, de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Legislación General

52) 12466/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que prohíbe en establecimientos de salud, públicos y privados, la utilización de técnicas de fertilización in vitro mientras no se garantice la integridad física del embrión humano y su derecho a la vida.

A las Comisiones de Salud Humana, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

53) 12609/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea una Comisión de análisis de la aptitud técnica, factibilidad material y aceptabilidad económica para la instalación de sistemas de producción de Energías Alternativas tendientes a repotenciar la actual red de energía provincial.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte, de Asuntos Ecológicos, de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General

54) 12852/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea el Organismo de Planificación Provincial con el objeto de generar, programar y fiscalizar la ejecución de políticas de mediano y largo plazo para el crecimiento sostenido que redunde en el bien común de la población.

A las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

55) 13139/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea una comisión para analizar en corto plazo mecanismos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones destinadas a la protección de menores en el ámbito audiovisual.

A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General

56) 13205/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica la Ley N° 9286 -de creación del Archivo y la Comisión Provincial de la Memoria- en lo referido a objetivos y funciones del Archivo, a la integración de la Comisión, y a las funciones de los mismos.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

57) 13220/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea la Comisión Interpoderes de Monitoreo y Jerarquización de las Remuneraciones del Sector Público Provincial, deroga las Leyes N° 9725 y 10.035, de equiparaciones de sueldos del Poder Judicial.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General

58) 13462/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Agosti y Del Boca, por el que crea la Unidad de Trabajo Provincia, Municipios y Comunas.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, de Legislación General y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

59) 14076/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica el artículo 144 e incorpora el artículo 342 bis a la Ley N° 8465, Código Procesal Civil y Comercial, referidos a notificaciones a domicilio real y plazos procesales.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

60) 14088/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que incorpora el artículo 435 bis a la Ley N° 8465, Código Procesal Civil y Comercial, asistente oficioso.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

61) 14119/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Montero, Birri, Pretto, García Elorrio y De Lucca, por el que constituye una Comisión Especial Legislativa -Art. 79 del RI y Art. 103 de la CP- con el objeto de establecer control de los ingresos no impositivos.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

62) 14128/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Pretto y García Elorrio, por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 23.358 de inclusión en los planes de estudio de los niveles de enseñanza primaria y secundaria de contenidos con el fin de establecer una adecuada prevención de la drogadicción.

A las Comisiones de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General

63) 14167/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que establece la reconstrucción de lugares de importancia cultural para los pueblos aborígenes de la provincia.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática, de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional y de Legislación General

64) 14501/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica el artículo 586 del Código Procesal Civil, referido a la compra en comisión.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

65) 14547/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que dispone la intervención reconstructiva de la Policía Provincial por el plazo de dos años.

A las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

66) 14624/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica artículos de la Ley N° 8936, de Prevención y Conservación de la Degradación de los Suelos.

A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, de Asuntos Ecológicos y de Legislación General

67) 14707/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Juárez, Agosti, Roffé, Leiva, Fonseca, Graciela Sánchez, Montero, Muñoz, Brouwer de Koning, Pretto, Del Boca, Clavijo, Birri y García Elorrio, por el que crea el Observatorio Provincial de la Actividad Industrial.

A las Comisiones de Industria y Minería, de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes

68) 14791/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que agrega el artículo 484 bis a la Ley N° 8465, Código Procesal Civil, referido a medidas autosatisfactivas.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

69) 14939/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que declara la Emergencia Ambiental y Sanitaria del río Suquía y su zona de irrigación.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos, de Agua, Energía y Transporte y de Legislación General

70) 15066/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea un "Protocolo de Atención Inmediata a Pacientes Oncológicos de la Provincia de Córdoba".

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General

71) 15295/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que establece el "Control Administrativo sobre Cese de Gestión" por el término de 12 meses, a todo funcionario que ocupe cargo electivo, ministros, secretarios y subsecretarios y los comprendidos en el Capítulo IV de la Ley Nº 7630.

A las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

72) 15296/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que impone a todos los profesionales matriculados egresado de las universidades públicas ubicadas en la provincia, la obligación mensual de retribuir equitativamente a su "Alma Mater", a través del producido de su actividad profesional.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General

73) 15510/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica los artículos 14 y 16 de la Ley Nº 7741 -Defensoría del Pueblo-, referidos a acciones judiciales que podría iniciar en cumplimiento de sus funciones.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

74) 15675/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica y agrega artículos a la Ley Nº 7630, Tribunal de Cuentas de la Provincia.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

75) 15745/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica artículos del Decreto Nº 2596, ratificado por la Ley Nº 10.031, régimen de provisión del boleto educativo gratuito.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

76) 15752/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica artículos de la Ley Nº 9696, de prohibición de uso de bolsas de polietileno y materiales plásticos, utilización de bolsas biodegradables.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos y de Legislación General

77) 16317/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que regula la publicidad de los actos de gobierno.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

78) 16524/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica los artículos 41, 42, 43 y 70 de la Ley Nº 10.208 -de Política Ambiental Provincial-, referidos a la conformación y a las facultades del Consejo de Desarrollo Sustentable, a las obligaciones de los funcionarios y al Fondo de Protección Ambiental.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos, de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes, de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Industria y Minería

79) 16784/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que deroga los artículos 50, 51, 52 y el inciso b) del artículo 54; modificando el artículo 53 de la Ley N° 8835 -Carta del Ciudadano-, referidos al Fuero Anticorrupción y a la creación de un Tribunal del Fuero Penal Económico.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

80) 16975/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea el programa "Energía Eólica Córdoba", modificando el artículo 5° de la Ley N° 8810, y crea una línea de crédito para los proyectos de inversión a través del Banco de la Provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte, de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

81) 17085/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que crea el programa "Caminos Verdes", estableciendo barreras forestales de especies nativas, con el propósito de disminuir la erosión eólica de los suelos, reducir la falta de visibilidad, salvaguardar la vida de las personas ante tormentas de tierra o polvo.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos, de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Legislación General

82) 17464/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que adhiere a la Ley N° 27.092, que instituye el 2 de octubre como Día Nacional de la No Violencia.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Legislación General

20282/N/16

Nota de la Señora Legisladora Caffaratti: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto N°:

11384/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por las Legisladoras Caffaratti y Vagni, por el que crea el cargo de Defensor del Pueblo Adjunto para la Tercera Edad e incorpora los artículos 8 bis y 11 bis a la Ley N° 7741, de Defensoría del Pueblo de la Provincia.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General

-4-

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, DE LA LOCALIDAD DE ALEJANDRO ROCA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO.

Sr. Presidente (Passerini).- De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento al proyecto 20079/L/16, que rinde homenaje y reconocimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Alejandro Roca, en especial a Federico Machuca, de la localidad de Alejandro Roca.

Antes de darle el uso de la palabra al autor del proyecto, legislador Matías Viola, quiero brindar un fuerte aplauso y darle la bienvenida a todo el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esa localidad que se encuentran presentes aquí. (Aplausos).

Están presentes: Federico Machuca -por supuesto-, Lucas Beltrán, Carlos Bechara, Nahuel Díaz, Graciela Roda, Belén Azat, Celeste Aguilera, Cinthia Luján, Olga Madini, Agustina Machuca, Gustavo Gallina; Aldo Etcheverry, Intendente de Alejandro Roca; y Andrés Passero, Intendente de Reducción.

Ahora sí, con mucho gusto, vamos a escuchar al legislador Matías Viola.

Sr. Viola.- Gracias, señor presidente.

Me es grato tener la oportunidad de rendir homenaje y reconocimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Alejandro Roca y, en especial, al loable desempeño de Federico Machuca, bombero de esa localidad.

Señor presidente: voy a exponer una breve reseña histórica del Cuerpo de Bomberos de Alejandro Roca.

El mismo, tiene sus orígenes en el año 1990, por iniciativa del intendente de ese entonces, Víctor Simoncini, y del jefe de Policía, Aldo Etcheverry –hoy intendente de la localidad de Alejandro Roca.

En aquel entonces, sólo contaban con seis bomberos y un solo camión regador, el que adaptaron para que funcionara como autobomba.

En 1993, con mucho esfuerzo propio y con la colaboración del municipio, pudieron comprar su propio camión, un Ford 700 modelo 72, que fue equipado como autobomba.

En 1995, dictaron su Estatuto Social y consiguieron la personería jurídica, naciendo así la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejandro Roca, que funciona en su propio cuartel, ubicado en un terreno donado por el municipio.

Actualmente, el parque automotor cuenta con dos autobombas de unidad de apoyo, dos camionetas Ford Ranger equipadas para actuar en incendios y rescates y dos ambulancias propias y una cedida en comodato por el municipio de Alejandro Roca.

El Cuerpo de Bomberos cuenta con un total de 26 bomberos y 13 aspirantes. En el año 2014 se incorporaron mujeres al Cuerpo; es de destacar que en el Cuerpo de Bomberos de Alejandro Roca hay mujeres trabajando porque no en todos los cuerpos de bomberos hay mujeres.

Ellos cuentan con todo el equipamiento necesario gracias al apoyo de su cooperadora, del municipio y de la sociedad de Alejandro Roca.

Señor presidente: permítame exponer algo sobre la trayectoria del jefe de bomberos, Federico Machuca.

Federico tiene 40 años. En 1990, con tal solo 14 años, ingresó al Cuerpo de Bomberos como cadete. Cuando cumplió los 18 años, ingresó como bombero. Desde esa fecha en adelante, hizo un montón de cursos, estudió la carrera de Paramédicos –en instituciones públicas y privadas-; después, rindió los niveles 2 y 3 de su carrera.

En 2003, con solo 27 años, Federico quedó como jefe del Cuerpo de Bomberos de Alejandro Roca, cargo que sigue desempeñando hasta la fecha, y muy bien.

Señor presidente: el presente homenaje y reconocimiento se funda en el accionar que tuvo el Cuerpo de Bomberos de Alejandro Roca y en el de su jefe, Federico Machuca, el pasado 26 de setiembre, cuando llegó al cuartel el pedido de ayuda de una mamá que tuvo a su beba prematura en el baño de su casa. Federico llegó hasta la casa de la mujer –junto a otros tres bomberos- y encontró a la bebé recién nacida en el suelo del baño, con hipotermia y sin signos vitales; estaba con un paro cardíaco, por lo que tuvo que hacerle insuflación de boca y presiones cardíacas con un dedo –porque era muy chiquita- logrando que la beba –de 7 meses de gestación- viviera; trasladaron a la bebé al hospital de Alejandro Roca y, luego, al de Río Cuarto. Hoy, gracias a Dios, a Federico y a su cuerpo de bomberos, la bebé está viva y sanita. (Aplausos).

Solamente quiero hacer una reflexión para los bomberos: bombero se nace, no se hace; son personas que nacen con ese hermoso don de servir al prójimo, de estar al servicio del que lo necesita. No importa la hora, el tiempo, es su deber y su vocación. Es dar la vida sin pedir nada a cambio, es el comportamiento asumido de estar alerta ante el sonar de la sirena, es el voluntarismo que los caracteriza y los hace ser lo que son: bomberos voluntarios.

Quiero felicitar a los bomberos de Alejandro Roca, a su Intendente, que nos acompaña hoy, y al Intendente de Reducción que también nos está acompañando. Quiero felicitarte Federico por todo lo que están haciendo por la gente de nuestro pueblo y de la zona, y a todo el Cuerpo, que es un ejemplo a seguir.

Sé que no sos jefe del Cuerpo sino que sos un compañero más, y también sé que te tienen como líder y ejemplo a seguir. Felicitaciones y vaya este reconocimiento de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Simplemente, por una cuestión formal, en consideración el proyecto 20079/L/16.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

Invito al legislador Viola, autor del proyecto, a las autoridades de Cámara y a los presidentes de bloque a que me acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria al señor Machuca.

– Así se hace. (Aplausos)

Sr. Presidente (Passerini).- Despedimos con un aplauso a los Bomberos Voluntarios de la localidad de Alejandro Roca, a su Intendente y al Intendente de Reducción. (Aplausos).

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20079/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Rendir homenaje y reconocimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios y en especial al loable desempeño del Sr. Federico Machuca de la localidad de Alejandro Roca del Departamento Juárez Celman.

Leg. Matías Viola

FUNDAMENTOS

Bomberos Voluntarios de esta localidad del departamento Juárez Célman lograron salvar a una beba que nació sietemesina en el baño de un domicilio.

Según informó la radio LV16 de Río Cuarto, la mamá de tan sólo 18 años no había avisado a sus padres de su embarazo y tuvo la pequeña sin asistencia alguna.

El bombero Federico Machuca, contó que al llegar a la vivienda encontraron a la beba tirada en el piso del baño con hipotermia y sin signos vitales. Ante esa situación le realizaron maniobras de RPC "que afortunadamente fue positiva".

La beba primero y luego su madre, fueron trasladadas al Hospital San Antonio de Padua, dónde recibieron asistencia de los médicos.

Machuca, indicó a la emisora de Río Cuarto que la niña pesó un 1, 10 kg y tiene casi siete meses de gestación. "Los médicos dijeron que está bien, lo único que recibió los síntomas de un paro cardíaco, por la hipotermia, pero no quedaría con secuelas", informó el servidor público.

<http://cordobainterinforma.com/>.<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/bomberos-de-alejandro-roca-salvaron-la-vida-de-una-bebe-prematura>

Por la importancia de los antes expuesto, es que se le invitará al Sr. Alejandro Machuca donde se le hará entrega de una distinción y solicito al pleno acompañe el presente proyecto de declaración.

Leg. Matías Viola

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20079/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su homenaje y reconocimiento al **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Alejandro Roca**, Departamento Juárez Celman, por su habitual tarea en beneficio de la comunidad y, en especial, al integrante de ese organismo, el **Sr. Federico Machuca**, por su decisión y compromiso en asistir a una beba que nació sietemesina en el baño de un domicilio salvándole la vida.

-5-

A) RALLY MUNDIAL ARGENTINA 2016. PERSONAL POLICIAL. CONTRATACIÓN. LICITACIONES PÚBLICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) POLICÍA ANTINARCOTRÁFICO, SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL Y POLICÍA CAMINERA. ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS Y CONOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) MUERTE DE UNA POLICÍA DE LA SECCIÓN FINANZAS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. INVESTIGACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

D) POLICÍA PROVINCIAL. AGENTES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL, DENUNCIADOS O RELACIONADOS CON HECHOS DELICTIVOS, IMPUTADOS Y/O CONDENADOS POR LA JUSTICIA DESDE EL AÑO 2015. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sr. Presidente (Passerini).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 15, 61, 64 y 73 del Orden del Día sean girados al archivo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de enviar al archivo los proyectos correspondientes a los puntos 15, 61, 64 y 73 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18407/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relativos a las Licitaciones Públicas N° 10 y N° 11/16, respecto a la contratación del servicio de racionamiento y traslado para el personal policial, afectado al operativo Rally Mundial Argentina 2016.

Comisión: Legislación General

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18330/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con dos licitaciones públicas para la adquisición de chalecos antibalas y conos para la policía caminera.

Comisión: Legislación General

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18907/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el curso de la investigación que se lleva a cabo para esclarecer la muerte de una joven policía de la Sección Finanzas, que se habría arrojado de la terraza de un edificio entre el 20 y el 25 de mayo.

Comisión: Legislación General

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19636/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre agentes de la policía provincial sancionados por el Tribunal de Conducta Policial, denunciados o relacionados con hechos delictivos, imputados y/o condenados por la Justicia, desde el año 2015.

Comisión: Legislación General

-6-

A) FAMILIAS QUE VIVEN A LA VERA DEL CANAL MAESTRO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SITUACIÓN SOCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. ASISTENCIA ALIMENTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) SECRETARÍA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y LA TRATA DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA INFORMAR.

D) PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR -LEY N° 9283-, REGISTRO PROVINCIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CONSEJO CONSULTIVO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y PROGRAMA NUEVA VIDA. MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

E) LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y LA VIOLENCIA A LA MUJER. ORGANIZACIONES Y FUNDACIONES QUE FIRMARON CONVENIOS DE COLABORACIÓN RECÍPROCA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) PROGRAMA DE LUCHA CONTRA EL VIH-SIDA Y ITS, LEY 9161.FUNCIONAMIENTO, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CAMPAÑAS DE TESTEO Y PREVENCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

G) CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA. PEDIDO DE INFORMES.

H) BOSQUES NATIVOS. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ESTADO DE SITUACIÓN Y MOTIVOS DE LA MORA EN LA CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA. PEDIDO DE INFORMES.

I) IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR. PEDIDO DE INFORMES.

J) CONVENIO MARCO, APROBADO POR LEY 10.367 (ACUERDO DE CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS VIALES). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) BOSQUES NATIVOS. NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) BARRIO IPV - ARGÜELLO NORTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Passerini).- Continúe en el uso de la palabra, legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 30, 56, 68, 70, 71, 87, 101, 104, 108, 110, 111 y 113 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 35º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 35º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 30, 56, 68, 70, 71, 87, 101, 104, 108, 110, 111 y 113 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 35º sesión ordinaria.

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18982/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ferrando, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación de familias que viven a la vera del canal maestro de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19206/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe porcentajes de aumento de pedido de ayuda o asistencia alimentaria, por parte de organizaciones sociales y particulares y presupuesto asignado para enfrentar la demanda.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18109/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, por el que cita al Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos (Art. 101 CP), a efectos de que informe respecto a la situación laboral del personal, especialmente del Refugio 8 de Marzo, de la Secretaría de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer y la Trata de Personas; y sobre la reconversión en Subsecretarías.

Comisiones: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos **Error! Marcador no definido.** y de Derechos Humanos y Desarrollo Social **Error! Marcador no definido.**

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18798/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, por el que cita al Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos (Art. 101 CP), para que informe sobre el Programa de Erradicación de la Violencia Familiar -Ley N° 9283-, de resultados del Registro Provincial de Violencia de Género, de creación del Consejo Consultivo de Violencia Familiar y respecto al Programa Nueva Vida.

Comisiones: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos **Error! Marcador no definido.** y Desarrollo Social y de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18678/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe con qué organizaciones y fundaciones firmó convenios de colaboración recíproca en la lucha contra la trata de personas y la violencia a la mujer, fondos destinados y presupuesto general de la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas.

Comisiones: Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19737/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, ejecución presupuestaria, campañas de testeo y prevención del Programa de Lucha Contra el VIH-SIDA e ITS, Ley N° 9161.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 101

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19381/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Arduh, Font, Nicolás, Caffaratti, Ciprian, Vagni, Ferrando, Gazzoni, Serafín, Juez, El Sukaria y Massare, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación operativa y financiera de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, origen de la deuda por la que se devengan intereses compensatorios a favor del Gobierno Provincial y tasa de interés aplicada.

Comisiones: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 104

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19089/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe el estado de situación de la propuesta de zonificación del ordenamiento territorial de bosques nativos, conforme Ley N° 9814, y los motivos de la mora en la convocatoria a audiencia pública, de conformidad con la Ley Nacional N° 26.331, que establece presupuestos mínimos de protección ambiental de bosques nativos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 108

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

19817/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Font, Vagni y Carrara, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al proyecto de puesta en valor y restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Alta Gracia.

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 110

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19873/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Chiappello y Nebreda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre desembolsos, afectaciones presupuestarias y operatoria financiera del Convenio Marco aprobado por Ley N° 10.367 (Acuerdo de construcción y financiamiento de obras viales).

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 111

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

20188/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a qué sectores participan en las reuniones que se realizan, incidencia de las definiciones y presupuesto comprometido para la confección del nuevo ordenamiento territorial de bosques nativos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 113

Pedido de Informes – Artículo 195

19925/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Saillen, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe situación dominial de los terrenos, adjudicación, entrega y condiciones de pago de las viviendas de Barrio IPV - Argüello Norte de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

-7-

A) BARRIO AMPLIACIÓN CABILDO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. OPERATIVOS POLICIALES PARA DESALOJAR UN PREDIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) ESTADIO MARIO ALBERTO KEMPES. USOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) MINI DIQUES Y OBRAS DE RETENCIÓN A CONSTRUIR EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) JOVEN ALEXIS JONATHAN JAIME. FALLECIMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) HOSPITAL PROVINCIAL SURESTE FLORENCIO DÍAZ. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) AERO CLUB BELL VILLE. COMISIÓN DIRECTIVA. SUBSIDIO. PEDIDO DE INFORMES.

G) DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CÓRDOBA. RECOMENDACIONES PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF), EN 2015. ACCIONES IMPLEMENTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

H) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE CIUDADANOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) PROGRAMA "MAS LECHE, MÁS PROTEÍNAS". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) COMPLEJO ESPERANZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) HOSPITALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD. MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) BÚSQUEDA DE PERSONAS Y/O VEHÍCULOS DENUNCIADOS COMO DESAPARECIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) PROGRAMA 558, GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) COMPLEJO ESPERANZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS. LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2016. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS -PMC. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Passerini).- Continúa con el uso de la palabra el legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 40, 89 al 100, 118, 120 y 124 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 36° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 36° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 40, 89 al 100, 118, 120 y 124 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 36° sesión ordinaria.

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18480/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los operativos policiales realizados a efectos de desalojar un predio en barrio Ampliación Cabildo de la ciudad de Córdoba los días 10 y 11 de abril de 2016.

Comisión: Legislación General

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18365/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre uso, funcionamiento y actividades que se desarrollan en el Estadio Mario Alberto Kempes.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18555/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero, Nebreda y Chiappello, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ubicación, plazos de ejecución, costos y estudios de impacto ambiental para los mini diques y obras de retención a construirse en la provincia y en especial el dique Carapé.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19340/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita los Ministros de Gobierno y de Salud (Art. 102 CP), informen sobre diversos aspectos referidos al fallecimiento del joven Alexis Jonathan Jaime en la ciudad de Córdoba.

Comisiones: Legislación General y de Salud Humana

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19159/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, servicios, aparatología y personal del Hospital Provincial Sureste Florencio Díaz.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19160/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se otorgó un subsidio a la comisión directiva del Aero Club Bell Ville en el año 2013.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19169/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a las acciones implementadas por SENAF ante las recomendaciones efectuadas en el año 2015 por el Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y sobre aspectos vinculados al estado edilicio y posible cierre de establecimientos destinados a su alojamiento.

Comisiones: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19170/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a cantidad y calidad de servicios de emergencias médicas y de atención domiciliaria de ciudadanos.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19424/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre los criterios y requisitos previstos en el programa "Mas Leche, más Proteínas", instituido por Decreto N° 644/16.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19602/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de jóvenes alojados en el Complejo Esperanza, cuántos estudian, cuántos realizan talleres y sobre la problemática con los guardias.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 98

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19265/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la falta de medicamentos e insumos en los hospitales dependientes del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 99

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19583/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a denuncias por desaparición de personas y vehículos, detallando los procedimientos que realiza la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18941/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a logros, personal afectado y presupuestos asignados y ejecutados del Programa 558 -Gestión de Áreas Protegidas- y qué Programa reemplazará al existente en el año en curso.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 118

Pedido de Informes – Artículo 195

19946/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el personal, capacitaciones realizadas y medidas tomadas a partir de la fuga ocurrida el 9 de septiembre de 2016, en el Complejo Esperanza.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 120

Pedido de Informes – Artículo 195

19952/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Licitación Pública N° 02/2016, autorizada por Resolución N° 16/16 a favor de la firma Maipú SA, para la adquisición de 10 vehículos con destino a la Dirección de Policía Fiscal.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 124

Pedido de Informes – Artículo 195

19973/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero, Fresneda, Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento y continuidad del Programa Médicos Comunitarios, implementado en la Provincia, en el marco del Plan Federal de Salud.

Comisión: Salud Humana

-8-

A) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. MONTOS DESTINADOS Y GASTO DE FONDOS DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS. PEDIDO DE INFORMES.

B) PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) CRISIS PROVOCADA POR LAS FUERTES LLUVIAS. POLÍTICA Y PLANES DE GOBIERNO. CITACIÓN A LOS MINISTROS DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES PARA INFORMAR.

D) INDUSTRIA PROVINCIAL. REDUCCIÓN DE PERSONAL Y SUSPENSIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) EPEC. ESTADO CONTABLE-FINANCIERO. SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CONVOCATORIA PARA INFORMAR.

F) RED DE ACCESOS A CÓRDOBA -RAC- CAMINOS DE LAS SIERRAS SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) PAICOR: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) PROGRAMAS SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. TRASLADO A OTROS MINISTERIOS Y/O SECRETARÍAS. PEDIDO DE INFORMES.

I) DAMNIFICADOS DE LA CRECIDA DEL ARROYO LOS CHORRILLOS. CONSTRUCCIÓN DE CASAS. PEDIDO DE INFORMES.

J) COMISIÓN TÉCNICA MULTIDISCIPLINARIA Y PLAN QUINQUENAL DE SALUD Y AMBIENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) COMUNA DE ATAHONA, DPTO. RÍO PRIMERO. CONSTRUCCIÓN DE UN VADO PUENTE SOBRE EL RÍO JESÚS MARÍA. PEDIDO DE INFORMES.

L) ÁREAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y TRATA DE PERSONAS Y REFUGIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMAS N° 353, 367, 368, 369, 376 Y 378. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) PROGRAMAS "POLO INTEGRAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" Y "NUEVO RUMBO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) DIQUES PROVINCIALES. OBRAS, PLANES Y PROYECTOS REALIZADOS Y A REALIZARSE. PEDIDO DE INFORMES.

P) REGISTRO ÚNICO DE FONDOS PERMANENTES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) BARRIO LA PERLA, CIUDAD DE ALTA GRACIA. VOLCAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) CAMINO DEL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES PARA INFORMAR.

S) HOTEL CASINO SPA ANSENUZA, EN LA LOCALIDAD DE MIRAMAR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) CAMINOS DEL CUADRADO Y DE LAS ALTAS CUMBRES -UNIÓN DE LAS RUTAS E-96 Y C-45. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES PARA INFORMAR.

U) PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. EJERCICIO FINANCIERO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) DEPARTAMENTOS. MARCOS JUÁREZ Y UNIÓN. INUNDACIONES. CITACIÓN A LOS MINISTROS DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES, DE FINANZAS, DE DESARROLLO SOCIAL, DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA INFORMAR.

X) LEY N° 5624, ARTÍCULO 2° (5% DE LOS CARGOS PÚBLICOS DEL ESTADO DEBEN SER CUBIERTOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD). CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Y) MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. CUENTA DE INVERSIÓN 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) FONDO PERMANENTE PARA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE. PREVISIÓN PARA ATENDER INMEDIATAMENTE A POZO DEL MOLLE Y DESTINO ACTUALIZADO DE AYUDAS. PEDIDO DE INFORMES.

A¹) VILLA CARLOS PAZ HOTEL Y CASINO. DELIMITACIÓN Y ENTREGA DEL TERRENO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y PLAZOS. PEDIDO DE INFORMES

B¹) AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SEM. LLAMADO A LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C¹) RUTAS 3, 11 Y 12. REPARACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

D¹) PROGRAMA INTEGRAL DE GASODUCTOS TRONCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E¹) PROGRAMA "MÁS LECHE MÁS PROTEÍNAS". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F¹) DENUNCIA CONTRA LA JUEZA DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE SEEBER, DPTO. SAN JUSTO. PEDIDO DE INFORMES.

G¹) CAMBIO CLIMÁTICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H¹) SUBSIDIO HONORÍFICO "REPARACIÓN PROVINCIAL A EX PRESOS POLÍTICOS DE LA DICTADURA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I¹) SISTEMA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J¹) CUIDADORAS HOSPITALARIAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K¹) CRISIS HÍDRICA PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L¹) AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SEM. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M¹) PLANES "LO TENGO" Y "HOGAR CLASE MEDIA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N¹) CONSORCIOS CANALEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O¹) FONDO PERMANENTE "B" – PAICOR. AMPLIACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P¹) LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E. UTILIDADES DESTINADAS AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q¹) CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA. LEY 10.155, RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R¹) LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E. UTILIDADES DESTINADAS A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S¹) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. PROPAGANDA OFICIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T¹) LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E. SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADO. LICITACIÓN PÚBLICA. PEDIDO DE INFORMES.

U¹) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. OBRA: "CONSTRUCCIÓN SALA DE VISITAS PARA EL COMPLEJO ESPERANZA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V¹) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. SECRETARÍA DE EQUIDAD Y EMPLEO. PROGRAMA 656 – BANCO DE LA GENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W¹) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206. ARTÍCULO 2º, EDUCACIÓN ESPECIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X¹) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EMPRESA RED LINK. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y¹) TRIBUNALES DE FAMILIA DE LA PROVINCIA. ASESORÍA LETRADA. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z¹) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. SISTEMA COMPUTARIZADO PARA EL COBRO DE SERVICIOS PÚBLICOS. CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS PAGO FÁCIL Y RAPIPAGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A^{II}) PROGRAMA SISTEMA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B^{II}) INSTITUTO PRIVADO ADSCRIPTO VILLA DE LAS ROSAS. ESTADO EDIFICIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C^{II}) BOMBEROS VOLUNTARIOS. CAPACITACIÓN DURANTE LOS AÑOS 2014 Y 2015. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D^{II}) HOSPITAL SAN ROQUE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E^{II}) PROGRAMAS "PLAN POR LA FLIA" Y "VIDA DIGNA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F^{II}) SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G^{II}) IMPUESTO INMOBILIARIO URBANO Y RURAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H^{II}) ARCHIVO HISTÓRICO Y CENTRO CULTURAL CÓRDOBA. MEDIDAS DE SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

I^{II}) PLAN ESTRATÉGICO Y DE INVERSIÓN PARA OBRAS DE VIALIDAD, PROYECTADO PARA 2016. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J^{II}) ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. RESOLUCIÓN N° 187/15 DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K^{II}) ESCUELAS CORONEL PRINGLES, DE SINSACATE, E IPEM 143 JOSÉ MARÍA PAZ, DE COLONIA TIROLESA. FIRMA ASTORI CONSTRUCCIONES SA. ADJUDICACIÓN DE OBRAS. REDETERMINACIONES DE PRECIOS. PEDIDO DE INFORMES.

L^{II}) PORTAL WEB DE TRANSPARENCIA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2016. NO ACTUALIZACIÓN. RAZONES. PEDIDO DE INFORMES.

M^{II}) MINISTERIO DE FINANZAS, SEDE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA. CONCURSO DE PRECIOS PARA LA EJECUCIÓN DE VEREDAS Y RAMPA DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS. PLIEGO. PEDIDO DE INFORMES.

N^{II}) LEYES NACIONALES 24.455 Y 24.754 (COBERTURA Y ENTREGA GRATUITA DE MEDICAMENTOS A PACIENTES CON VIH/SIDA). CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

O^{II}) MINISTERIOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES. CANTIDAD DE PERSONAL, NÓMINA DE CARGOS Y ESCALA SALARIAL, NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2015 Y DEL ACTUAL, MÉTODOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORACIÓN, CAPACITACIONES, LUGARES FÍSICOS DE TRABAJO Y PORCENTAJE DE AUSENTISMO. PEDIDO DE INFORMES.

P^{II}) LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. LEY N° 8665. APORTES A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PEDIDO DE INFORMES.

Q^{II}) LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. LEY N° 8665. APORTES A LA DEFENSORÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R^{II}) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. DIVERSOS PROGRAMAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2016. PEDIDO DE INFORMES.

S^{II}) PODER EJECUTIVO PROVINCIAL TASA DE DESEMPLEO, EVOLUCIÓN, SUBOCUPACIÓN, TRABAJO INFORMAL, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y PLAN PRIMER PASO. PEDIDO DE INFORMES.

T^{II}) ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. CASOS ATENDIDOS, INTERNACIONES, VACUNADOS Y VÍCTIMAS FATALES POR DEPARTAMENTO Y GRUPO ETARIO. PEDIDO DE INFORMES.

U^{II}) CONCURSOS PÚBLICOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADOS POR LA PROVINCIA EN EL AÑO 2015. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V^{II}) PARTIDA AYUDAS SOCIALES A PERSONAS RECURSOS FINANCIEROS. READECUACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

W^{II}) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. PROGRAMAS 652, 659, 668 Y 691. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2016. PEDIDO DE INFORMES.

X^{II}) SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN. EROGACIONES DE CAPITAL, FALTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES Y PROGRAMA 216 CE - DELEGACIÓN EN BUENOS AIRES. PEDIDO DE INFORMES.

Y^{II}) HOTEL ANSENUZA, EN MIRAMAR. CONCURSO DE PRECIOS N° 19358/16. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA 2ª ETAPA, PRE ADJUDICADO A LA FIRMA SADIC SA. PEDIDO DE INFORMES. Z^{II}) LOCALIDADES DE VILLA ROSSI Y RÍOBAMBA, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA. CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS. PEDIDO DE INFORMES.

A^{III}) FUNDACIÓN SAN ROQUE. INTERVENCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B^{III}) PARQUE KEMPES, CIUDAD DE CÓRDOBA. MANTENIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

C^{III}) DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D^{III}) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO, LEY N° 8751. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E^{III}) PROGRAMA 552 –FONDO DE CONSORCIOS CANALEROS DEL AÑO 2016. DIFERENCIAS EN VIRTUD DE LO INFORMADO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MARZO Y JUNIO. PEDIDO DE INFORMES.

F^{III}) TERRENO DE LA FUNDACIÓN SAN ROQUE, EN EL BARRIO COFICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. POSIBLE CESIÓN A UNA EMPRESA PRIVADA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G^{III}) OBRA VIAL: TRAZADO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N° 34 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES, EMPALME RUTA PROVINCIAL E-96 Y EMPALME RUTA PROVINCIAL C-45. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H^{III}) CIUDAD DE LABOULAYE, DPTO. PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA. ACUEDUCTO QUE PROVEE AGUA POTABLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I^{III}) COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO –RES. N° 88/16. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J^{III}) OBRA "EJECUCIÓN DE PROTECCIONES METÁLICAS EN LA ESCUELA Y JARDÍN DE INFANTES PADRE TERCILIO GAMBINO" DE BARRIO LOS GRANADOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. LICITACIÓN PRIVADA N° 68. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K^{III}) PLANILLA DE "RESULTADO CASINOS PROVINCIALES", PUBLICADA POR LA LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L^{III}) LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SE. REPORTE DE SUSTENTABILIDAD 2015, ANEXO II Y SUBANEXO I DEL ANEXO I. FALTA DE PUBLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

M^{III}) PROGRAMAS N° 600, 603, 604, 606 Y 608, TRANSPORTE-ACTIVIDADES COMUNES, BOLETO OBRERO SOCIAL –BOS-, TRANSPORTE- RECURSOS AFECTADOS, FONDO COMPENSADOR DEL TRANSPORTE Y BOLETO DE LA TERCERA EDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N^{III}) ARROYO SANTA CATALINA, EN LA LOCALIDAD DE GENERAL LEVALLE, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA. PUENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 14, 16 al 29, 31 al 39, 41 al 55, 57 al 60, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 72, 74 al 86, 88, 102, 103, 105, 106, 107, 109, 112, 114 al 117, 119, 121, 122 y 123 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 37° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 37° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 14, 16 al 29, 31 al 39, 41 al 55, 57 al 60, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 72, 74 al 86, 88, 102, 103, 105, 106, 107, 109, 112, 114 al 117, 119, 121, 122 y 123 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 37° sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17923/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe montos destinados y gasto de fondos de cada uno de los ítems de los programas y subprogramas del Ministerio de Educación.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18079/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fresneda y Nebreda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre vigencia, funcionamiento y aplicación del Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Gestión en Situaciones de Emergencia en la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18090/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas, Peressini y Vilches, por el que cita a los Señores Ministros de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la política, planes y obras para atender y solucionar las situaciones producidas como consecuencia de temporales.

Comisiones: Asuntos Ecológicos y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17978/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a posibles reducciones de personal o suspensiones en empresas que desarrollan sus actividades en el territorio provincial.

Comisiones: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Industria y Minería

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18041/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que convoca al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre diversos aspectos vinculados al estado contable-financiero de la EPEC.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18044/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos vinculados a la Red de Accesos a Córdoba - RAC- Caminos de las Sierras SA.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18065/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Juez y Oviedo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de los recursos del PAICOR a municipios y comunas, especificando criterios de reparto; y si cuenta con un plan integral que garantice la asistencia.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18176/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Ferrando, Carrara y Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe a través del Ministro de Desarrollo Social, sobre el desmembramiento de los programas sociales que fueron trasladados a otros ministerios o secretarías y cuáles quedaron bajo la órbita de esa cartera.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18182/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Carrara, Caffaratti, Massare y Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado y el avance de la

construcción de casas destinadas a damnificados de la crecida del arroyo Los Chorrillos en el mes de marzo de 2014.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18192/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe designación e integración de la Comisión Técnica Multidisciplinaria y sobre el Plan Quinquenal de Salud y Ambiente, de conformidad con la Ley N° 10.208.

Comisiones: Asuntos Ecológicos y de Salud Humana

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18198/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si en el Fondo de Emergencia por Inundaciones está contemplada la construcción de un vado puente sobre el cauce del río Jesús María en la comuna de Atahona, departamento Río Primero, monto destinado y plazos de ejecución.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18208/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informe sobre la unificación de las áreas de Violencia Familiar y Trata de Personas, situación de los refugios para la atención de las víctimas y respecto del supuesto caso de abuso de niños en el refugio '8 de Marzo'.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18219/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nebreda, Fresneda y Chiappello, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2015 de los Programas N° 353, 367, 368, 369, 376 y 378 del Ministerio de Educación.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18406/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los programas "Polo Integral de Violencia Contra la Mujer" (Decreto N° 174/16) y "Nuevo Rumbo" (Decreto N° 175/16).

Comisión: Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18409/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe obras, planes y proyectos realizados y a realizar para la recuperación de la capacidad de almacenamiento de los diques provinciales.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18415/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el "Registro Único de Fondos Permanentes" detallando cuántos fondos existen, jurisdicción a la que pertenecen, montos de dinero asignado, cajas chicas o cuentas bancarias a las que proveen dichos fondos.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18420/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Quinteros, Oviedo y Tinti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la continuidad de volcamientos de residuos sólidos urbanos en el clausurado basural a cielo abierto ubicado en barrio La Perla de la ciudad de Alta Gracia, y procedimiento aplicado de conformidad con la Ley Nº 10.208.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18596/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Córdoba Podemos, por el que cita al Sr. Ministro de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales (Art. 101 CP), para que informe sobre la situación del Camino del Cuadrado, respondiendo a diversos pedidos de informes formulados anteriormente.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18597/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre asignación de terrenos, dirección, administración, explotación y total de canon dinerario por la sala del casino del Hotel Casino Spa Ansenzuza de la localidad de Miramar.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18613/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Quinteros y Tinti, por el que cita al Señor Ministro de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre cuestiones referidas al Camino del Cuadrado y al de las Altas Cumbres, unión de la Ruta E-96 con la C-45.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18614/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Quinteros y Tinti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la depuración del padrón de beneficiarios del Paicor.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18457/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a deudas del Ministerio de Infraestructura, según la Cuenta de Inversión al 31 de diciembre de 2015, en los programas 500, 502, 506, 516 y 520.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18459/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que cita a los Ministros de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales, de Finanzas, de Desarrollo Social, de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y de Agricultura y Ganadería (Art. 101 CP), para que informen sobre las acciones desarrolladas relacionadas a las inundaciones de los departamentos Marcos Juárez y Unión.

Comisión: Legislación General

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18463/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque PRO-Propuesta Republicana, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al cumplimiento de la Ley N° 5624, que establece que el 5% de los cargos públicos del Estado deben estar cubiertos por personas con discapacidad.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18473/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las diferencias expresadas entre la Cuenta de Inversión 2014 y el Portal de Transparencia referidos al Ministerio de Agricultura y Ganadería y, especialmente, respecto al Programa N° 262.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18509/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Fondo Permanente para Atención de Situaciones de Desastre (Ley N° 10.336) tiene previsto acciones concretas para atender inmediatamente a la localidad de Pozo del Molle a raíz de las inundaciones, y sobre el destino actualizado de ayudas realizadas.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18669/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la provincia realizó la delimitación y entrega del terreno, obras de infraestructura de servicios y plazos para que la empresa CET SA construya el "Villa Carlos Paz Hotel y Casino", conforme convenio aprobado por Ley N° 9431.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18963/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el llamado a licitación pública para la contratación del servicio integral de limpieza de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM, y autorización para el uso del inmueble de calle Rivera Indarte N° 33 de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18991/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la reparación y refuncionalización de las Rutas N° 3, 11 y 12, luego de las inundaciones de principio del corriente año.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18992/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el Programa Integral de Gasoductos Troncales de la Provincia de Córdoba, contrato, anteproyecto, evaluación de impacto ambiental, financiamiento, plazos y contratistas.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19004/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el programa “Más leche más proteínas”, tipo de estudios que dan origen a su creación, aporte nutricional, compra de leche maternizada, beneficiarios, entrega y distribución.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19009/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Carrara, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de la denuncia contra la Jueza de Paz de la localidad de Seeber, departamento San Justo.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19013/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es la política pública en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, acciones a tomar respecto del Acuerdo de París, y actividad desarrollada por la Secretaría correspondiente.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19030/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos del retraso en el pago de los subsidios de reparación provincial a ex presos políticos de la dictadura, establecido por Ley N° 10.048.

Comisiones: Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18892/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la modalidad de control, convenios con municipalidades, sanciones y multas efectuadas desde el año 2013 y resultados del Sistema Provincial de Control de Cargas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18171/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas, Peressini y Vilches, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación laboral de las cuidadoras hospitalarias dependientes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Comisiones: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18477/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre operativos realizados por el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para la detección y clausura de canales clandestinos en zonas rurales, estado de situación evaluado como consecuencia de las lluvias, en especial en los departamentos General San Martín y Río Segundo.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18486/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se modificó el estatuto luego de la entrada en vigencia de la Ley N° 9050, de creación de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM, composición del paquete accionario actual y del órgano de administración y fiscalización, copia de balances, actas de asambleas, sucursales; y si tiene abierto algún proceso judicial.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18507/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente respecto a los planes "Lo Tengo" y "Hogar Clase Media".

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones, de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

19163/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los consorcios canaleros reconocidos y las obras asignadas a los mismos, cantidad de canales clandestinos detectados desde 2010, y respecto a la ejecución del Programa N° 552 Fondo de Consorcios Canaleros de los años 2015 y 2016.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19174/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ampliación del Fondo Permanente "B" -PAICOR-.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19183/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los gastos y actividades de todos los programas del Ministerio de Desarrollo Social donde se destinan parte de las utilidades de la Lotería de Córdoba SE, en virtud de la Ley N° 8665 –creando la Sociedad Lotería de la Provincia de Córdoba Sociedad del Estado.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19185/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento de la Ley N° 10.155 -Régimen de compras y contrataciones-, en la contratación realizado por la Caja de Jubilaciones para subasta electrónica inversa para la adquisición de viajes de índole social y recreativo, a realizarse en los meses de junio a octubre de 2016.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19186/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los gastos y actividades de todos los programas de la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes donde se destinan parte de las utilidades de la Lotería de Córdoba SE, en virtud de la Ley N° 8665 –creando la Sociedad Lotería de la Provincia de Córdoba Sociedad del Estado-.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19188/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe criterios de distribución y costos desde el 10 de diciembre de 2015 destinados a la publicidad oficial.

Comisión: Legislación General

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19189/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la licitación pública para seguridad privada en la Lotería de Córdoba SE, en la que resultó adjudicataria la empresa Watchman Seguridad SA.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19190/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el convenio de rescisión por mutuo acuerdo de la obra Construcción sala de visitas para el complejo Esperanza ubicado en Camino 60 Cuadras km 14½.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19191/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los planes de microcréditos existentes, ampliación del monto asignado al Programa 656–Banco de la Gente.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19192/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se aplica y cómo el art. 42 de la Ley de Educación Nacional, referido a la integración de alumnos con discapacidades en todos los niveles y modalidades educativas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19193/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la modalidad de contratación y mantenimiento de maquinaria de la empresa de cajeros automáticos Red Link.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19194/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de casos mensuales que se atienden, patrocinio gratuito, trabajo interdisciplinario, cantidad de casos resueltos a favor de la madre y a favor del padre y estadísticas realizadas del funcionamiento de la Asesoría Letrada de Tribunales de Familia.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19195/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al sistema computarizado para el cobro de servicios públicos provinciales, contrataciones con empresas y controles.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19416/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Programa Sistema de Pequeños Productores Rurales.

Comisiones: Asuntos Ecológicos y de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19447/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Oviedo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado edilicio del Instituto Privado Adscripto Villa de las Rosas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19470/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la capacitación a bomberos voluntarios durante los años 2014 y 2015.

Comisión: Legislación General

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19491/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cierre de la sala de internación, clínica médica, ginecología y neurocirugía del Hospital San Roque, situación del hospital ante el R.U.GE.Pre.Sa. y cantidad de camas disponibles.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18545/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de los programas "Plan por la Flia" y "Vida Digna", subprogramas que corresponden a cada uno, personal afectado, presupuestos asignados y competencias.

Comisiones: Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18906/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre política pública en materia de áreas naturales protegidas, cuerpo de guardaparques, vehículos afectados al sistema, conformación de la comisión científica y planes que se aplican.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

18985/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del impuesto inmobiliario urbano y rural recaudado y adeudado en el período 2013-2016; y sobre las últimas valuaciones fiscales realizadas por la provincia y por los municipios.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19126/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Carrara, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las medidas de seguridad preventivas y definitivas que tomará respecto al techo del Archivo Histórico y Centro Cultural Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17851/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al Plan Estratégico y de Inversión para Obras de Vialidad en el año 2015 - 2016, obras que se están ejecutando, las licitadas y las adjudicadas.

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18720/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Resolución N° 187/15 del Ministerio de Infraestructura relacionadas a tareas de regularización edilicia de establecimientos escolares de la ciudad de Córdoba, obras adjudicadas a la empresa Scala.

Comisiones: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

19366/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art.102 CP), informe respecto a la adjudicación de obras de las escuelas Coronel Pringles de la localidad de Sinsacate e IPEM N° 143 – José María Paz de la localidad de Colonia Tirolesa a la firma Astori Construcciones SA y las sucesivas redeterminaciones de precios de las mismas.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19662/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de la no actualización de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2016, en el Portal Web de Transparencia y las razones de la sub ejecución de los programas N° 501, 502, 503, 509, 510, 512, 520 y 523, del Ministerio de Arquitectura, Vivienda y Obras Viales.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19663/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al pliego general de obra y especificaciones técnicas del Concurso de Precios N° 19/2015, para la ejecución de veredas y rampa de acceso para discapacitados en la sede Calamuchita del Ministerio de Finanzas, sita en la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19664/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente respecto del procedimiento que da cumplimiento a las leyes nacionales Nros. 24.455 y 24.754, que garantizan la cobertura y entrega gratuita de medicamentos a pacientes con VIH / SIDA.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19665/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a cantidad de personal, nómina de cargos y escala salarial, nombramientos del año 2015 y del actual, métodos de selección para incorporación, capacitaciones, lugares físicos de trabajo y porcentaje de ausentismo de distintos ministerios y organismos gubernamentales.

Comisión: Legislación General

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19683/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a los aportes que debiese realizar la Lotería de Córdoba SE a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en función de la Ley Nº 8665, especialmente en lo referidos a los Programas Nros. 960, 961, 962 y 963.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19684/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a los aportes que debiese realizar la Lotería de Córdoba SE al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en función de la Ley Nº 8665, especialmente en lo referidos a los Programas Nros. 671, 672, 675, 676 y 677.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19688/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2016, de diversos programas del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19690/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre tasa de desempleo, evolución, subocupación, trabajo informal y programas de gobierno destinados a combatir el subempleo y a crear nuevos puestos laborales, así como el Plan Primer Paso.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

19693/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe total de casos de enfermedades respiratorias atendidas durante los meses de abril a julio, cantidad de internaciones, de vacunados y de víctimas fatales, detallando por Departamento y grupo etario.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19701/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Tinti y Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición convocados por la provincia en el año 2015.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19703/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la readecuación en la distribución de los Recursos Financieros en la partida Ayudas Sociales a Personas.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19704/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2016 de los Programas N° 652, 659, 668 y 691 del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

19730/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que se gastó, al día 30 de agosto de 2016, sólo el 12% de las erogaciones de capital presupuestadas de la Secretaría General de la Gobernación, respecto de la no constitución de la Comisión de Seguimiento y Control de la Ejecución del Fondo de Emergencia por Inundaciones, y en qué consiste el Programa N° 216 CE – Delegación en Buenos Aires.

Comisión: Legislación General

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19742/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Concurso de Precios N° 19358/16 para la contratación de servicios para la construcción de la 2ª etapa del hotel Ansenzuza - ciudad de Miramar, pre adjudicado a la firma SADIC SA.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 102

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18853/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Palloni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe fecha de licitación, adjudicación, inicio y finalización de las obras de construcción de los accesos a las localidades de Villa Rossi y Río Bamba, departamento Presidente Roque Sáenz Peña.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 103

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

18857/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la intervención a la Fundación San Roque, detallando estado financiero, personas que están a cargo y destino de los fondos que genera.

Comisión: Legislación General

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19502/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Tinti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de qué empresa está a cargo del mantenimiento del Parque Kempes, especialmente de las zonas marginales al río y la regularidad con que se realizan dichas tareas.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

19811/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Tinti y Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la problemática del dengue, chikungunya y zica, actividades e informes realizados por el Comité de Seguimiento conformado en cumplimiento del artículo 3° de la Ley N° 9666.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 107

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

19812/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Tinti y Quinteros, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe estadísticas de incendios, zonas, hectáreas afectadas y daños producidos en los últimos 5 años, reforestación, políticas de prevención, presupuesto e inversiones efectuadas con el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego, previsto por Ley Nº 8751.

Comisión: Legislación General

PUNTO 109

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

19847/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la diferencia entre lo presupuestado, devengado y pagado del Programa 552 -Fondo de Consorcios Canaleros del año 2016-, en virtud de lo informado en la ejecución presupuestaria de los meses de marzo y junio.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 112

Pedido de Informes – Artículo 195

19913/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ferrando, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la posible cesión a una empresa privada de un terreno ubicado en el barrio Cofico de la ciudad de Córdoba propiedad de la Fundación San Roque, detallando en qué términos se realizó la misma y la totalidad de los inmuebles pertenecientes a la Fundación.

Comisión: Legislación General

PUNTO 114

Pedido de Informes – Artículo 195

19934/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el proyecto inicial, modificaciones, presupuesto, empresas concesionarias, expropiaciones, fecha de finalización y resultado del impacto ambiental de la obra vial: trazado y pavimentación de la Ruta Provincial Nº 34 - Camino a las Altas Cumbres, empalme Ruta Provincial E-96 y empalme Ruta provincial C-45.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 115

Pedido de Informes – Artículo 195

19940/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Palloni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la construcción, mantenimiento y empresa a la que se le adjudicó la obra del acueducto que provee agua potable a la ciudad de Laboulaye, departamento Pte. Roque Sáenz Peña.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 116

Pedido de Informes – Artículo 195

19941/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la conformación, protocolos de actuación e informes realizados por la Comisión de Seguimiento para el cumplimiento de los derechos humanos en los establecimientos del Servicio Penitenciario, conforme Resolución Nº 88/16.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 117

Pedido de Informes – Artículo 195

19942/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Licitación Privada Nº 68, para la realización de la obra "Ejecución de protecciones metálicas en la escuela y jardín de infantes Padre Tercilio Gambino" de barrio Los Granados de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 119
Pedido de Informes – Artículo 195

19951/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la publicación de la planilla de "Resultado Casinos Provinciales" de la Lotería de la Provincia de Córdoba SE.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 121
Pedido de Informes – Artículo 195

19953/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se publicaron el reporte de sustentabilidad 2015 de la Lotería de la Provincia de Córdoba SE, y la de los Anexos del Decreto N° 2173/02.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 122
Pedido de Informes – Artículo 195

19963/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la reducción, diferencias entre lo presupuestado y devengado en los Programas N° 600, 603, 604, 606 y 608, correspondientes a transporte, boleto obrero social y boleto del adulto mayor.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 123
Pedido de Informes – Artículo 195

19965/L/16

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Palloni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cierre, inicio, finalización y costo de las obras a realizar en el puente sobre el arroyo Santa Catalina, ubicado en el lado oeste de la localidad de General Levalle, departamento Presidente Roque Sáenz Peña.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

-9-

A) VOCAL DE CÁMARA EN LA SALA DÉCIMA DE LA CÁMARA ÚNICA DEL TRABAJO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

B) VOCAL DE LA CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PRIMERA NOMINACIÓN DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Passerini).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento, en conjunto, a los pliegos 19856/P/16 y 19857/P/16, correspondientes a los puntos 125 y 126 del Orden del Día. Los mismos cuentan con despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra la señora legisladora Sandra Trigo.

Sra. Trigo.- Señor presidente: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al expedientes: 19856/P/16, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, solicitando acuerdo para designar al abogado Horacio Antonio Saad como Vocal de Cámara de la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo, y al expediente 19857/P/16, solicitando acuerdo para designar a la abogada Gabriela Adriana Cáceres como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación.

Es importante recalcar en esta instancia la tarea que viene desarrollando el Consejo de la Magistratura, conjuntamente con nuestra Legislatura, para cubrir definitivamente, mediante el resorte constitucional correspondiente, las vacantes por renuncia, destitución, fallecimiento o cuando se crea una nueva sede judicial que requiera cobertura.

Este es un paso trascendental más, dado por el Poder Ejecutivo provincial y por el Poder Legislativo, para seguir completando todos los estamentos vacantes del Poder Judicial.

Asimismo, la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos procedió a efectuar la revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo, solicitando la actualización de dichos expedientes. Al respecto, quiero mencionar que el 11 de octubre pasado, en el seno de la mencionada comisión, les fueron realizadas las entrevistas pertinentes al doctor Saad y a la doctora Cáceres.

Por ello, por haber cumplimentado todos los requisitos pertinentes exigidos por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste acuerdo a los dos pliegos en consideración.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora María Elisa Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Señor presidente: adelanto nuestro voto positivo al pliego de designación del doctor Saad como Vocal de la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo en la ciudad de Córdoba, y solicito autorización para la abstención de todo el bloque Cambiemos en la votación del pliego de designación de la abogada Gabriela Cáceres.

Sr. Presidente (Passerini).- En su momento se pondrá en consideración la solicitud de abstención por usted formulada.

Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: solicito autorización para la abstención del bloque de Frente de Izquierda y de los Trabajadores en la votación de los pliegos 19856 y 19857/P/16.

Sr. Presidente (Passerini).- En su momento se pondrá en consideración, legislador Salas, la solicitud de abstención por usted formulada.

Tiene la palabra la señora legisladora Laura Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: solicito autorización para la abstención del bloque de PTS-Frente de Izquierda en la votación de los pliegos 19856 y 19857/P/16.

Sr. Presidente (Passerini).- En su momento se pondrá en consideración, legisladora Vilches, la solicitud de abstención por usted formulada.

Tiene la palabra la señora legisladora Nora Bedano.

Sra. Bedano.- Señor presidente: solicito autorización para la abstención de los legisladores Nebreda, Salvi, Saillen, Fresneda, Chiappello y quien habla, en la votación de los dos pliegos en tratamiento.

Sr. Presidente (Passerini).- En su momento se pondrá en consideración, legisladora Bedano, la solicitud de abstención por usted formulada.

Tiene la palabra la señora legisladora Liliana Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: adelanto el voto negativo a los dos pliegos en consideración.

Desde hace un tiempo a esta parte, en esta Legislatura la oposición no tiene posibilidad de control sobre el Consejo de la Magistratura, lo que genera ciertas dificultades en los procesos de evaluación y selección de los aspirantes. Sin ir más lejos, esto lo manifestamos cuando se conformó dicho Consejo este año y se designó a quienes ocupan allí sus cargos respectivos. Quizás, ha llegado el momento de plantearnos una reforma –sobre la que ya estamos trabajando– en la conformación del Consejo de la Magistratura.

Hay cuestiones que me llaman poderosamente la atención y, en este caso en particular, adelanto el voto negativo a ambos pliegos –quiero dejar esto absolutamente en claro– sin entrar en valoraciones personales de ninguna índole. En el caso de la postulante Gabriela Cáceres –una persona muy joven que será ni más ni menos que Vocal de Cámara–, no deja de llamarme la atención que, respecto de la valoración de antecedentes académicos, era la última –puesto trece– en el orden de mérito; posteriormente, en la entrevista personal pasó del décimo tercero al sexto puesto y, finalmente, termina en el cuarto lugar.

Uno podría decir: “y bueno, para eso son las distintas instancias de evaluación, y está muy bien”. Sin embargo, señor presidente, siempre existe una cierta correlación entre estas instancias, entre los antecedentes académicos, la instancia de evaluación y la de resolución del caso práctico. No es muy común este salto desde el lugar 13 al número 4. Tampoco es muy común que alguien que no haya pasado por ninguna instancia dentro del Poder Judicial empiece su carrera siendo Vocal de Cámara.

Por esta razón, sostengo este cuestionamiento al funcionamiento del Consejo de la Magistratura y voy a votar en contra de este pliego.

Sostengo los mismos argumentos en el caso similar del pliego del doctor Saad, a quien tampoco le hago cargos personales, pero también está claro que su desempeño ha estado vinculado directamente al gobierno de Unión por Córdoba de los últimos años a través de la Fiscalía de Estado.

Así que, como no tenemos control sobre el Consejo de la Magistratura, como tampoco lo tenemos sobre las pruebas, las entrevistas y sobre nada, voy a votar en contra de estos dos pliegos.

Nada más.

Sr. Presidente (Passerini).- En primer lugar, en consideración las mociones de abstención solicitadas por representantes de los distintos bloques.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Passerini).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a cada uno de los despachos y se pondrán en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISION

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego Nº 19856/P/16, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Horacio Antonio Saad, como Vocal de Cámara en la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor Abogado HORACIO ANTONIO SAAD, DNI Nº 13.963.052, como Vocal de Cámara en la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba (Acuerdo Nº 17 de fecha 08 de abril de 2016).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

López Julián, Calvo, Labat, García Elorrio, Cuassolo.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 19856/P/16.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

En consecuencia, queda prestado el acuerdo para que el abogado Horacio Antonio Saad sea designado Vocal de Cámara de la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo en la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego Nº 19857/P/16, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Gabriela Adriana Cáceres, como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora Abogada GABRIELA ADRIANA CÁCERES, DNI Nº 28.115.935, como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba (Acuerdo Nº 22 de fecha 15 de mayo de 2016).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

López Julián, Calvo, Labat, García Elorrio, Cuassolo.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 19857/P/16.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

En consecuencia, queda prestado el acuerdo para que la abogada Gabriela Adriana Cáceres sea designada Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

COMUNICACIÓN OFICIAL – 19856/P/16

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor abogado **Horacio Antonio SAAD, DNI Nº 13.963.052**, Vocal de Cámara en la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba (Acuerdo Nº 17 de fecha 8 de abril de 2016).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 19 de octubre de 2016.-

Daniel Alejandro Passerini

Vicepresidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-3008/16

COMUNICACIÓN OFICIAL – 19857/P/16

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora abogada **Gabriela Adriana CÁCERES, DNI Nº 28.115.935**, Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba (Acuerdo Nº 22 de fecha 15 de mayo de 2016).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 19 de octubre de 2016.-

Daniel Alejandro Passerini

Vicepresidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-3009/16

-10-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Passerini).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LVIII

20294/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, expresando beneplácito por la presentación de la publicación "El Acoso Legal en la Niñez – Estrategias Judiciales para la Negación del Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes", evento a desarrollarse el día 28 de octubre en el Palacio Legislativo.

LIX

20296/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Romero, adhiriendo a la 10ª Fiesta de la Tradición Serrana, a desarrollarse del 25 al 27 de noviembre en la localidad de Nono, departamento San Alberto.

LX

20297/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bedano, expresando beneplácito por la realización del Pre-Congreso de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Villa María, a desarrollarse los días 27 y 28 de octubre.

LXI

20298/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vagni, declarando de Interés Legislativo a la VI Integración Bruno Margaría, a desarrollarse el día 20 de octubre en la ciudad de Alta Gracia.

LXII

20301/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Lino, adhiriendo a los actos conmemorativos por el 10º aniversario del Centro Cultural Villa Huidobro – Islas Canarias, a desarrollarse el día 20 de octubre.

LXIII

20304/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Viola, reconociendo al Oficial Inspector Andrés Maximiliano Ozán por salvarle la vida a un niño el pasado 3 de octubre en la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Celman.

LXIX

20308/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque Córdoba Podemos, adhiriendo al paro nacional de mujeres convocado por el Colectivo Ni Una Menos, a desarrollarse el día 19 de octubre.

LXX

20309/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Julián López y Palloni, adhiriendo al 125º aniversario del centro educativo Juan Pascual Pringles de la localidad de Laboulaye, a conmemorarse el día 20 de octubre.

LXXI

20310/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Miranda, expresando beneplácito por la presentación del libro "La Protesta Social. Intentos de Regulación Legal", elaborado en el año 2014 por alumnos de las carreras de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LXXII

20311/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Miranda, adhiriendo al 70º aniversario de la elevación a Santuario del templo parroquial Nuestra Señora de La Consolata de la localidad de Sampacho, a celebrarse el día 6 de noviembre.

LXXIII

20312/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, reconociendo a Andrés Calcagno por la obtención del premio de diseño "Gran Campeón Nacional Experimental EAA 2016" de creadores de aeroplanos, certamen realizado en la ciudad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires.

LXXIV

20313/L/16

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Cuenca, adhiriendo a la Muestra de Arte "Aura", de Lucía Belén Álvarez Quiroga, a llevarse a cabo del 24 al 28 de octubre en el patio de la Legislatura.

Sr. Presidente (Passerini).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LXXV

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General

20017/E/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, donando un inmueble a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Etruria, departamento General San Martín.

Despacho de las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

20018/E/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, donando un inmueble a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé, departamento San Justo. **(Aprobado – Ley N° 10.390).**

**Despacho de las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales
y de Legislación General**

20192/E/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, modificando el radio municipal de la localidad de Morrison, departamento Unión.

Al Orden del Día

Sr. Presidente (Passerini).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (leyendo):

**Despacho de las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales
y de Legislación General**

20192/E/16

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, modificando el radio municipal de la localidad de Morrison, departamento Unión.

Al Orden del Día

Sr. Presidente (Passerini).- Se incorpora al Orden del Día de la próxima sesión.

-11-

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, DE ETRURIA, DPTO. GRAL. SAN
MARTÍN. DONACIÓN DE INMUEBLE.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 20017/E/16 -que cuenta con despacho de comisión- que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (leyendo):

Córdoba, 19 de octubre de 2016.

**Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Dr. Martín Llaryora
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar, en mérito a los establecido por el artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión ordinaria, para el expediente 20017/E/16, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo, donando un inmueble a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Etruria del Departamento General San Martín.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sirvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Bedano.

Sra. Bedano.- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer expresamente a los miembros de las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales por permitirme fundamentar el proyecto de ley 20017/E/16, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el que dona a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Etruria una fracción de terreno de propiedad de la Provincia de Córdoba. Asimismo, voy a acercar a la Secretaría el detalle de esta nomenclatura catastral y números de cuenta para que consten de este modo en la versión taquigráfica.

El lote cuya donación se propicia se identifica como Lote A2, de la Manzana 32; cuenta con una superficie de 379,90 metros cuadrados y se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad, en relación a la Planilla 122.403, Dominio 76, Folio 95, del año 1987.

Debo señalar que los Bomberos Voluntarios de Etruria tienen construido su cuartel -y me consta- en el terreno objeto de la donación desde hace muchísimos años y, evidentemente, necesitan concretar la transferencia del dominio del inmueble, no sólo para regularizar esta situación de hecho, sino porque, además, el hecho de no poder contar con “el DNI” de su terreno, les impide realizar distintos trámites o gestiones de subsidios o beneficios.

Por otra parte, todo el pueblo de Etruria y de la región sabe que ese terreno es, fue y será de los bomberos por todo lo que allí construyeron, por lo tanto, lo que está haciendo la Provincia de Córdoba, el Estado y esta Legislatura, es poner en orden lo que desde hace tantos años ellos usufructúan en beneficio de la comunidad.

Los bomberos, por supuesto, como en todos lados, realizan una gran labor solidaria con coraje, heroísmo, como los que acabamos de homenajear de la localidad de Alejandro, y están predispuestos permanentemente a todas las emergencias que se suceden, fundamentalmente sobre la Ruta provincial 4, que ahora está totalmente arreglada por las obras que hizo la Provincia, pero que hasta hace poco tiempo presentaba muchas falencias.

Debemos recordar que las bases normativas del presente proyecto se encuentran en la Ley provincial 7631, Ley Orgánica de Contabilidad, Presupuesto y Administración, que en su artículo 126 dispone que la concesión en usufructo de bienes inmuebles, su donación, venta, modificación y desafectación de dominio serán siempre autorizadas por ley.

También se hace notar que el presente proyecto cuenta con despacho de las comisiones que mencioné anteriormente.

Señor presidente, señores legisladores: sin más que agregar, sólo quiero comentar que los Bomberos Voluntarios de Etruria nacieron el 31 de enero de 1984, casi junto con la democracia en este país; dicha entidad vino a llenar una sentida necesidad de las localidades de Etruria, de Ausonia y de Chazón, que aún no tenían sus destacamentos de bomberos.

Este grupo de bomberos, que cumple una labor fundamental exponiendo sus vidas día a día para ayudar al prójimo, es de los primeros que aceptó mujeres dentro de su cuerpo, lo que los pone en un lugar destacado en cuanto a la equidad de género.

Hoy es un día muy importante para los bomberos voluntarios de Etruria, que no pudieron acompañarnos en esta sesión y, al igual que su intendente, están sumamente agradecidos por esta disposición de la Legislatura. De esta manera, después de 32 años de la creación del cuartel de bomberos, en ese terreno la sociedad les retribuye y reconoce la tarea realizada durante tanto tiempo desde ese lugar y hacia toda la región.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Si no se hace uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 20017/E/16, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

- Se vota y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (Passerini).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
20017/E/16
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración, el Proyecto de Ley, mediante el cual se gestiona la donación a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Etruria, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, del inmueble ubicado en la citada localidad, en el que funciona el cuartel de bomberos.

El inmueble cuya donación se propicia se identifica como Lote A-2 de la manzana 32, que es parte de una mayor superficie, conforme subdivisión efectuada mediante Plano de Subdivisión N° 2554 de la Dirección General de Catastro, con una superficie de 379,90ms²; inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Planilla 122.403, Dominio N° 76, Folio N° 95, Año 1897 a nombre de la Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral 16-02-08-01-01-032-038, Cuenta N° 16-02-2232686-6.

Mediante Decreto N° 1730/1979 se afectó la mayor superficie del inmueble de que se trata a la Policía de la ciudad de Etruria; en tanto que por Resolución N° 285/2013 del Ministerio de Finanzas, se desafectó de la órbita del entonces Ministerio de Seguridad el referido Lote A2.

La trasferencia objeto del presente proyecto tiene por finalidad permitir la inscripción del inmueble a nombre del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Etruria, quien lo ha venido ocupando, a la fecha, y así poder cumplir acabadamente con la finalidad propia de la Institución.

Ha tomado la Intervención de su competencia la Contaduría General de la Provincia, así como la

Dirección de Patrimonial de la Secretaría General de la Gobernación.

Por las razones expuestas solicito a usted ponga el presente a consideración del Honorable Cuerpo que preside, para que éste le preste aprobación si así lo estima oportuno.

Sin otro particular lo saludo con distinguida consideración.

Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Dónase a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Etruria, con domicilio en Bv. Sarmiento N° 254 de la mencionada localidad, un inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, ubicado en Pedanía Chazón, Departamento General San Martín de esta Provincia, designado como Lote A2 de la Manzana 32 que mide y linda: 10 metros en su costado Noreste, (línea A-I) con Avenida Sarmiento; 37,99 metros en su costado Sudeste (línea I-H) con Lote A1 del mismo Plano; 10 metros en su costado Sudoeste (línea H-E) con parte del Lote B del Banco de la Provincia de Córdoba y 37,99 metros en su costado Noroeste (línea E-A), con Club Sportivo Talleres, con una superficie total de 379,90 m2., identificado con nomenclatura catastral 16-02-08-01-01-032-038, Cuenta N° 16-02-2232686-6, e inscripto en el Registro General de la Provincia en Planilla N° Planilla 122.403, Dominio N° 76, Folio N° 95, Año 1897, Departamento General San Martín, a nombre de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase a Escribanía General de Gobierno a labrar la escritura traslativa de Dominio del Inmueble descrito en el artículo 1º de la presente Ley.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de ECONOMÍA, PRESUPUESTO, GESTIÓN PÚBLICA E INNOVACIÓN y de LEGISLACIÓN GENERAL, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 20017/E/16, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que dona un inmueble a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Dónase a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Etruria, con domicilio en Boulevard Sarmiento N° 254 de la mencionada localidad, un inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, ubicado en Pedanía Chazón, Departamento General San Martín de esta Provincia, designado como Lote A2 de la Manzana 32, que mide y linda: diez metros (10,00 m) en su costado Noreste (línea A-I) con Avenida Sarmiento; treinta y siete metros con noventa y nueve centímetros (37,99 m) en su costado Sudeste (línea I-H) con Lote A1 del mismo plano; diez metros (10,00 m) en su costado Sudoeste (línea H-E) con parte del Lote B de propiedad del Banco de la Provincia de Córdoba y treinta y siete metros con noventa y nueve centímetros (37,99 m) en su costado Noroeste (línea E-A) con Club Sportivo Talleres. La superficie total del inmueble es de trescientos setenta y nueve metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (379,90 m2), su Nomenclatura Catastral es 16-02-08-01-01-032-038, Número de Cuenta 16-02-2232686-6 y está inscripto en el Registro General de la Provincia en Planilla N° 122.403, Dominio N° 76, Folio N° 95, Año 1897, Departamento General San Martín, a nombre de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2º.- Autorízase a la Escribanía General de Gobierno a labrar la escritura traslativa de dominio del inmueble descrito en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Calvo, Ceballos, López Julián, Trigo, Rins, Bedano, García Elorrio, Farina, Labat, Quinteros, Chiappello.

**PROYECTO DE LEY – 20017/E/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10389**

Artículo 1º.- Dónase a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Etruria, con domicilio en Boulevard Sarmiento N° 254 de la mencionada localidad, un inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, ubicado en Pedanía Chazón, Departamento General San Martín de esta Provincia, designado como Lote A2 de la Manzana 32, que mide y linda: diez metros (10,00 m) en su costado Noreste (línea A-I) con Avenida Sarmiento; treinta y siete metros con noventa y nueve centímetros (37,99 m) en su costado Sudeste (línea I-H) con Lote A1 del mismo plano; diez metros

(10,00 m) en su costado Sudoeste (línea H-E) con parte del Lote B de propiedad del Banco de la Provincia de Córdoba y treinta y siete metros con noventa y nueve centímetros (37,99 m) en su costado Noroeste (línea E-A) con Club Sportivo Talleres. La superficie total del inmueble es de trescientos setenta y nueve metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (379,90 m²), su Nomenclatura Catastral es 16-02-08-01-01-032-038, Número de Cuenta 16-02-2232686-6 y está inscripto en el Registro General de la Provincia en Planilla N° 122.403, Dominio N° 76, Folio N° 95, Año 1897, Departamento General San Martín, a nombre de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2º.- Autorízase a la Escribanía General de Gobierno a labrar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Daniel Alejandro Passerini

Vicepresidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-12-

**MUNICIPALIDAD DE COLONIA SAN BARTOLOMÉ, DPTO. SAN JUSTO.
DONACIÓN DE INMUEBLE.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 20018/E/16, que cuenta con despacho de comisión.

Por Secretaría se dará lectura a la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 19 de octubre de 2016.

**Al señor
Presidente de la Legislatura de la
Provincia de Córdoba**

S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle, en mérito a lo establecido por el artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 20018/E/16, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo, donando un inmueble a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Manuel Calvo.

Sr. Calvo.- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, quiero agradecer la posibilidad que me han dado de fundamentar el proyecto de ley 20018/E/16, del Poder Ejecutivo, por el cual se dona a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé un inmueble que va a ser destinado a la construcción de un salón de usos múltiples en dicha localidad.

El proyecto cuenta con despacho de las referidas comisiones, con más del 90 por ciento de adhesión de los legisladores que en ellas participan.

Se ha cumplimentado con las bases normativas del proyecto en tratamiento que se encuentran en la legislación provincial, Ley 7631, que en su artículo 126 dispone que "La concesión en usufructo de bienes inmuebles, su donación, venta, modificación y desafectación de dominio serán siempre autorizadas por ley".

En lo referente a la materia del presente proyecto, debo mencionar que el terreno objeto de la donación consiste en un lote ubicado en la calle 25 de Mayo esquina Reconquista, que tiene una superficie aproximada de 552 metros cuadrados; está inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación al Dominio 446, Folio 930, del año 1995.

Asimismo, quisiera mencionar el detalle de la nomenclatura catastral: 30-06-14-01-01-075-004, y los números de cuenta: 30-06-0224470-2, para que consten en la versión taquigráfica.

Haciendo un poco de historia, en este inmueble originalmente funcionaba el IPEM 245, Carlos Pellegrini. Allá por el 2000, el Gobierno de Unión por Córdoba –como ustedes sabentomó la decisión de avanzar con la construcción de escuelas en todo el territorio provincial y el mencionado IPEM fue incluido en el plan de las primeras 110 escuelas que se construyeron en todo el territorio provincial.

La localidad de Colonia San Bartolomé fue beneficiada por una de las más de 500 escuelas llevadas adelante por el Gobierno de Unión por Córdoba a lo largo de todos estos años, y desde el año 2000 el IPEM 245 funciona en un nuevo edificio. A partir ese año, que es cuando se terminó la construcción y se trasladaron los alumnos al nuevo edificio, la Municipalidad de Colonia San Bartolomé lo requirió a la Provincia para que en él funcionara una guardería municipal llamada "Piedra Libre", siendo así hasta el año 2008. Pero, por el deterioro que tiene el inmueble en cuestión, el Municipio tomó la decisión de avanzar con el pedido de la donación para poder construir allí un salón de usos múltiples que está necesitando la localidad y, en definitiva, todos los habitantes de esa región del Departamento San Justo.

En este aspecto, no admite discusión que la administración municipal, por su cercanía e interrelación permanente que le permite tener un pleno conocimiento de las necesidades de los ciudadanos, es la indicada para determinar y disponer el uso de los bienes inmuebles radicados en su jurisdicción, cuando estos no tengan la afectación o utilización por parte, en este caso, del Estado provincial. Es por eso que vemos saludable que los intendentes pregonen y estén atentos a este tipo de situaciones para desarrollar políticas públicas que beneficien a sus ciudadanos cada día más.

Sin más, señor presidente, adelanto el voto positivo del bloque de Unión por Córdoba, además de solicitarle a mis pares de las otras bancadas legislativas que acompañen el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración en general el proyecto de ley 20018/E/16, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (Passerini).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado en general y en particular el proyecto.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
20018/E/16
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de las atribución conferida por el art. 144, inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración, el Proyecto de Ley, mediante el cual se gestiona la donación a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, del inmueble de propiedad de la Provincia, ubicado en la citada localidad, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo.

El inmueble cuya donación se gestiona sito en calle 25 de Mayo esquina Reconquista (identificado como Manzana 75), de 552,56 (m2), en la referenciada localidad, antiguamente era ocupado por el Instituto Provincial de Educación Media (IPEM) N° 245 "Dr. Carlos Pellegrini".

La citada transferencia a título gratuito es solicitada por el Intendente Municipal a fin de destinarlo a la instalación de locales comerciales, así como de un Salón de Usos Múltiples, previa demolición de las partes que se encuentran muy deterioradas.

Toma la Intervención de su competencia la Contaduría General de la Provincia informando que el inmueble de que se trata ingresó al dominio de la Provincia mediante Prescripción Adquisitiva, afectado al Ministerio de Educación.

Mediante Resolución N° 64/2013 del Ministro de Finanzas, se desafecta el inmueble objeto del presente Proyecto de la órbita del Ministerio de Educación.

Por las razones expuestas solicito a usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que esta le preste aprobación si así lo estima oportuno.

Sin otro particular saludo a Usted con distinguida consideración.

Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Dónase a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, CUIT Nº 30-99923026-8, domicilio legal en calle Buenos Aires Nº 514 de dicha localidad, el inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, ubicado en calle 25 de Mayo esquina Reconquista, de la localidad de Colonia San Bartolomé, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo de ésta Provincia; que mide y linda: al Norte segmento F-G 18,48ms, G-H 1,31ms, y H-A 14,56ms, todas con calle Reconquista; al Este segmento A-B 17,38ms con calle 25 de Mayo; al Sur segmento B-C 15,49ms, C-D 0,62ms y D-E 17,54ms, todas con calle Delfina Ulla de Rossi; y al Oeste segmento E-F 16,30ms con calle Odelcio Benito Alejandro Bassano, con una superficie total de 552,56 m2, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación al Dominio Nº 446, Folio Nº 930, Tomo Nº 4, Año 1995, Designación Catastral 30-06-14-01-01-075-004, Número de Cuenta 30-06-0224470-2 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase a Escribanía General de Gobierno a labrar la escritura traslativa de Dominio del Inmueble descripto en el artículo 1º de la presente Ley.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de ECONOMÍA, PRESUPUESTO, GESTIÓN PÚBLICA E INNOVACIÓN y de ASUNTOS INSTITUCIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 20018/E/16, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que dona un inmueble a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé, departamento San Justo, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Dónase a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba, CUIT Nº 30-99923026-8, con domicilio legal en calle Buenos Aires Nº 514 de dicha localidad, el inmueble propiedad de la Provincia de Córdoba ubicado en calle 25 de Mayo esquina Reconquista de la misma localidad, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo de esta Provincia; que mide y linda: al Norte -segmento F-G- dieciocho metros con cuarenta y ocho centímetros (18,48 m); segmento G-H un metro con treinta y un centímetros (1,31 m) y segmento H-A catorce metros con cincuenta y seis centímetros (14,56 m), todos con calle Reconquista; al Este -segmento A-B- diecisiete metros con treinta y ocho centímetros (17,38 m) con calle 25 de Mayo; al Sur -segmento B-C- quince metros con cuarenta y nueve centímetros (15,49 m), segmento C-D sesenta y dos centímetros (0,62 m) y segmento D-E diecisiete metros con cincuenta y cuatro centímetros (17,54 m), todos con calle Delfina Ulla de Rossi y al Oeste -segmento E-F- dieciséis metros con treinta centímetros (16,30 m) con calle Odelcio Benito Alejandro Bassano. La superficie total del inmueble es de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados con cincuenta y seis decímetros cuadrados (552,56 m2), su Nomenclatura Catastral es 30-06-14-01-01-075-004, Número de Cuenta 30-06-0224470-2 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y está inscripto en el Registro General de la Provincia en relación al Dominio Nº 446, Folio Nº 930, Tomo Nº 4, Año 1995.

Artículo 2º.- Autorízase a la Escribanía General de Gobierno a labrar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Calvo, Ceballos, López Julián, Trigo, Rins, Bedano, García Elorrio, Pratto, Brarda, Cuenca, Ciprian, Oviedo.

PROYECTO DE LEY – 20018/E/16

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10390**

Artículo 1º.- Dónase a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba, CUIT Nº 30-99923026-8, con domicilio legal en calle Buenos Aires Nº 514 de dicha localidad, el inmueble propiedad de la Provincia de Córdoba ubicado en calle 25 de Mayo esquina Reconquista de la misma localidad, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo de esta Provincia; que mide y linda: al Norte -segmento F-G- dieciocho metros con cuarenta y ocho centímetros (18,48 m); segmento G-H un metro con treinta y un centímetros (1,31 m) y segmento H-A catorce metros con cincuenta y seis centímetros (14,56 m), todos con calle Reconquista; al Este -segmento A-B- diecisiete metros con treinta y ocho centímetros (17,38 m) con calle 25 de Mayo; al Sur -segmento B-C- quince metros con cuarenta y nueve centímetros (15,49 m), segmento C-D sesenta y dos centímetros

(0,62 m) y segmento D-E diecisiete metros con cincuenta y cuatro centímetros (17,54 m), todos con calle Delfina Ulla de Rossi y al Oeste -segmento E-F- dieciséis metros con treinta centímetros (16,30 m) con calle Odelcio Benito Alejandro Bassano. La superficie total del inmueble es de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados con cincuenta y seis decímetros cuadrados (552,56 m²), su Nomenclatura Catastral es 30-06-14-01-01-075-004, Número de Cuenta 30-06-0224470-2 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y está inscripto en el Registro General de la Provincia en relación al Dominio N° 446, Folio N° 930, Tomo N° 4, Año 1995.

Artículo 2º.- Autorízase a la Escribanía General de Gobierno a labrar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Daniel Alejandro Passerini

Vicepresidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-13-

A) PROYECTO "ENTRE EL HOSPITAL Y LA ESCUELA: UN PUENTE DE SALUD", DEL HOSPITAL SAN ROQUE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO.

B) ESCUELA JUAN BAUTISTA ALBERDI, DE LA LOCALIDAD DE LAS JUNTURAS, DPTO. RÍO SEGUNDO. 100º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C) DÍA INTERNACIONAL DEL BASTÓN BLANCO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

D) DÍA NACIONAL DEL DERECHOS A LA IDENTIDAD. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) CICLO DE ACTIVIDADES "PRIMAVERA TECNOLÓGICA 2016", EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) AGUSTÍN TOSCO, DIRIGENTE SINDICAL. 41º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO. HOMENAJE.

G) PARO NACIONAL DE MUJERES CONVOCADO POR EL COLECTIVO NI UNA MENOS. ADHESIÓN.

H) DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. INTERÉS LEGISLATIVO.

I) LOCALIDAD DE LUCA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. 110º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

J) PROYECTO "SUMARTE: CINE POR LA INCLUSIÓN", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. LANZAMIENTO. BENEPLÁCITO.

K) PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN, "VIVÍ SIN DROGAS". INTERÉS LEGISLATIVO.

L) LOCALIDAD DE CHAÑAR VIEJO, DPTO. RÍO SECO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M) PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE ADICCIONES, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. INTERÉS LEGISLATIVO.

N) MARATÓN NACIONAL DE YOGA Y MEDITACIÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.

O) 3º ENCUENTRO DE JÓVENES SOLIDARIOS DEL CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO DE CÓRDOBA, EN LA LOCALIDAD DE LUQUE, DPTO. RÍO SEGUNDO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

P) COLEGIO 25 DE MAYO, DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO, DPTO. RÍO PRIMERO. 125º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Q) RADIO CENTENARIO, DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ. 30º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

R) PRIMER TALLER CLAVES DE GESTIÓN PARA NEGOCIOS QUE ESTÁN DE MODA, EN LA UNIVERSIDAD PROVINCIA DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S) ENCUENTRO "LOS 50 AÑOS DEL TORINO DE INDUSTRIA CORDOBESA", EN LAS CIUDADES DE CÓRDOBA Y VILLA CARLOS PAZ. INTERÉS LEGISLATIVO.

T) PUBLICACIÓN "EL ACOSO LEGAL DE LA NIÑEZ – ESTRATEGIAS JUDICIALES PARA LA NEGACIÓN DEL ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES". PRESENTACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

U) 10ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA TRADICIÓN SERRANA, EN NONO, DPTO. SAN ALBERTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

V) PRE-CONGRESO DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA. BENEPLÁCITO E INTERÉS LEGISLATIVO.

W) VI EDICIÓN DE INTEGRATÓN BRUNO MARGARÍA, EN ALTA GRACIA. INTERÉS LEGISLATIVO.

X) CENTRO CULTURAL VILLA HUIDOBRO – ISLAS CANARIAS, DE ALTA GRACIA. 10º ANIVERSARIO. ACTOS CONMEMORATIVOS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Y) OFICIAL INSPECTOR ANDRÉS MAXIMILIANO OZÁN. AUXILIO A UN NIÑO EN LA CIUDAD DE LA CARLOTA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO.

Z) CENTRO EDUCATIVO JUAN PASCUAL PRINGUES, DE LABOULAYE. 125º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

A¹) LIBRO “LA PROTESTA SOCIAL. INTENTOS DE REGULACIÓN LEGAL”, ELABORADO POR ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO. PRESENTACIÓN. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

B¹) TEMPLO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLATA DE SAMPACHO. 70º ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN A SANTUARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C¹) ANDRÉS CALCAGNO. OBTENCIÓN PREMIO DE DISEÑO “GRAN CAMPEÓN NACIONAL EXPERIMENTAL EAA 2016”. RECONOCIMIENTO.

D¹) MUESTRA DE ARTE “AURA”, DE LUCÍA BELÉN ÁLVAREZ QUIROGA, EN CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sr. Presidente (Passerini).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento sin constitución de la Cámara en estado de Comisión a los siguientes proyectos: 20000, 20242, 20243; 20249 y 20289 compatibilizados; 20250, 20260; 20263, 20291 y 20308 compatibilizados; 20264, 20271, 20272, 20277, 20279, 20283, 20285, 20286, 20287, 20290, 20292, 20293, 20294, 20296, 20297, 20298, 20301, 20304, 20309, 20310, 20311, 20312 y 20313/L/16, sometiéndolos a votación según el texto acordado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobados.

Tiene la palabra el señor legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: solicito que la abstención del bloque del Frente de Izquierda en el proyecto 20311/L/16.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: solicito la abstención de mi bloque en el proyecto 20292/L/16.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración las abstenciones solicitadas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Passerini).-Aprobadas.

De acuerdo a lo concertado en la Comisión de Labor Parlamentaria en lo referente a los distintos proyectos de declaración que se plantearon, sobre todo en adhesión al Paro Nacional de Mujeres y a la marcha convocada por el colectivo “Ni una Menos”, para el día 19 de octubre de 2016, en contra de la violencia de género y repudiando múltiples casos de femicidio ocurridos en el país, voy a poner a disposición de cada uno de los bloques el uso de la palabra.

Tiene la palabra la señora legisladora Alicia Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Gracias, señor presidente.

En este día tan especial nos preguntamos cuántas mujeres más deberán morir para que se reconozca que estamos fallando. ¿Cuántas Natalias, cuántas Samanthas, Micaelas y tantas otras?, ¿cuántos niños y niñas más deberán quedar huérfanos hasta que reaccionemos?, ¿cuántas marchas y paros más deberán convocarse para que llegue una respuesta?, ¿cuántas muertes más nos deberán helar el corazón para que entendamos que ya han muerto demasiadas mujeres y que los esfuerzos que se hacen no alcanzan?

Señor presidente: a esta altura no sería una novedad que dijéramos que al problema no se le está encontrando respuestas y que los esfuerzos son a todas luces insuficientes.

Lamentablemente -y seguramente es así-, todos los aquí presentes compartimos un sentimiento de tristeza. Hoy nos vuelve a tocar hablar de este terrible flagelo de la violencia que no cesa hacia las mujeres.

Desde el 2012 y hasta lo que va del 2016, los femicidios en nuestra Provincia se han llevado la vida de más de 85 mujeres! Este año ya son 18 las víctimas de violencia de género, lo que convierte a este en el peor de los últimos tres años. Sin embargo, el problema no puede reducirse a estadísticas porque detrás de cada número hay un drama, una historia de violencia, una familia desgarrada, una vida que ya no está.

Hemos dicho, en reiteradas oportunidades, que hemos iniciado tarde las acciones contra este flagelo, nos hemos mantenido indiferentes durante demasiado tiempo, han sido necesarias muerte tras muerte de mujeres para que el Gobierno de Córdoba, finalmente, asuma el tema dentro de la agenda pública.

En estos últimos tiempos se han dado pequeños pasos que, si bien no son grandes, es importante reconocerlos; pero también debemos tener presente que no son suficientes y que, además, estos han sido producto de la presión pública que ha logrado introducir el tema en la agenda y en la política.

Señor presidente: no hay que confundirse y hay que ser realistas, los avances que se han venido logrando, como el aumento presupuestario y la adhesión a la Ley Nacional de Violencia de Género, han sido el logro de las agrupaciones de mujeres en su conjunto que de manera incansable vienen reclamando -como sucederá el día de hoy- y supieron sumar a su militancia a la sociedad toda.

No nos debemos quedar en el camino y dormirnos con estos pequeños logros, es importante llegar a materializar todas estas iniciativas y aplicarlas como efectivas políticas de Estado, serias y sostenidas con verdadera voluntad política para lograr cambiar esta realidad.

Hoy adherimos a la marcha porque es necesario seguir visibilizando esta problemática y no quedarse callado, porque debemos erradicar la violencia machista que se sigue dando en todos los ámbitos de la sociedad, porque debemos realizar un cambio cultural, ya que la violencia y los violentos se construyen, se hacen y no debemos tolerarlos, porque es necesario cambiar conductas cotidianas y dejar de naturalizar todo tipo de acoso, y porque hay que seguir presionando para que la aplicación de políticas públicas reales y efectivas sea un hecho.

Por todo esto, señor presidente, adherimos a la marcha que se va a efectuar en pocas horas.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora Serafín.

Sra. Serafín.- Señor presidente: una vez más el femicidio nos interpela; los 19 femicidios en sólo 17 días en el país, tres de los cuales fueron en nuestra Provincia, ocurridos solamente en 72 horas, nos vuelven a estremecer, nos vuelven a doler, y la frustración e impotencia nos hace gritar una vez más "Ni una Menos", no queremos ni una menos.

Hoy adherimos también a la movilización, porque es la manera de hacernos presentes en este reclamo colectivo. Sabemos que la marcha de hoy, el paro, indudable y lamentablemente no nos devolverán la vida de Lucía, ni de Natalia, ni de Samantha, ni de todas las mujeres que ya hemos perdido en manos de la violencia. Pero sirve para aunar las voces y las acciones del conjunto como sociedad en el repudio genérico hacia todo tipo de violencia, más aún contra la mujer.

Igual que quien me precedió, instamos a cada uno de los miembros de esta Cámara a continuar trabajando, dándole la prioridad que necesita este tema, y a seguir trabajando en la reunión de Comisión de Violencia de Género para que se trabaje sobre los proyectos que están en tratamiento a la espera de ser resueltos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: en nombre del bloque de Córdoba Podemos, vamos a manifestar nuestra adhesión a la convocatoria hecha para esta tarde por múltiples organizaciones políticas y sociales de mujeres que a lo largo y ancho no solamente de nuestro país, sino de América Latina y el mundo, marcharán en este día de luto y de paro en contra de la violencia machista, que se ha cobrado en nuestra Provincia -como bien se ha expresado- la vida de dieciocho mujeres. Y atrás de cada una de esas muertes hay niños que quedan sin su madre.

No quisiera repetir lo que venimos diciendo una y otra vez; muchos de los que estamos hoy aquí sentados estamos vestidos de negro, y esa fue la consigna con la que hoy se convocó, y me pregunto, sin hacer un cargo a nadie, por qué algunos no lo están. Hubiese sido un buen gesto porque es simbólico, porque nos duele e interpela a todos, porque la violencia y la muerte de las mujeres no es una cuestión de mujeres; es una cuestión de mujeres y varones, es una cuestión del Estado y de la sociedad civil, es una cuestión de la educación, es una cuestión de la Justicia, del desarrollo humano, de la inclusión; es una cuestión que atraviesa a cada una de las aristas de nuestra sociedad.

Coincido en que, en los últimos meses, algunos esbozos de política pública han empezado a aparecer.

Hoy han tomado estado parlamentario tres leyes que reclamábamos la semana pasada, que hacía un mes que las habían anunciado, y es un buen momento para que nos comprometamos a que la Comisión de Equidad sesione de manera permanente, sistemática y sostenida hasta que agotemos todas las instancias legislativas que esta Cámara tiene que agotar; hay muchas, no solamente estas tres que ingresaron, sino tantas otras; no podemos terminar el año legislativo sin saldar las deudas que como Cámara tenemos en materia de legislación al respecto. Me parece que, más allá de los discursos, ese es el compromiso que tenemos que asumir hoy; cada uno de los poderes del Estado se tiene que hacer cargo de lo que le compete.

Nosotros hemos sido críticos de la falta de políticas públicas en la materia, señor presidente, somos muy críticos de la falta de refugios.

Esta mañana escuchaba a una ex jueza de Villa María hablar sobre las dificultades que existen para alojar a las víctimas e, incluso, sobre porqué aceptó jubilarse y de la impotencia que a veces produce, desde lugares de poder como es la Justicia, no tener respuesta.

La Justicia tendrá que hacerse cargo de lo que se tiene que hacer cargo. El Poder Ejecutivo se tiene que hacer cargo de que no estén los refugios, de que no haya políticas en materia de prevención, de que se gasten páginas en publicidad oficial en lugar de gastar en programas de prevención, pero nosotros también nos tenemos que hacer cargo, como Poder Legislativo, de nuestras propias deudas, y entre esas deudas está que tenemos que hacer funcionar la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género y sancionar, lo más pronto posible, las leyes que sean necesarias, porque es muy fácil decir qué es lo que les falta a los demás cuando acá adentro todavía nosotros tenemos mucho por hacer.

Creo que hoy, más allá de marchar y de comprometernos como gesto simbólico con todas las mujeres, cada uno de los bloques que aún no han hablado deben asumir el compromiso de sesionar las veces que haga falta para llegar antes de fin de año con todas las normativas necesarias en materia de violencia de género.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: Lucía Pérez tenía 16 años, y fue asesinada en Mar del Plata, un hecho que no voy a comentar más porque es conocido; Natalia Padilla, aquí en Córdoba; María Elisa Acuña, en Los Hornos, Provincia de Buenos Aires; Samantha Yoerg, en General Cabrera, Provincia de Córdoba; María Magdalena Ramírez, en Sebastián Elcano, Provincia de Córdoba y acabo de escuchar en una radio hace un ratito que parece que ha habido otro femicidio en Tucumán esta mañana.

Hace cuatro meses y medio leímos una lista de nombres, y después otra lista. Se habla mucho de un problema cultural, y no me cabe duda que es la cultura de un régimen social que se basa en la explotación del hombre por el hombre, pero que en caso de la mujer se da una doble explotación. Este régimen social no valora en nada la vida de las mujeres, porque es a las que menos se les paga. Las mujeres, junto a los jóvenes, encabezan la lista de desocupados y precarizados laborales.

Este régimen coloca a la mujer, sobre todo a la trabajadora, en las peores condiciones y en la escala más baja de la explotación. ¿Cómo se va a valorar su vida? Mucho "piripipi", mucho Día de la Madre, mucho Día de la Mujer, y la realidad es ésta.

Tengo un sentimiento encontrado con esta sesión de hoy, porque estamos todos con carteles, etcétera, y se habla de que vamos a ir a la marcha, pero yo quiero recordarles lo siguiente: esa marcha que va a haber hoy también señala a este Poder del Estado, y nosotros acá estamos reclamando como si este Cuerpo no tuviera nada que ver, y este Cuerpo tiene mucho que ver.

El viernes presenté una nota al señor Vicegobernador, presidente de la Legislatura, pidiéndole que se reúna urgentemente la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género y que se traten los proyectos que hay. Hace cuatro meses y medio discutimos por otros problemas y por otras mujeres para tomar una serie de medidas, y como gran iniciativa se aprobó la adhesión a la ley nacional. Hoy, cuatro meses y medio después, viene un proyecto del Poder Ejecutivo que tiene que ver con esa ley, pero en el medio hay muchos proyectos. No me voy a cansar de repetir que la relatora hizo una labor extraordinaria porque los combinó, los compaginó y los mostró para que los discutiéramos; pero no se discute; no se discuten proyectos de ley que podrían salir, como el referido al Protocolo de Búsqueda.

Como dije en otra sesión, la están mandando al muere. Ahora, como ha venido este proyecto del Ejecutivo, algo de vida vamos a tener. Pero este proyecto, por lo que pude ver - no lo he visto en su totalidad-, no contempla muchas cosas que están en los otros proyectos. Este Cuerpo legislativo no toca el tema.

Las mujeres tuvieron que hacer un paro, las mujeres han tenido la iniciativa de hacer un paro; y las felicito por eso, porque a ese paro lo debieran haber hecho las centrales obreras porque la inmensa mayoría de las mujeres son trabajadoras -y no lo han hecho, como no lo hacen por otros temas. Les digo: la movilización apunta contra este Cuerpo también.

Que se reúna la comisión, que se traten todos los temas, todos los proyectos que hay, que se valoren los aportes que se han hecho desde hace años; eso es lo mejor que podríamos resolver en el día de hoy.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Soher El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestar, obviamente, la adhesión a la marcha. En consecuencia, quiero decir que la mejor forma de honrar esta marcha y, sobre todo, la memoria de las mujeres fallecidas -insisto en que para mí son muertes que se pudieron prevenir- es hacer lo que tenemos que hacer: legislar.

Nos sumamos al pedido de convocatoria a trabajar, de sesión permanente, de discusión y resolución de todos los proyectos que hay en la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

No sirve de nada presentar hojas y hojas, que quedan dormidas en un cajón, mientras seguimos viendo cómo múltiples familias quedan huérfanas y cómo la sociedad se destroza frente a este tema.

Además, de nada valdría que aprobemos esas leyes si el Poder Ejecutivo y la gestión de este Gobierno provincial no toma en cuenta la necesidad de una reforma procedimental. Después de muchos años de pedir y de discutir la adhesión a la ley nacional, sólo adherimos a la parte declarativa y no a la procedimental, y no porque la oposición no quiso -lo pidió y lo discutió- sino que fue por la decisión de la mayoría de este Cuerpo.

En definitiva, debemos cumplir con lo que tenemos que hacer: deliberar y sancionar leyes. Además, debemos exigirle al Gobierno de la Provincia que reglamente los procedimientos para prevenir, para que no tengamos que lamentar más víctimas.

La muerte de cada ciudadano de este país nos duele, pero cada ciudadano que muere en esta Provincia es nuestra responsabilidad y la de este Gobierno.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Muchas gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Laura Vilches.

Sra. Vilches.- Gracias, señor presidente.

Hace 15 días discutíamos esta problemática en la Legislatura. En esos 15 días, la cifra de las mujeres asesinadas en nuestro país aumentó; hubo 19 femicidios en 17 días. En Córdoba, después de esa sesión, hubo 3 nuevos femicidios.

Nosotros lamentamos que en aquella sesión algunos se hayan sentido supuestamente amenazados, pero cuando decíamos que las mujeres reclamamos desde hace rato medidas urgentes, que nos estamos organizando y que estamos deliberando y discutiendo cómo frenar la violencia machista, estábamos hablando de lo que está pasando hoy.

A la única respuesta que tenemos hasta ahora la hemos arrancado en las calles, con la lucha. Eso es lo que sucede el día de hoy y lo que se expresó en múltiples lugares de trabajo, porque, a pesar de habérselos exigido, las conducciones sindicales no convocaron al paro para repudiar esta brutal violencia que se ejerce contra las mujeres cotidianamente; lo exigimos a nivel provincial y nacional, y lo que encontramos fue oídos sordos y medidas diplomáticas, testimoniales y demagógicas.

En aquella sesión, también tuvimos que escuchar que las medidas implementadas por el Gobierno provincial eran suficientes y que parecía que nosotras las desconocíamos, que los dos refugios de 30 camas que había en la Provincia alcanzaban.

Señoras y señores, la mayoría de los femicidios en esta Provincia están ocurriendo en el interior, al que evidentemente llega muchísimo menos de lo que llega a la Capital respecto de la asistencia a las víctimas; en un interior donde los prejuicios machistas pesan muchísimo más; en un interior donde esa violencia machista alienta a los hombres a considerarse dueños de la vida, del cuerpo y de lo que acontece en el transcurrir diario de esas mujeres.

Escucho en este recinto la palabra de los legisladores de los distintos bloques y parece que se hiciera oídos sordos de los reclamos de las mujeres, no estamos hablando de medidas generales. La movilización nacional y la movilización provincial dicen que queremos "Ley de Emergencia" ya; ley que no se trata ni en esta Legislatura, ni en el Congreso Nacional; ley de Emergencia ya con presupuesto acorde.

Esas mismas movilizaciones en todo el país y en nuestra Provincia dicen que el Estado, con sus distintas instituciones y los gobiernos, es responsable de la violencia que se ejerce cotidianamente sobre las mujeres, cuyo último estabón es el femicidio.

Esos mismos bloques, esos mismos partidos -que ahora en todos lados tienen fotos, que son las mismas que vimos para la campaña electoral del año pasado, los mismos pronunciamientos, las mismas caras, las mismas fotos- después, a nivel nacional, el macrismo con la Unión Cívica Radical y todos sus aliados recortaron los programas de Salud Sexual y Reproductiva, los programas que tienen que ver con la asistencia a las víctimas, y dicen que se ha cerrado la Unidad para Asistencia a las Víctimas de Femicidio del Poder Judicial a nivel nacional. Esa es la política que están aplicando.

A Unión por Córdoba ya me referí. El Frente para la Victoria tiene que recordar que no sólo aplica el ajuste en las provincias donde está -y ese ajuste también tiene como principales damnificadas a las mujeres-, sino que bajo su gobierno se gestó la primera marcha "Ni Una Menos", su gobierno fue el que presentó y votó el Presupuesto que se está ejecutando, que destina 4,5 pesos para cada mujer.

Dijimos que ya del cinismo se pasaba a una política casi criminal, y triste y lamentablemente los hechos así lo han demostrado.

Como mencionaron otros legisladores, ahora han entrado proyectos de ley; el colectivo Ni Una Menos, el Encuentro de Mujeres, las 70 mil que nos pronunciamos y marchamos en Rosario, que deliberamos en talleres durante 3 días, dijimos que tampoco queremos salidas punitivas.

No queremos que sobre la base de un reclamo que estamos haciendo las mujeres se monte una campaña para aumentar las penas, porque los nuevos tipos penales no solucionan un problema que es estructural y que no resuelve este Estado, con sus instituciones, incluida esta Legislatura, porque no me voy a hacer cargo de lo que esta Legislatura no hace. Acá, obviamente, presentamos proyectos, peleamos en las comisiones, discutimos y tratamos de que se debata, pero lo que encontramos es silencio o respuestas burocráticas como la que nos dieron los otros días, que implicaron la vida de más mujeres.

A la vez que hacemos esta tarea, también hacemos la tarea -que es en la que confiamos verdaderamente- de la organización de las mujeres de manera independiente de este Estado y de todos los partidos patronales, y que ha dado a lo largo de la historia tremendas huelgas con las que las mujeres hemos conquistado derechos. La "Huelga de las Escobas", en 1907, en nuestro país; la huelga de 1910, de las obreras textiles, en Massachusetts; la huelga conocida como "Pan y Rosas"; la huelga que dio origen a la Revolución Rusa. Las mujeres somos capaces de eso, ese es nuestro camino, esa es la pelea que damos desde "Pan y Rosas" y con la que nos estamos encontrando en la calle con muchísimas organizaciones. Ese es el desafío y, desde ahí, seguiremos exigiendo -como lo hacemos desde esta banca- para que las mujeres accedamos a todos nuestros derechos y, mientras tanto, iclaro que seguiremos señalando que el Estado y los gobiernos son responsables!

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).-Tiene la palabra el señor legislador Peressini.

Sr. Peressini.- Señor presidente: esta sesión se ha transformado en una sesión especial porque, más allá de haber tratado los homenajes que fueron aprobados, efectivamente, el eje central de la discusión política -lo que está tratando esta Legislatura- ha sido impuesto por el reclamo y la movilización de miles de mujeres que ya hace años han ganado las calles con el método de la movilización y la lucha para reclamarle a los gobiernos, a los Estados, medidas contundentes contra la violencia de género para terminar con el femicidio.

El femicidio es la última parte de la cadena de violencia machista que en este sistema machista y patriarcal se desarrolla todos los días contra las mujeres.

Es por eso que llamo a la reflexión a las legisladoras mujeres que cumplen un rol en esta Legislatura, para que avancemos rápidamente en dar una respuesta a ese reclamo que hoy se transforma en un paro -que, lamentablemente, no ha contado con el apoyo de las grandes centrales obreras- y que también se va a transformar en una movilización masiva en muchísimas ciudades de nuestro país, la cual aquí, en Córdoba, vamos a realizar a partir de las 18:00 horas y esperamos contar con el apoyo de miles y miles de personas.

Pero la movilización de hoy no es un beneplácito ni tampoco es un día de luto, sino que es un punto más en la incansable lucha de las mujeres para hacer real el reclamo de "Ni Una Menos". Porque hoy, cuando los legisladores vayan a la movilización, van a encontrar, en la cabecera de la movilización, que las pancartas y las exigencias hacen responsables de la violencia machista y de que todos los días -cada 26 horas- en nuestro país una mujer sea asesinada por el solo hecho de ser mujer a los gobiernos y al Estado.

Muchos de los legisladores aquí presentes forman parte de gobiernos provinciales y otros tantos forman parte del Gobierno Nacional. La Comisión de Equidad y Género de esta Legislatura tiene sistematizada la presentación de, aproximadamente, 8 proyectos que tratan sobre la emergencia que las mujeres reclaman en las calles y ese reclamo cuenta con el apoyo de nuestras organizaciones, pero, lamentablemente, está "cajoneado".

Cuando Unión por Córdoba presentó la adhesión a la Ley Nacional Contra la Violencia de Género, se "pintó la cara" y "cajoneó" todos los proyectos para la declaración de la emergencia. Porque esta Legislatura vota la emergencia para entregarles los subsidios a las grandes patronales, pero se niega a votar la emergencia en cuestión de género para dotar de presupuesto a la secretaría que corresponda que, producto de ese desfinanciamiento y vaciamiento, se encuentra prácticamente sin poder operar, con una escasa cantidad de personal, una inexistencia en el interior de equipos interdisciplinarios, con refugios que muchas veces no existen o que las mujeres tardan días en poder encontrar.

El Plan Nacional para resolver el problema de la violencia de género es irrisorio: pulseras, botones antipánico y 36 refugios, en 3 años, que se empezarán a construir a partir del año que viene. Destinarán 750 millones de pesos en 3 años para resolver este problema, mientras gastaron miles y miles de millones de dólares en la fraudulenta deuda externa, en sus campañas políticas, etcétera.

El Gobierno nacional plantea gastar 11,50 pesos por mujer, cuando son millones las mujeres que están reclamando en este país. Por el contrario, para una poca cantidad de curas y obispos destinan, sin chistar, 134 millones de pesos.

Por eso, espero que la profundización de la movilización y de la lucha lleve a que los legisladores y legisladoras escuchen, de modo que salten la tapia de su partido patronal, que sostiene invariablemente este sistema, y se pongan en el lugar de estas mujeres oprimidas. En ese sentido, los legisladores también tenemos que cumplir con un rol importante, cual es el de escuchar a las mujeres que están reclamando y no a sus conducciones, que siempre evitan respondernos los pedidos de informes, o que la secretarías responsables de las áreas que corresponden vengán a esta Legislatura a darnos las explicaciones pertinentes.

Entonces, en esta sociedad capitalista y patriarcal el femicidio es un recurso machista extremo por el cual buscan doblegar a la mujer que dice "¡basta!". El problema se presenta ahí porque el Gobierno insta a que las mujeres denuncien, pero cuando éstas lo hacen y buscan romper el lazo de violencia –que muchas veces se encuentra en su núcleo familiar– no encuentran ninguna respuesta sino, por el contrario, el abandono por parte de las instituciones del Estado, ya que se carece de presupuesto y de equipos interdisciplinarios.

No podemos permitir más que las causas de las mujeres que recurren a la Justicia tarden años en procesarse. Entonces, los femicidios no son unos locos sino esos "hijos sanos" de esta sociedad machista, patriarcal y capitalista, que busca generar, sistemáticamente –y con complicidad de los medios de comunicación–, mujeres sumisas al servicio de los hombres. Por eso, los hombres legisladores debemos participar de la movilización convocada para hoy, siendo también lo suficientemente capaces de perder los privilegios que esta sociedad machista nos brinda. Asimismo, los hombres ricos y blancos son los que, particularmente, pisotean a las mujeres de manera sistemática.

La mujer no sólo es violentada y asesinada, sino que este sistema patriarcal también se aprovecha de su situación de opresión. Así, hay tres mil mujeres desaparecidas. Con la Ley de Violencia Familiar, supuestamente, iban a crear un registro, un observatorio que nunca crearon; hace cuatro meses presentamos un pedido de informes que nunca respondieron. No han hecho absolutamente nada en esta materia, votaron una ley que está reglamentada a la mitad y siguen escondiendo la basura debajo de la alfombra. Mientras eso sucede, se estima que setecientas mujeres –no hay índices oficiales porque nadie investiga– han sido raptadas para la explotación sexual, y lo que cobran representa un 30 por ciento menos de la masa salarial, lo cual no es producto de la magia sino de la opresión machista del patriarcado y de la explotación capitalista.

Cuando las mujeres mueren por abortos hablamos también de femicidios; en ese caso, la institución estatal que les imposibilita el acceso al derecho al aborto libre, seguro y gratuito también es cómplice de esas muertes. Es por eso que las mujeres reclaman al Gobierno y a las instituciones del Estado que se permita romper con el concepto de que la mujer es propiedad del hombre, ya que eso –para bajarlo bien a tierra– es machismo. Muchas mujeres son asesinadas porque no quieren mantener relaciones sexuales con su novio, porque quieren irse de su casa o porque quieren romper esa relación de opresión machista.

Es ahí cuando el machismo exhibe su verdadero rostro, el más brutal, que es el asesinato. Asimismo, esta violencia también está representada en cada una de las instituciones del Estado: en la salud, en la Justicia, en las fuerzas policiales, en la educación y en cada uno de los lugares de trabajo.

Por eso, no tenemos que esperar ningún caso más de femicidio; cada caso más de estos debe golpetear en la cabeza de cada uno de los legisladores y legisladoras aquí presentes como una responsabilidad que no debiera permitirles dormir.

Las compañeras ya dijeron "Ni Una Menos"; ahora es nuestra la tarea de abandonar la pasividad, de abandonar el adoctrinamiento partidario de los partidos patronales, que son mayoritarios en esta Legislatura, para someter a tratamiento y discusión todo lo que se encuentra cajoneado. Se debe abandonar la hipocresía de ponerse un cartelito en frente de sus bancas para ponerse a trabajar seriamente en las comisiones que corresponda. Hay que sacar del cajón lo que queremos discutir; sacar del cajón lo que las mujeres reclaman y destinar la partida presupuestaria necesaria para dotar de una ley de emergencia de género que le permita a la mujer romper con esas situaciones de violencia y sentirse protegida por alguna institución del Estado que hoy no existe y que hay que crear.

Por eso confiamos en que la movilización de las mujeres puede imponer a esta Legislatura y a los gobiernos las medidas de fondo necesarias para terminar con la violencia de género y con los femicidios en esta provincia y en todo el país.

Nada más.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Aurelio García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: vuelve nuevamente a ser preocupación de esta Cámara el problema de la violencia contra la mujer; y vuelve reiteradamente en lo que va del año al compás de episodios sumamente desgraciados y graves que afectan a la sociedad, y frente a los cuales no podemos sino prestar todo nuestro esfuerzo, toda nuestra atención y toda nuestra dedicación.

Entre el 1º de setiembre de 1991 y el sábado pasado, es decir, durante 25 años, trabajando en instituciones que se ocupan de la problemática de la mujer sola, he podido ver la situación de miles y miles de mujeres que pasaron por esas casas.

El sábado pasado, cuando celebrábamos los 25 años de esta obra, sólo en la casa donde se hizo la celebración había 5 mamás y 13 niños y les puedo asegurar que la mayoría de esos casos eran problemas de violencia.

Desde el 1º de setiembre de 1991, codo a codo con la realidad y no mirándola de lejos, pudimos ver cómo iba creciendo la gravedad de la violencia en la sociedad, al punto tal que, a principios de la década del 2000, viendo el efecto que el consumo de drogas tenía sobre la violencia, empezamos a militar también el tema del consumo problemático de sustancias, cómo afectaban a los sectores más vulnerables de la sociedad y cómo se expresaban en la violencia.

Veinticinco años han sido más que suficientes para poder ver de cerca, palpar de cerca y acompañar de cerca la situación de miles de mujeres de esta y de otras provincias. Pero esa lectura también nos lleva a darnos cuenta de que el problema de esa violencia, si bien se expresa con toda dureza en la violencia contra la mujer por su natural vulnerabilidad en relación al hombre, es casi integral en la sociedad y que la magnitud de los problemas morales profundos, que tienen implicancias sociales y económicas –como aquí se ha dicho-, exigen un tratamiento de todo el Estado y de toda la sociedad para llegar a profundizar el problema integral de la violencia en nuestra sociedad.

Desde ese compromiso no podemos menos que también levantar nuestra humilde voz para apoyar a los sectores más vulnerables en este "sálvese quien pueda" en que se encuentra sumido el ethos moral de los argentinos.

Con respecto a lo que se ha dicho aquí referencialmente al tema del aborto, antes de terminar sólo quiero recordar que una niña en el vientre de su madre también es mujer y también merece ser protegida.

Nada más.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora Ana María Papa.

Sra. Papa.- Señor presidente: en nombre del bloque de Unión por Córdoba queremos manifestar nuestra adhesión al paro de mujeres y marcha contra los femicidios convocada por "Ni Una Menos", "Vivas nos queremos".

"Ni Una Menos" es un grito colectivo contra la violencia machista. Surgió de la necesidad de decir "basta de femicidios". La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas y artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva.

A "Ni Una Menos" se sumaron miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas y militantes de todos los partidos políticos, porque el pedido es urgente y el cambio es posible.

“Ni Una Menos” se instaló en la agenda pública y política. Lamentablemente, esta marcha surge para repudiar el femicidio de Lucía Pérez, adolescente de 16 años que fue drogada, violada y empalada hasta la muerte en Mar del Plata.

La marcha en la ciudad de Córdoba partirá a las 18 horas en Colón y Cañada, y culminará en el Patio Olmos.

La lucha contra la violencia de género ha de ser una política de Estado para todos los gobiernos provinciales y nacionales.

Esta es la única forma de combatir este fenómeno que a nivel mundial afecta a las mujeres, y ya hemos dado los primeros pasos. Aquellas mujeres que vivían bajo el sometimiento, siendo éste un delito cometido puertas adentro, hoy lo están denunciando.

La violencia contra la mujer dejó de ser naturalizada por la sociedad, y la lucha contra la violencia de género ocupa la agenda política, periodística y social.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba no se encuentra ajeno a ello. Por el contrario, continuamente busca aplicar políticas públicas e implementar planes y programas para lograr el objetivo, claro que aún nos queda mucho por hacer. Por eso hoy, y todos los días, debemos unirnos y repetir hasta el cansancio “Ni Una Menos”, “Vivas nos Queremos”.

Quiero aclarar que, aunque haya personas en este recinto que no lleven puesto el color negro designado para la marcha, esto no significa que no apoyen esta lucha, porque creo que todos tenemos un fin común.

Muchas gracias.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20000/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento al proyecto “Entre el Hospital y la Escuela: un Puente de Salud”, creado por el equipo de profesionales del Área de Servicio Social del Hospital San Roque de la ciudad de Córdoba.

Leg. Sandra Trigo

FUNDAMENTOS

El proyecto “Entre el Hospital y la Escuela: un Puente de Salud” es una propuesta de abordaje sanitario-educativo creado por el equipo de profesionales del área de Servicio Social del Hospital San Roque y desarrollado en el IPET N° 48 Presidente Roca de la ciudad de Córdoba, cuyo propósito es construir y fortalecer un puente de salud en ambas direcciones entre el Hospital y la Escuela, a través de la promoción de la salud con los/as adolescentes.

La elección de la escuela surge de experiencias favorables previas del Hospital San Roque con el IPET N° 48. Durante el año 2010 se desarrollaron encuentros sobre alcoholismo-drogadicción. Uno en el hospital y otro en la institución escolar. Al año siguiente se abordó el tema sobre diabetes y Adolescencia, con el equipo de profesionales dedicados al tratamiento y educación de las personas con dicho diagnóstico.

En estos encuentros fue favorable la predisposición de la institución escolar tanto de profesores, directivos y preceptores. Este fue el motivo de reiterar en forma anual y coordinada, el desafío de un trabajo compartido con el objetivo de lograr que los adolescentes del IPET N° 48 presidente Roca mejoren su capacidad de incidencia de sobre los determinantes de su salud, a través de un programa intersectorial de promoción de la salud, entre la escuela y el Hospital San Roque durante su año lectivo.

En lo que respecta a la modalidad, cabe destacar que la propuesta no es la suma de charlas aisladas sino un camino concatenado de encuentros con los jóvenes. Por lo tanto, no se trata de la transmisión de información como generadora de cambios en las actitudes y prácticas de los sujetos sino de acortar la distancia entre: los saberes y prácticas hegemónicas de las instituciones y la pluralidad de experiencias, modalidades de socialización y de construcción identitaria de los jóvenes puesto que, la piedra fundamental para la atención de la salud de los adolescentes es abrirles las puertas, acompañarlos en su proceso de acceso al sistema de salud pública, de manera que ellos/as puedan ejercer su derecho a la salud en condiciones de amigabilidad, reserva y privacidad.

Por otra parte, el enfoque de derechos desde el cual se trabaja, considera fundamental que los/as adolescentes tienen derecho a: opinar, decidir, recibir información, recibir atención oportuna y apropiada.

Existe la necesidad de abrir espacios de encuentro desde una perspectiva de género y derechos, reforzando el diálogo entre Hospital/ Escuela apuntando a ampliar grados de autonomía progresiva de los/as adolescentes.

Estos encuentros se constituyen como primer eslabón de la atención en salud ya que, no se trata de dar todas las respuestas sobre un determinado tema, sino que se generen algunas inquietudes que abran nuevos intereses.

El propósito es poder trabajar para que los sujetos de derecho, tal como los reconoce la Ley Nacional 26.061 de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en consonancia con la Convención de los Derechos del Niño que garantiza el derecho a la salud integral (art. 14) vayan emergiendo, teniendo por consigna que el ejercicio de derechos construye salud.

Por lo tanto, los encuentros son un primer espacio para poder reflexionar y ejercitar sobre cuestiones relacionadas con la ciudadanía y con el cuidado de la salud.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Sandra Trigo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20000/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento al proyecto "Entre el Hospital y la Escuela: un Puente de Salud", creado por el equipo de profesionales del Área de Servicio Social del Hospital San Roque de la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20242/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a los 100 años de la Escuela Juan Bautista Alberdi, evento a realizarse el día 22 de octubre en la localidad de Las Junturas, Departamento Río Segundo.

Leg. Romina Cuassolo

FUNDAMENTOS

Las Junturas es una localidad Cordobesa, situada en la Pedanía Impira, en el departamento Río Segundo, fue fundada el 12 de octubre de 1913 por Pedro Imhoff y Pedro Ramb, está compuesta por 1704 habitantes, y se encuentra situada a 80 km de la ciudad de Córdoba Capital, sobre la Ruta Provincial número 10. En esta ocasión la Escuela primaria de dicha Localidad está cumpliendo 100 años.

La primera escuela que se abre en nuestro pueblo comienza a funcionar en el mes de julio del 1916 como escuela Fiscal de Tercera Categoría de la estación Las Junturas bajo la dirección de la Señorita María Mercedes Capdevilla y creada según decreto aprobatorio N°2804 "A" del año 2014.

La escuela inicia sus funciones en una casa prestada por don Pedro Giraudo en el lado este del pueblo. Posteriormente en 1920 la escuela pasa a funcionar en la casa del Señor Francisco Pastore sita en la actual calle España. En 1923 la escuela ya funciona en un edificio fiscal propio en la calle España al 337 donde actualmente se encuentra el IPEA 231

Es fundamental recordar también en esta reseña histórica a la escuela NACIONAL N° 294, fundada en el año 1928 por Ley Láynez, ya que la actual escuela primaria JUAN BAUTISTA ALBERDI surge de la fusión de ambas instituciones –Fiscal y Nacional_ concretada en el 1980 de acuerdo al Decreto N° 864/79 quedando como edificio de la escuela primaria el edificio que ocupaba la Escuela Nacional, o sea el actual, en la calle Deán Funes al 674.

El edificio fue renovándose y ampliándose acorde a las necesidades, se agregaron aulas, se reconstruyeron los baños y la cocina, la casa del director se modificó siendo hoy un aula y una biblioteca, se construyó la vereda, la cerca, y está en pleno proceso de construcción el SUM.

Actualmente la escuela cuenta con los programas de Paicor, Jornada Extendida, Internet para educar, Aula Digital Móvil, Promed y Laboratorio de ciencias naturales y tecnología.

Leg. Romina Cuassolo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20242/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del centenario de la Escuela 'Juan Bautista Alberdi' de la localidad de Las Junturas, Departamento Río Segundo, a celebrarse el día 22 de octubre de 2016.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20243/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al Día Internacional del Bastón Blanco, al conmemorarse el 15 de octubre.

Leg. Ana Ferrando

FUNDAMENTOS

En el año 1921 José Mario Fallótico ayudó a una persona con ceguera a cruzar una calle y quedó

obsesionado con la pregunta ¿Cómo hacer para distinguir a un ciego y poder ayudarlo?, consultó a la Biblioteca para ciegos y encontró una solución: un bastón blanco para poder distinguirlos, pero nunca patentó su invento.

En Estados Unidos George Benham, Presidente del Club de Leones de Illinois, sin saber de dónde venía la idea, propuso el uso del bastón blanco con el extremo rojo para discapacitados visuales, el fin era que a estas personas se les otorgue prioridad de paso.

A partir de 1964 se comenzó a celebrar cada 15 de octubre como Día Internacional del Bastón Blanco.

El bastón funciona a modo de prolongación del cuerpo de la persona, es una guía de los pasos del no vidente y le permite conocer sobre qué superficie está caminando, dando detalles de su ubicación y proporcionando mayor autonomía. El contacto con el suelo provoca vibraciones, que son más intensas cuanto más dura es la superficie.

Hay distintos modelos de bastón, el B1 está diseñado para guiar a aquellos que padecen ceguera total, el B2 a aquellos que distinguen luces y sombras y el B3 a aquellos que tienen una disminución de su vista.

Quiero reconocer a la Asociación Civil Unión Cordobesa de Ciegos U.Cor.Ci, constituida como un ámbito de reunión para ciegos y disminuidos visuales, cuyo objeto es "la elevación moral e intelectual y el bienestar material de todos los ciegos, sin distinción de razas, credo o nacionalidad; Bregar por la cultura, educación, rehabilitación, capacitación, trabajo, progreso y bienestar de los mismos propiciando las actividades sociales, artísticas, deportivas, culturales y recreativas y toda otra que contribuya a su bienestar general."

Es una buena oportunidad para el difundir ante la comunidad el deseo de la plena inclusión e integración a la sociedad.

Por estas razones es que solicito prestéis su aprobación a dicho proyecto.

Leg. Ana Ferrando

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20243/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional del Bastón Blanco", que se celebra el 15 de octubre de cada año según lo instituido por la Convención Anual de la Asociación de Leones en el año 1925.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20249/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al 12º Aniversario de la conmemoración –el próximo 22 de octubre-, del Día Nacional del Derecho a la Identidad establecido mediante la Ley 26.001, en homenaje al inicio de la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo en su tarea de recuperación de los nietos apropiados por la última dictadura cívico militar; destacando su compromiso y militancia en defensa de los Derechos Humanos, la Libertad y la Democracia.

Leg. Ilda Bustos

FUNDAMENTOS

Con motivo del 12º Aniversario de la conmemoración –el próximo 22 de octubre-, del Día Nacional del Derecho a la Identidad establecido mediante la Ley 26.001, en homenaje a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo en su tarea de recuperación de los nietos apropiados por la última dictadura cívico militar; la Legislatura de la Provincia ADHIERE al mismo, destacando su compromiso y militancia en defensa de los Derechos Humanos, la Libertad y la Democracia.

La Ley 26.001, incorporó al calendario escolar esta fecha, disponiendo que cada 22 de octubre se realice en los colegios de todos los niveles una jornada de concientización, a la que Córdoba adhirió mediante la

Ley 9.262.

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo se conformó en el año 1977 por mujeres -madres de desaparecidos- que además de reclamar por la aparición con vida de sus hijos, buscan a sus nietos, algunos secuestrados junto a sus padres y otros nacidos durante el cautiverio de sus madres en centros clandestinos de detención.

Luego de 40 años de la nefasta dictadura cívico militar, la lucha de las Abuelas continúa, pues siguen buscando a sus nietos (hoy adultos) y además a sus bisnietos, que al igual que sus padres, han sido privados ilegítimamente de su derecho a la identidad.

Para asegurar la validez de los análisis de sangre la Ley Nº 23.511 creó el Banco Nacional de Datos Genéticos, donde figuran los mapas genéticos de todas las familias que tienen niños desaparecidos.

Abuelas además, tiene como finalidad prevenir que se repita la Comisión de estos crímenes de lesa humanidad y evitar que los mismos queden impunes, para

ello procurando el juicio y castigo de todos sus responsables, realizando investigaciones propias, haciendo presentaciones judiciales, etc.

Cabe destacar que a la fecha, son 121 los nietos recuperados y casi 400 los que aún quedan sin recuperar su identidad.

La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo Córdoba, es Sonia

Torres símbolo de la lucha por los Derechos Humanos en nuestra Provincia Córdoba; quien pese a sus 87 años de edad, sigue adelante con la búsqueda de su nieto robado, sin odios ni rencores, movida por el amor y la búsqueda de la verdad y la justicia.

Con motivo de la histórica y reciente sentencia pronunciada por el Tribunal Oral federal No 1 en la denominada mega causa por los crímenes de lesa humanidad cometidos en los centros clandestinos La Perla y La Ribera, Sonia Torres expresó: "Quiero que los argentinos tomemos conciencia para que no haya impunidad. Que las generaciones que vienen no tengan que sufrir lo que sufrimos nosotros".

Por todo lo expuesto, con la finalidad de ratificar nuestro compromiso con la libertad, verdad y justicia; pido a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto.

Leg. Ilda Bustos

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20289/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día Nacional del Derecho a la Identidad, a celebrarse el día 22 de octubre de cada año.

Leg. Hugo Cuello

FUNDAMENTOS

El día fue instituido a partir de 2004 en homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo y su lucha por recuperar nietos apropiados durante la última dictadura cívico-militar. Estas mujeres eran madres de desaparecidos que además de reclamar por la aparición con vida de éstos, buscaban a sus nietos, algunos secuestrados junto a sus padres y otros nacidos durante el cautiverio de sus madres en centros clandestinos de detención.

El Día de la Identidad fija como objetivo, reconocer el derecho de la identidad y su preservación como derecho humano fundamental; identificar las diferentes formas de lucha de la sociedad para recuperar la identidad de aquellos a quienes les fue negada; promover actitudes de respeto hacia las organizaciones de la sociedad civil que defienden el derecho a la identidad; promover acciones de participación tendientes a desarrollar una actitud crítica sobre el derecho a la identidad en niños, jóvenes y adultos; valorar el derecho a la documentación como portadora de la identidad nacional.

Las Abuelas de Plaza de Mayo han logrado recuperar nietos y continúan reclamando, luchando y marchando para restituir la identidad de casi 400 nietos que continúan desaparecidos. Por su incansable lucha son ejemplo de paz, justicia y amor en todo el mundo.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Hugo Cuello

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 20249 y 20289/L/16
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional del Derecho a la Identidad", a celebrarse el 22 de octubre según lo establecido por Ley Nacional Nº 26001 en homenaje al inicio de la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo en su tarea de recuperación de los nietos apropiados por la última dictadura cívico-militar; destacando su compromiso y militancia en defensa de los Derechos Humanos, la Libertad y la Democracia.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20250/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el ciclo de actividades intitulado "Primavera Tecnológica 2016" que, dedicado a la realización de jornadas referentes a la "Robótica Educativa"; "Astronomía"; "Física"; "Electrónica" y "Ciencia, Tecnología, Innovación y Vinculación Tecnológica", y destinado a docentes y alumnos de todos los niveles, y público en general, se desarrollará entre los días 11 de octubre y 10 de noviembre del presente año en la sede de la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), sita en la ciudad de San Francisco, departamento de San Justo; evento que culminará con la inauguración del Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Entre los días 11 de octubre y 10 de noviembre del presente año, se realizará una serie de jornadas que integran un ciclo de actividades científicas y tecnológicas denominado "Primavera Tecnológica 2016"; evento que dirigido a la comunidad de la ciudad de San Francisco y de la región, se desarrollará en el ámbito de la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

La presente propuesta pretende, conforme a lo manifestado por el decano de la facultad, ingeniero Alberto Toloza, lo siguiente: "...acercarnos a la sociedad llevando la ciencia de la facultad hacia la casa", entre otras expresiones.

En lo que concierne a la organización del encuentro científico y tecnológico, las actividades se dispusieron en el orden que se indica a continuación:

Jornadas de Robótica Educativa que se extenderán hasta el 21 de octubre. Al respecto, las charlas-talleres iniciales trataron sobre "la aplicación de la robótica como medio para la enseñanza de la lógica"

Jornadas de Astronomía, que tendrán lugar entre el 24 y 28 de octubre; oportunidad para la cual se han programado una serie de visitas al Observatorio Astronómico con el que cuenta la propia Facultad, "y charlas de divulgación dirigidas a la comunidad en conjunto".

Jornadas de Física, a desarrollar el 31 de octubre y el 1º de noviembre; ocasión en la que se realizarán charlas-talleres para el análisis de "las nuevas metodologías de enseñanza de la física y herramientas virtuales para el aprendizaje de fenómenos físicos"

Jornadas de Electrónica, a realizar los días 2 y 3 de noviembre; tiempo en que se llevarán a cabo disertaciones técnicas y una muestra de robótica.

Jornada de Ciencia, Tecnología, Innovación y Vinculación Tecnológica, que se efectuará el día 10 de noviembre.

Esta gama de relevantes jornadas será laureada con la inauguración del Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología; iniciativa transformadora tendiente "a acercar los conocimientos científicos a la comunidad en general, a través de interesantes propuestas lúdicas".

Previo a concluir, merece un apartado especial la denominada "robótica", que es definida por la Real Academia Española como "Técnica que aplica la informática al diseño y empleo de aparatos que, en sustitución de personas, realizan operaciones o trabajos, por lo general en instalaciones industriales".

Expresado de un modo similar, es posible indicar que la robótica es una "rama de la ingeniería que aplica la informática al diseño de máquinas que sean capaces de reemplazar al ser humano en algunas acciones".

Esta ciencia y técnica "está involucrada en el diseño, fabricación y utilización de robots"; vocablo que a su vez ha sido definido por la Real Academia como: "máquina o ingenio electrónico programable, capaz de manipular objetos y realizar operaciones antes reservadas sólo a las personas".

Como es sabido, el auge de la tecnología ha originado, en términos generales, variaciones a nivel social vinculadas a la simplificación de las tareas.

Y en lo que respecta a la robótica educativa en particular, se vislumbra en nuestro país un crecimiento cada vez mayor.

Es notable cómo las nuevas tecnologías constituyen un soporte en la etapa formativa; tanto es así que gracias a la robótica el niño aprende, en primer lugar, la programación informática que se requiere para ejercer el dominio sobre un robot, y en segundo lugar, "a pensar de manera lógica, creando supuestos y relaciones entre los sensores y motores que le ayudan a crear un pensamiento inductivo y deductivo".

A modo de conclusión, vale recordar entre los fines y objetivos a los que se dirige la educación en la provincia de Córdoba, aquél que consagra el inciso e del artículo 4º de la Ley 9870, Ley de Educación Provincial, a saber:

"La comprensión de los avances científicos y tecnológicos y su utilización al servicio del mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva".

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 202503/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el ciclo de actividades "Primavera Tecnológica 2016" que, con la realización de jornadas referidas a: Robótica Educativa, Astronomía, Física, Electrónica y Ciencia, Tecnología, Innovación y Vinculación Tecnológica y, teniendo como destinatarios a docentes y alumnos de todos los niveles y público en general, se desarrolla del 11 de octubre al 10 de noviembre en la sede de la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional -UTN- del Departamento San Justo, estando previsto su cierre con la inauguración del Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20260/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Rendir Homenaje a Agustín José Tosco, dirigente sindical de Luz y Fuerza que junto a Elpidio Torres y Atilio López, en 1969 lideró la gesta del Cordobazo -que provocó la caída del dictador Juan Carlos Onganía-, con motivo de cumplirse el 05 de noviembre próximo el 41º Aniversario de su muerte en la clandestinidad, producto de una enfermedad infecciosa; evocando la integridad de sus ideales y convicciones y destacando su lucha incansable en defensa de la Democracia y los Derechos de los Trabajadores.

Leg. Ilda Bustos

FUNDAMENTOS

Con motivo de cumplirse el próximo 05 de noviembre el 41º Aniversario de la muerte en la clandestinidad, producto de una enfermedad infecciosa de Agustín José Tosco, dirigente sindical de Luz y Fuerza que junto Elpidio Torres y Atilio López en 1969 lideró la gesta del Cordobazo -que provocó la caída del dictador Juan Carlos Onganía; la Legislatura de la Provincia, Rinde Homenaje a este hombre evocando la integridad de sus ideales y convicciones y destacando su lucha incansable en defensa de la Democracia y los Derechos de los Trabajadores.

El "Gringo" Agustín Tosco, nació el 22 de mayo de 1930 en Coronel Moldes, en 1.947 fue presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Trabajo "Presidente Roca" de esta Ciudad, ingresando en 1950 a la Universidad Tecnológica de Córdoba en la carrera de Técnico Electricista.

En 1948 se incorporó a Luz y Fuerza como ayudante electricista en el taller electromecánico para luego ser técnico especializado, al año siguiente fue elegido subdelegado y en 1950 asciende a delegado. Dos años más tarde es electo secretario del cuerpo de delegados de Luz y Fuerza de Córdoba y en 1953, gana las elecciones para la conducción del gremio en la Provincia.

En 1954 es electo secretario gremial del secretariado nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), aunque durante los años 1955 a 1957 es inhabilitado por la intervención militar; experimentó la cárcel por primera vez en 1957 estando preso durante una semana por una huelga en defensa de sus compañeros de Luz y Fuerza. En 1958 integró el Congreso Normalizador y fue reelecto en los cargos mencionados.

Días antes del Cordobazo, estuvo preso durante 48 horas y luego del mismo, siete meses en las cárceles de La Pampa y Rawson de donde es liberado gracias a la lucha conjunta de trabajadores y estudiantes que desde Córdoba continúan acciones por la libertad de sus compañeros.

En 1972, después del Viborazo vuelve a prisión en Devoto y en Rawson, estando en la cárcel a disposición del PEN es elegido dirigente máximo de su sindicato y secretario general adjunto de la CGT regional presidida por su compañero Atilio López, representando los auténticos intereses de los trabajadores.

En tiempos de conflictividad social como los actuales, viene a colación citar lo que expresó al ser consultado sobre el diálogo entre el gobierno y el movimiento obrero: "El diálogo no debe ser una abstracción sino una participación real y auténtica del pueblo en la cosa pública. Dialogar por dialogar es ponerse de espaldas a la voluntad del pueblo y al servicio de los planes del oficialismo, que pretende una imagen de consenso explícito por la vía formalista del diálogo, en tanto los problemas subsisten y se agravan".

El "Gringo" Agustín Tosco tenía tan solo 45 años, cuando en la clandestinidad, por falta de la debida asistencia médica falleció de una enfermedad infecciosa. Hoy le rendimos homenaje, por su incansable lucha en defensa de los derechos de los trabajadores y de la Democracia.

Por todo lo expuesto, pedimos la aprobación del presente.

Leg. Ilda Bustos

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20260/L/16

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su homenaje a la memoria de Agustín José Tosco, dirigente sindical de Luz y Fuerza que junto a Elpidio Torres y Atilio López en 1969 lideró la gesta popular recordada como El Cordobazo, al cumplirse el día 5 de noviembre de 2016 el 41º aniversario de su muerte en la clandestinidad, evocando la integridad de sus ideales y convicciones; destacando su lucha incansable en defensa de la Democracia y los Derechos de los Trabajadores.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

20263/L/16

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión a la Jornada Nacional de Movilización a realizarse el 19 de octubre reclamando justicia y la aparición de los responsables del brutal asesinato de la adolescente Lucía Pérez, de 16 años, producido en la ciudad de Mar del Plata

Leg. Eduardo Salas, Leg. Ezequiel Peressini

FUNDAMENTOS

La indignación popular por el crimen de Lucía, la joven marplatense de 16 años brutalmente asesinada el fin de semana del Encuentro de Mujeres ha motivado una serie de convocatorias para reclamar justicia y que aparezcan todos los responsables.

En las redes sociales, circula una autoconvocatoria a un paro nacional para el 19 de octubre, una propuesta absolutamente justa para hacer frente a la violencia social e institucional contra las mujeres y su cara más extrema, el femicidio.

La movilización nacional coincide con un nuevo femicidio en nuestra provincia, más precisamente en la Ciudad de Córdoba; se trata del de Natalia Padilla, producido en las puertas de la punta de línea de la empresa ERSA. Por el crimen está imputado su esposo. Con el de Natalia el número de femicidios cometidos en este año supera al de años anteriores.

La importancia de un paro nacional contra los femicidios radica en un punto estratégico: que la clase obrera intervenga como fuerza social en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, denunciado al Estado que ampara a las redes de trata, al narcotráfico y a todas las mafias que delictivas que descomponen la vida social. Un paro de los sindicatos también sería un llamado serio de atención hacia los propios trabajadores que aplican en sus hogares distintas formas de violencia con sus compañeras.

Recientemente en Polonia los sindicatos realizaron una huelga victoriosa que logró derrotar la iniciativa reaccionaria del gobierno derechista de restringir aún más el derecho al aborto en ese país.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación de la presente declaración.

Leg. Eduardo Salas, Leg. Ezequiel Peressini

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20291/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al paro de mujeres y a la marcha convocada por el colectivo Ni Una Menos y numerosas agrupaciones de todo el país, para el próximo miércoles 19 de octubre bajo el lema: "Por Ni Una Menos Nosotras Paramos", con la consigna de asistir vestidas de negro en repudio a la violencia de género y a los femicidios como máxima expresión de ésta.

Leg. Marcela Tinti, Leg. Fernando Palloni

FUNDAMENTOS

Diecinueve femicidios en diecisiete días en nuestro país, tres de ellos en nuestra provincia ocurridos en apenas 72 horas; nos estremecen, nos duelen, nos movilizan y nos hacen gritar, una vez más: NI UNA MENOS.

Queremos adherir a la movilización porque creemos que es una forma de hacer escuchar el reclamo colectivo, de intentar tomar y generar conciencia, de sensibilizar a la sociedad.

Una marcha, un paro, una medida colectiva- indudable y lamentablemente- no harán que a partir de mañana dejemos de recibir noticias fatales, ni tampoco nos devolverán a Lucía, a Natalia, a Samanta, a María Magdalena, y a tantas otras mujeres que perdimos en manos de la violencia. Pero sí, permitirán accionar en conjunto y luchar desde nuestro lugar por una sociedad que repudie toda manifestación de violencia.

Es fundamental reunirnos, no sólo con un fin común sino especialmente con un sentimiento compartido, y marchar por quienes ya no están presentes, por las familias destruidas, y por quienes necesitan sentirse apoyadas, contenidas, acompañadas hoy.

En Córdoba, una veintena de organizaciones de mujeres y agrupaciones políticas han manifestado su adhesión al paro y a la marcha que se realizará el miércoles 19 de octubre, a las 18 hs. en Colón y Cañada.

La adhesión de las instituciones de nuestra provincia, resulta sumamente significativa para colaborar con la causa. Es por eso que solicitamos que esta Honorable Legislatura se haga eco de lo expuesto y acompañe por intermedio de la aprobación del presente proyecto, la convocatoria.

Tras lo fundamentado, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Marcela Tinti, Leg. Fernando Palloni

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20308/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la realización del Paro Nacional de Mujeres este miércoles 19 de octubre de 2016, en contra de la violencia de género y repudiando múltiples casos de femicidio ocurridos en el país, convocado por el Colectivo de agrupaciones "Ni una menos".

Bloque Córdoba Podemos

FUNDAMENTOS

El llamado a huelga para este miércoles 19 se definió en una reunión de urgencia entre más de 50 agrupaciones y sindicatos en la sede porteña de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP):

En menos de una semana, el brutal femicidio de Lucía Pérez en la ciudad de Mar del Plata, una mujer asesinada de 6 puñaladas por ser lesbiana, en La Matanza una mujer es estrangulada y tirada en una caja de cartón, en Mendoza una mujer violada que pidió ayuda y la volvieron a violar, y en La Boca dos chicas de 15 y 18 años apuñaladas 17 veces, conmovieron al país.

Cerca de veinte provincias ya organizaron sus movilizaciones y también se sumaron México y Chile. Las políticas de Estado para la prevención de la violencia de género están planteadas dentro del plan de acción a partir del año que viene, pero claramente deberían ser ya: hay un recrudecimiento de la violencia machista.

Bloque Córdoba Podemos

PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 20263, 20291 y 20308/L/16

TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión al Paro Nacional de Mujeres y a la marcha convocada por el colectivo “Ni una menos” para el día 19 de octubre de 2016, en contra de la violencia de género y repudiando múltiples casos de femicidio ocurridos en el país.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

20264/L/16

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

De Interés Legislativo la conmemoración del “Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama”, que se conmemora el 19 de octubre de cada año, destacando que su finalidad es concientizar y promover que las mujeres accedan, cada vez más, a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

Leg. Carlos Mercado

FUNDAMENTOS

Señor Presidente anualmente, precisamente el 19 de octubre se realiza la conmemoración del Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama, esta fecha que fue por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud tiene la finalidad de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

Para tomar conocimiento sobre este flagelo, recordamos que el cáncer de mama es el más frecuente en las mujeres tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La incidencia de cáncer de mama está aumentando en el mundo en desarrollo debido a la mayor esperanza de vida, el aumento de la urbanización y la adopción de modos de vida occidentales.

Cabe recordar que aunque reducen en cierta medida el riesgo, las estrategias de prevención no pueden eliminar la mayoría de los casos de cáncer de mama que se dan en los países de ingresos bajos y medios, donde el diagnóstico del problema se hace en fases muy avanzadas. Así pues, la detección precoz con vistas a mejorar el pronóstico y la supervivencia de esos casos sigue siendo la piedra angular del control del cáncer de mama.

La Organización Mundial de la Salud promueve el control del cáncer de mama en el marco de los programas nacionales de lucha contra el cáncer, integrándolo en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

Señor Presidente, de esta Cámara debemos apoyar y alentar de la importancia en la detección precoz con el fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama, ya que continúa siendo la piedra angular de la lucha contra este cáncer.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para prestar aprobación al presente proyecto de Declaración.

Leg. Carlos Mercado

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 202643/L/16

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama”, que se celebra el 19 de octubre de cada año, destacando que su finalidad es concientizar y promover que las mujeres accedan, cada vez más, a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**20271/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la celebración del 110º aniversario de la localidad de Luca, Departamento Gral. San Martín, a celebrarse el día 18 de octubre.

Bloque PRO - Propuesta Republicana

FUNDAMENTOS

La localidad de Luca está situada en el departamento General San Martín, sobre la Ruta Nacional 158, dista a 215 km de la Ciudad de Córdoba, aproximadamente.

Así mismo se encuentra ubicada hacia el sudoeste a 28 km de la ciudad de Villa María, cabecera del departamento.

Cuenta con 563 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 6,8% frente a los 527 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

Como principal actividad económica podemos destacar la Agricultura y Ganadería. La producción láctea también tiene relevancia en la economía local.

Luca fue fundada por Fermín Maciel en el año 1906, y como cada año se celebra junto a la Fiesta Patronal el aniversario de la localidad.

Este 18 de Octubre se conmemora su aniversario 110º, razón que motiva este proyecto, por lo expuesto es que solicito que esta Legislatura declare su adhesión y beneplácito.

Bloque PRO - Propuesta Republicana

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20271/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 110º aniversario de fundación de la localidad de Luca, Departamento General San Martín, celebrado el pasado 18 de octubre.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20272/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el lanzamiento del proyecto "SUMarte: Cine por la inclusión" que, organizada por PAMI en conjunto con Cine A/D Producciones, se desarrolló en la ciudad de Córdoba el pasado 14 de octubre.

Bloque PRO - Propuesta Republicana

FUNDAMENTOS

El pasado viernes 14 de octubre PAMI, en conjunto con Cine A/D Producciones, se inició el pre-lanzamiento del proyecto "SUMarte: Cine por la inclusión" a partir de las 9:30 hs. El mismo se llevó a cabo en la sede de PAMI Córdoba, UGL III, en el salón de usos múltiples. El film que se proyectará será "Corazón de León", con Guillermo Francella y Julieta Díaz y las entradas fueron impresas en formato Braille.

La actividad, organizada en el marco de los talleres socio-preventivos de la Institución, es la primera vez que se realiza enfocada en el adulto mayor. Las películas se proyectan con un sistema de audiodescripción y de SPS, con el objetivo de fomentar la inclusión y la igualdad de condiciones para las personas con problemas visuales y auditivos.

La audiodescripción consiste en una voz en off que se inserta en espacios de silencio, ayudando al espectador con disminución visual a comprender la narración. Por otro lado, el sistema de SPS se trata de texto escrito en simultáneo a las imágenes que refleja los diálogos y efectos sonoros de la historia.

Celebrando la iniciativa de PAMI, que continúa desarrollando políticas sociales generando más y mejores oportunidades para sus afiliados, solicitamos la aprobación del presente beneplácito.

Bloque PRO - Propuesta Republicana

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20272/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el lanzamiento del proyecto "SUMarte: Cine por la inclusión" que, organizado conjuntamente por el PAMI y Cine A/D Producciones, se desarrolló en la ciudad de Córdoba el pasado 14 de octubre.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20277/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De interés legislativo el Programa de Prevención de la Drogadicción "Viví sin Drogas" que está siendo implementado por la Asociación Civil Abriendo Caminos.

Leg. Amalia Vagni

FUNDAMENTOS

La Asociación Civil Abriendo Caminos es una Organización No Gubernamental sin fines de lucro, conformada por un grupo de vecinos de la ciudad de Alta Gracia que están movilizados por diversas inquietudes para colaborar con el desarrollo de la ciudad.

Situaciones como las adicciones ameritan que la comunidad en general se comprometa con acciones que tiendan a lograr la implementación de las medidas necesarias para generar resultados positivos, tanto en la prevención, como en el tratamiento de aquellas víctimas de este flagelo social que comienza en lo individual, afectando la salud, pero luego en su tortuoso camino, arrastra a los adictos a conductas que ponen en riesgo su vida, ingresando al mundo del delito, degradándolos, y causando daños sociales irreparables.

Por ello, esta Asociación Civil, que comenzó a funcionar en el año 2015, conjuntamente con el Municipio local se encuentran trabajando en la implementación del Programa de Prevención de la Drogadicción "Viví sin Drogas" cuyo lanzamiento oficial fue realizado el día lunes 17 de Octubre a las 19 hs. en el Salón Virrey del Hotel Solares del Alto. La campaña se desarrolla bajo el lema "Vive sin Droga... Lo que no podés solo, lo podemos entre todos".

Para ello la Asociación ha gestionado y efectivizado reuniones durante el último año con especialistas en el área de la salud, educación y prevención de las adicciones.

En el marco del Programa se han implementado las primeras acciones de capacitación a "multiplicadores sociales" las que se continuarán desarrollando con integrantes de O.N.G., presidentes barriales, directivos y docentes de instituciones de nivel secundario público y privado, entre otros. Además, con acuerdo del Concejo Deliberante, todas las facturaciones del ámbito privado y del ámbito estatal se decidió que salgan con el slogan "Viví sin droga".

La Asociación planea hacer una encuesta en los colegios para conocer una estadística real y conocer cuál es la droga que más se consume, si es el alcohol, el paco, la marihuana, dónde se puede conseguir y demás cosas que son fundamentales para atacar el problema, para que toda esa información sea analizada, tratada y entregada al Municipio de la ciudad.

Es importante señalar que hubo reuniones entre distintos Centros de Estudiantes y trabajarán juntos en este tema. Está programada, además la creación de una oficina que trate la problemática y en la que los adolescentes puedan formar parte.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente declaración.

Leg. Amalia Vagni

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20277L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Programa de Prevención de la Drogadicción "Vive sin Drogas" implementado por la Asociación Civil "Abriendo Caminos".

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20279/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por los festejos de las Fiestas Patronales en Honor a San Rafael Arcángel, a celebrarse en la localidad de Chañar Viejo, Departamento Río Seco, durante el día 24 de Octubre del cte. año, donde se llevarán a cabo distintos acontecimientos religiosos, culturales, desfile de agrupaciones gauchas, peña bailable, cuyos eventos congregan a gran cantidad de personas de distintas localidades de nuestra Provincia y Provincias vecinas.

Leg. Gustavo Eslava

FUNDAMENTOS

El Arcángel Rafael, junto a los arcángeles Miguel y Gabriel, es uno de los ángeles más importantes tanto en las religiones abrahámicas como en la espiritualidad moderna de la Nueva Era.

El nombre del arcángel Rafael significa "Curación de Dios". Su nombre no solo se refiere a la salud del cuerpo, sino también a la salud del alma. Su nombre, y las historias bíblicas donde es mencionado, han dado a San Rafael arcángel el papel de sanador. Representa el aspecto de Dios que ayuda al ser humano a mantener el balance de las emociones y la salud del cuerpo.

El arcángel Rafael casi siempre es representado en como un peregrino. Esta imagen es una referencia a la historia bíblica de Tobías, que también apoya la idea de San Rafael Arcángel como sanador.

El bastón o cayado que lleva representa la voluntad y el apoyo espiritual necesarios para recorrer el camino de la vida.

También representa autoridad espiritual que desvía y transforma las influencias negativas.

Muchas veces está vestido de verde, el color de la naturaleza, la esperanza y la regeneración. Todas estas cualidades apoyan la curación del ser humano y de la Tierra. Por eso a San Rafael Arcángel también se le asocia con la ecología y la protección de la Madre Tierra y sus criaturas.

Se le representa también con un pez o dos, otra referencia a la historia bíblica de Tobías. El pez simboliza la vida y regeneración espiritual.

San Rafael es el patrón de los enfermos y los hospitales por ser el ángel que trae a los seres humanos la energía sanadora de Dios. Hace al ser humano recordar que el cuerpo es un importante instrumento para el espíritu, y por eso debe cuidarse con gran amor y atención.

Es también el santo patrón de los ciegos, de los encuentros fortuitos, de las enfermeras, de los médicos y de los viajeros. San Rafael Arcángel tiene mucha compasión por todos los seres, especialmente las personas que tienen algún mal físico, mental, emocional o espiritual. Se le puede pedir su intercesión para sanar las enfermedades y males de todo tipo, contra las adicciones, y para mantener sanos y salvos a los seres amados.

El arcángel Rafael es mencionado en el Libro de Tobías, un libro del Antiguo Testamento que es parte del canon bíblico de las iglesias Ortodoxa y Católica. También aparece en la Biblia Septuaginta, en el mismo libro.

Se asume que es uno de los arcángeles que menciona el Apocalipsis 8:2 cuando dice "Y vi a los siete ángeles que están de pie delante de Dios, a los cuales se les dieron siete trompetas."

Su identidad como sanador de la Tierra proviene de su historia en el Libro de Enoc, que cuenta que San Rafael sanó la tierra cuando fue profanada por los pecados de los ángeles caídos.

A San Rafael Arcángel también se le identifica con el ángel que movía las aguas de la piscina de Bethesda que menciona el Evangelio de Juan.

Dichos eventos de estas Fiestas Patronales, consisten en la realización de la procesión a la Virgen, desfiles de agrupaciones gauchas, durante la mañana y la tarde actuaciones de conjuntos musicales varios y por la noche la peña bailable.

Por las razones expuestas y las que aportaré en oportunidad de su tratamiento es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Gustavo Eslava

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20279/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Chañar Viejo, Departamento Río Seco, en honor a su Patrono San Rafael Arcángel; adhiriendo a los festejos religiosos, culturales y sociales que se desarrollarán el día 24 de octubre de 2016, destacando el desfile de agrupaciones gauchas y la peña bailable que congregan gran cantidad de personas de distintas localidades de nuestra Provincia y provincias vecinas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20283/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo "El Primer Congreso Provincial de Adicciones", que tendrá lugar los días 28 y 29 de octubre de 2016 en la ciudad de Río Tercero.

Evento de trascendental importancia para el desarrollo de una conciencia y comportamientos preventivos en la comunidad local y regional, que eleva la calidad de vida sanitaria y que pone de manifiesto el compromiso de la institución organizadora: Comunidad Terapéutica Nuestra Señora de Luján: Centro de Ayuda al Drogodependiente, en su proyecto de ayuda y asistencia a la población.

Leg. José Scarlatto, Leg. María Labat

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, el Primer Congreso Provincial de Adicciones que tendrá lugar los días 28 y 29 de octubre en la ciudad de Río Tercero, y que organiza La Comunidad Terapéutica Nuestra Señora de Luján Centro de Ayuda al Drogodependiente, tiene por objeto brindar herramientas, abordajes clínicos –sociales y miradas críticas sobre esta problemática, fortaleciendo a docentes, circuitos profesionales-económicos y responsables institucionales sobre este flagelo de la sociedad que son las adicciones.

Participarán del mismo destacados profesionales- en un carácter multidisciplinario -que permita un abordaje integrador de la problemática de adicciones en la sociedad.

Por lo expresado, Sr. Presidente, y por el compromiso consistente que siempre ha expresado en su acción social la institución organizadora: en materia de preservar y asistir en generar

comportamientos afines a elevar la calidad de vida sanitaria de la población, lo cual se traduce en este Congreso, es que le solicito a Ud. y a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto.

Leg. José Scarlatto, Leg. María Labat

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20283/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Primer Congreso Provincial de Adicciones", que se desarrollará los días 28 y 29 de octubre de 2016 en la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, evento de trascendental importancia para el desarrollo de conciencia y comportamientos preventivos en la comunidad local y regional que elevan la calidad de vida sanitaria y ponen de manifiesto el compromiso y trabajo de la Comunidad Terapéutica Nuestra Señora de Luján -Centro de Ayuda al Drogodependiente-, en su proyecto de ayuda y asistencia a la población.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20285/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización de la "Maratón Nacional de Yoga y Meditación", que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el próximo domingo 23 de octubre de 2016.

Leg. Carlos Presas

FUNDAMENTOS

Este es el quinto año consecutivo de la realización de esta maratón. La misma es organizada por tres instituciones de larga trayectoria en nuestra Provincia:

- Escuela de yoga clásico y científico, Arturo García
- Invierte en Ti
- Unicidad

El encuentro bajo el lema "Sanar desde la Unión" tiene como objetivo, concienciar sobre los múltiples beneficios del yoga y la meditación a nivel físico, mental, emocional, y espiritual del ser. Además tiene un fin solidario, ya que para participar solo hay que llevar alimentos no perecederos.

El evento es libre y gratuito para todo público.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Carlos Presas

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20285/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Maratón Nacional de Yoga y Meditación", evento a desarrollarse el día 23 de octubre de 2016 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20286/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "3º Encuentro de Jóvenes Solidarios del Consejo Regional de Centro de Córdoba", a llevarse a cabo el día viernes 21 de octubre de 2016 en la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

Leg. Romina Cuassolo

FUNDAMENTOS

Este evento se realiza el día 21 de octubre de 2016, en la Localidad de Luque, Departamento Río Segundo, en el cual asistirán 680 estudiantes pertenecientes a 42 instituciones educativas de la Provincia de Córdoba, el mismo es co-organizado con el Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo dependiente de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Industria, Comercio Y Minería y de la Subsecretaría de la Promoción y Calidad Educativa del Ministerio de Educación. Los objetivos que presenta dicho encuentro son:

- Fortalecer la integración entre los jóvenes de la Región.
- Promover y vivenciar los valores y principio Cooperativos
- Formar agente multiplicadores del movimiento Cooperativo

Participan del mismo, colegios de diferentes Localidades de la Provincia: Arroyito, Calchín, Calchín

Oeste, Carrilobo, Costa Sacate, Colonia San Bartolomé, El Tío-Villa Concepción, La Tordilla, Las Varillas, Los Chañaditos, Los Zorros, Luque, Matorrales, Río Primero, Transito, Santiago Temple, Colazo, Villa del Rosario, Villa Santa Rosa, Las Junturas.

En esta ocasión, cuentan con la participación de la Magister Señora Griselda Gallo y la Licenciada Erika Hepp, del Ministerio de Educación de La Provincia de Córdoba, conjuntamente con otros profesionales del Ministerio de Educación y Femucor, para desarrollar los talleres, y para la organización de los juegos cooperativos se contara con la presencia de Mtanga y Mate de la Ciudad de Córdoba.

Leg. Romina Cuassolo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20286/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "3º Encuentro de Jóvenes Solidarios del Consejo Regional del Centro de Córdoba", a desarrollarse el día 21 de octubre de 2016 en la localidad de Luque, Departamento Río Segundo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20287/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al celebrarse el Centésimo Vigésimo Quinto aniversario de la fundación del Colegio "25 de Mayo" de la ciudad de Monte Cristo, el día 9 de noviembre del corriente año.

Leg. Verónica Gazzoni

FUNDAMENTOS

El establecimiento fue fundado a fines del siglo XXI, en un principio surge como establecimiento de varones.

No se sabe con certeza quién fue la primera directora, más en los archivos del Nivel Primario figura la Sra. Luisa de Vázquez en el año 1898 y posteriormente en 1911 la Sra. Clementina Vázquez.

En el año 1928 se inaugura el actual edificio, siendo la autoridad máxima de dicha institución la Sra. Adelina Paul de Urán Pérez.

Desde esa fecha hasta la actualidad pasaron numerosos directivos y docentes que dejaron su impronta, que aún vive en los muros remodelados en diversas oportunidades en pro de mejoras y de mayores posibilidades de aprendizaje.

Durante muchos años se brindó asistencia alimentaria a alumnos carenciados a través de la cantina escolar, posteriormente esto fue reemplazado en el año 1984 por el programa PAICOR, que actualmente sigue funcionando en el nuevo edificio inaugurado en el año 2012.

En el año del centenario la Institución contaba con 540 alumnos, convirtiéndose así en la Institución Educativa de Nivel inicial y Primario más grande del Departamento Río Primero, al cual pertenece.

Actualmente asisten a esta Escuela 416 niños, distribuidos en 17 secciones de grado. Se aplican con éxito los programas provinciales como Unidad Pedagógica y Jornada Extendida. Forman parte de la institución la Asociación Cooperadora cuyos integrantes trabajan con ahínco y dedicación al servicio de los niños.

Es por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Leg. Verónica Gazzoni

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20287/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 125º aniversario de la fundación del colegio '25 de Mayo' de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Río Primero, a celebrarse el día 9 de noviembre de 2016.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20290/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 30º aniversario de "Radio Centenario" de la ciudad de Marcos Juárez y el reconocimiento a su fundador y pionero de la comunicación en la región, el periodista Ricardo Agusti.

Leg. Daniel Passerini

FUNDAMENTOS

Ricardo Agusti comenzó a incursionar en los medios en Marcos Juárez a los 13 años escribiendo crónicas para el periódico "Semanario", luego en radio Unión de Bell Ville y también tuvo su paso por Radio Espinillos.

En el año 1986 empezó a elaborar un proyecto para concretar su sueño: Que la ciudad de Marcos Juárez tuviera una radio FM que hasta ese momento solo existían en Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Así, el 19 de octubre de 1986 nació "Radio Centenario", la primera FM de la ciudad y del interior de la Provincia de Córdoba.

En ese momento, la idea de llevar a los vecinos una propuesta totalmente novedosa y local hizo que surgieran comercios de renombre como el de los hermanos D'anna y la programación durante ese primer año de vida estuvo enfocada en dar a conocer todas las actividades programadas para los 100 años de la ciudad (que se cumplían en 1987).

Hoy aquella "Radio Centenario", eslabón fundacional del Grupo Agusti Comunicación, desde hace 7 años es la única en la región que se trasmite también en vivo por televisión en la pantalla de la Televisora Regional Unimar (TRU).

A 30 años de ese sueño, la radio no ha parado de crecer en prestigio y audiencia.

Por lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Daniel Passerini

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20290/L/16

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 30º aniversario de "Radio Centenario" de la ciudad de Marcos Juárez; reconociendo a su fundador y pionero de la comunicación en la región, el periodista Ricardo Agusti.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

20292/L/16

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el dictado del Primer Taller "Claves de Gestión para Negocios que están de Moda", el cual comenzará el día 20 de octubre y finalizará el 10 de noviembre del corriente año, con sede en la Universidad Provincial de Córdoba de la ciudad de Córdoba.

Leg. Carlos Gutiérrez

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fin adherir y dar nuestro beneplácito por el dictado del Primer Taller "Claves de Gestión para Negocios que están de Moda", el cual comenzará el día 20 de Octubre y finalizará el 10 de Noviembre del corriente año, con sede en la Universidad Provincial de Córdoba.

El taller es dirigido a alumnos de la Universidad Provincial, también para docentes de las carreras de Diseño de Indumentaria, Diseño Textil, Diseño de Accesorios y Calzados. Pero también pueden participar empresarios emprendedores vinculados a la moda y el diseño.

La relevancia de este dictado radica en la necesidad de dotar de herramientas de gestión que profesionalicen la toma de decisiones en los diversos emprendimientos capacitando a los asistentes en materia de análisis del sector productivo, plan de negocios, creación de marcas, también el Marketing de los productos de moda, entre otras temáticas.

Siendo la Universidad Provincial una institución joven ha dado relevancia al desarrollo de carreras afines a la industria y servicios creativos, donde el Diseño de Indumentaria, Diseño Textil, Diseño de Accesorios y Calzados ocupa un importante cupo de su curricula. Atento a esta particularidad es relevante destacar el dictado de este Primer Taller que refuerza el aprendizaje y la comprensión de los diversos factores que intervienen en este pujante mundo relacionado con la moda y el diseño.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Carlos Gutiérrez

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20292/L/16

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el dictado del Primer Taller "Claves de Gestión para Negocios que están de Moda", a desarrollarse desde el 20 de octubre al 10 de noviembre de 2016 en la Universidad Provincial de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20293/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo al encuentro denominado "Los 50 años del Torino de Industria Cordobesa", a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente en la ciudad de Córdoba y Villa Carlos Paz.

Leg. Carlos Gutiérrez

FUNDAMENTOS

La globalización es un fenómeno que se expandió a todos los sectores, ya sea social, cultural, económico, político o financiero obviamente la industria no ha quedado exenta de este proceso a escala planetaria.

El IKA (Industrias Kaiser Argentina) Torino o el Toro, por su logo identificador y como gusta llamarle a sus adeptos, sea tal vez un ícono de la preglobalización y que puso en lo más alto a escala mundial la industrial nacional automotriz.

Si se encuesta a los fierros, así se denomina a los fanáticos de los autos, sobre que vehículo identifica a los argentinos es casi unánime la respuesta "El Torino".

Fue en el 1966 que se arrancó con su producción, con el fuerte respaldo de Juan Manuel Fangio, quién auspicio las veces de promotor del proyecto y en colaboración como señala Constanza Martín en un artículo periodístico "El auto IKA Torino nació a partir de una contingencia: la matriz de Industrias Kaiser Argentina -filial local de la estadounidense Kaiser Motors Corp.- había decidido dejar de producir autos. Con el patrocinio y la ayuda de Juan Manuel Fangio, los directivos de la IKA -asociados con Renault y American Motors Company- decidieron crear un modelo de auto que fuera concebido y construido desde Argentina".

Aquella apuesta vio sus frutos cuando en 1969 Fangio propuso correr las 84 horas de Nürburgring, carrera durísima, con 3 Coupe Torino preparadas en "La Fortaleza del Camino a Alta Gracia" de otra leyenda del automovilismo como es Oreste Berta. Los resultados fueron impresionantes, los Torinos fueron dominantes ante la atónita mirada de los Ford, Lancia, Alfa Romeo, entre otros y solo los problemas mecánicos más algunas cuestiones técnicas reglamentarias de las carrera impidieron que se alzaran con una merecida victoria, ya que uno de ellos fue el vehículo que más vueltas dio pero se le descontaron vueltas por problemas en el escape.

Fue allí donde se empezó a gestar este mito hecho vehículo, entró en la historia grande de la industria nacional y mundial. Sus particularidades técnicas hicieron de "El Torino" un vehículo de altas prestaciones, con mejoras diversas que son extensas y complejas de explicar.

Fue entre 1981 y 1983 que cesó su producción, pero su impronta ya había dejado la huella indeleble de un enorme automóvil, que aún se lo puede ver corriendo en carreras de Turismo de Carretera y en joyas de coleccionistas o callejeando por pueblos y ciudades de toda la Argentina.

Como homenaje al Torino en sus 50 años de creación, un grupo de fanáticos han planificado diversos eventos en la cual la figura central siempre es "El Toro". Las mencionadas actividades se desarrollaran los días 25 al 27 de noviembre de este año con diversidad de intervenciones en la Ciudad de Córdoba como así también en Villa Carlos Paz, demostrando la vigencia de este "Fierro Industria Nacional".

El Torino es sinónimo del orgullo industrial argentino, sin importar las rama de la industria, es por ello que debemos decir "Al Gran Torino Salud" y felices 50 años.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Carlos Gutiérrez

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20293/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Encuentro "Los 50 años del Torino de Industria Cordobesa", a desarrollarse del 25 al 27 de noviembre de 2016 en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20294/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la presentación de la publicación "El Acoso Legal en la Niñez- Estrategias Judiciales para la Negación del Abuso Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes" a realizarse el día 26 de octubre en la Sala Regino Maders del Poder Legislativo Provincial.

Leg. María Caffaratti

FUNDAMENTOS

Los niños, niñas y adolescentes forman parte de un grupo que se ha buscado proteger de manera especial tanto desde la normativa internacional, nacional y provincial. Con este objetivo en nuestro país existe la ley N° 26.061 sobre Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño y es importante recordar que en el año 1990 Argentina adhirió a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y a nivel provincial contamos con la ley N° 9944 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Es decir que conforme a los estándares nacionales e internacionales las víctimas que son menores de edad tienen una doble protección, tanto como niño o niña y tanto como víctima.

Los niños, niñas y adolescentes que sufren delitos contra su integridad sexual terminan convirtiéndose muchas veces en dobles víctimas, ya que son en un primer momento víctima de su agresor y luego también de las instituciones al tener que realizar sus denuncia. Como se describe en el documento El Acoso Legal en la Niñez- Estrategias Judiciales para la Negación del Abuso Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes "Las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, se ven vulnerados/as en su derecho a ser oídas/os en sedes judiciales y son sometidos/as y/o obligados/as a acatar decisiones arbitrarias que los exponen a nuevos padecimientos". Los niños se ven sometidos a numerosas intervenciones por parte de los funcionarios del Poder Judicial, sometiendo a la víctima a revivir una y otra vez lo ocurrido generando un daño que puede ser irreparable.

El documento que se presentará es de vital importancia para toda la sociedad ya que interpela a la justicia y a los órganos estatales que intervienen para abordar estas situaciones y que terminan por revictimizan a los niños y a exponer los inconvenientes en el acceso a la justicia por parte de esta población vulnerable.

Por lo expuesto es que solicito el acompañamiento de nuestros pares para la aprobación de este proyecto.

Leg. María Caffaratti

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20294/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación de la publicación "El Acoso Legal en la Niñez - Estrategias Judiciales para la Negación del Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes", evento a desarrollarse el día 26 de octubre de 2016 en la Sala Regino Maders del Poder Legislativo Provincial.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20296/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la Décima Edición de la Fiesta de la Tradición Serrana, a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente año en la localidad de Nono, Departamento San Alberto.

Leg. María Romero

FUNDAMENTOS

La Fiesta de la Tradición Serrana, se realizara por décima vez en la Localidad de Nono, los días 25, 26 y 27 de noviembre. Hasta la edición sexta, la fiesta tenía un día de duración, y en los últimos cuatro años, ésta se ha consolidado como una fiesta de tres días consecutivos, teniendo un carácter más musical folclórico y gauchesco. Es un evento organizado íntegramente por la Municipalidad de Nono, con colaboración de las agrupaciones gauchas de la localidad.

La historia cuenta, que los gauchos de las sierras bajaban al pueblo a intercambiar mercadería y en el lugar solo existía un hospedaje, una pulpería y un comercio poco desarrollado, donde se quedaba algunos días y luego volvían a sus hogares. En la actualidad, Nono, ya está consolidado como destino turístico, siendo un pueblo con historia, su cultura y sus tradiciones hacen sentir orgullosos a sus habitantes. Es por eso, que una vez al año, en la Fiesta de la Tradición Serrana, todo Nono saca sus mejores trajes para vivir jornadas a puro folclore, danza, desfile gaucho y destreza criolla, reviviendo la idiosincrasia del pueblo de Nono.

El día viernes 26, los artistas locales recorren comercios gastronómicos, deleitando a los comensales con su música, a la vez que anunciando e invitando la jornada de los días posteriores. Los comercios reciben ese día a sus clientes con un menú criollo acorde a la temática del evento.

El sábado la fiesta es en la Plaza del Pueblo, donde se monta un escenario, se cortan las calles principales, y se colocan mesas y sillas para disfrutar mejor del espectáculo. Durante toda la tarde y hasta la madrugada hay música folclórica con artistas de Nono y de todo el Valle de Traslasierra, actuando las academias de baile y las agrupaciones gauchas.

A su vez, sobre las calles de Nono se monta la feria de comidas típicas, cada puesto a cargo de una institución del pueblo, que presentan diferentes variedades de comidas criollas. Participando, los dos clubes deportivos que hay en Nono, la escuela primaria, la escuela secundaria, el jardín de infantes, la escuela de Ojo de Agua, la escuela de Los Algarrobos, el Centro de Jubilados de Nono y San Huberto, Bomberos voluntarios, entre otros.

El segundo día, el domingo, la fiesta se traslada al camping municipal Río Grande, donde en el playón de deportes las agrupaciones gauchas de Traslasierra y algunas invitadas, hacen pruebas de regularidad a caballo, desfile gaucho, y otras actividades que reivindican lo más tradicional del Pueblo, mientras tanto, en el escenario a puro folclore y a su alrededor se va llenando de comidas típicas para compartir.

En la última edición en noviembre de 2015, participaron de la Fiesta de la Tradición Serrana fue de gran convocatoria, contando con más de cinco mil personas el sábado en la Plaza, y dos mil personas en el camping municipal. Cabe destacar que ambos días, tienen una duración de 8 horas ininterrumpidas de celebración.

Esta fiesta, es un atractivo para las localidades vecinas, con el objetivo de preservar las tradiciones y raíces del pueblo de Nono.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares aprobación al presente Proyecto.

Leg. María Romero

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20296/L/16

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "10ª Fiesta de la Tradición Serrana", a desarrollarse del 25 al 27 de noviembre de 2016 en la localidad de Nono, Departamento San Alberto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20297/L/16**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y de interés legislativo la realización del Pre-Congreso de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Villa María convocado para los días jueves 27 y viernes 28 de octubre del corriente año, que es organizado conjuntamente por la Licenciatura en Ciencia Política, la Secretaría de Investigación y Extensión del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (UNVM) y la Asociación Argentina de Análisis Político (SAAP).

Leg. Nora Bedano

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración promueve la Declaratoria de interés legislativo, y el beneplácito de la H. Legislatura, ante la convocatoria al Pre-Congreso de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Villa María a realizarse los días 27 y 28 del corriente mes de octubre.

Sin duda resulta de interés legislativo por tratarse de un evento académico en el que se abordarán estudios sobre las transformaciones políticas que actúan en la vida de nuestro país y de Latinoamérica, lo que, en sí mismas, movilizan el interés de la Universidad Nacional de Villa María como espacio de reflexión y debate en el plano de la teoría política.

Asimismo, las evidentes transformaciones implican tanto el abordaje de los procesos de enseñanza y aprendizaje como la tarea de extensión y transferencia de la universidad pública en la región y en el ámbito provincial y nacional.

El Pre-Congreso es organizado por la Licenciatura de Ciencia Política, la Secretaría de Investigación y Extensión del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (UNVM), con la coorganización de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) previéndose su desarrollo con un extenso programa convocado bajo la definición: Transformaciones Políticas en América Latina. Rupturas y continuidades con el orden neoliberal anunciándose el siguiente:

PROGRAMA

Bienvenida (a cargo de)

- Panel: "Populismo, Neoliberalismo y Psicoanálisis" Paula Biglieri

- Panel: "Los retos de la gestión y las políticas públicas en la actualidad". Fernando Pérez, Graglia, Emilio, Pando Diego.

- Panel: "Los derechos como legitimación de la democracia". Onelio Trucco, Alcira Durán, Nicolás Azzolini

- Panel: "Política Universitaria Argentina". Daniel Ricci

- Panel: "Comunicación Política" Malvina Rodríguez

- Taller: "Educación Popular", Emanuel Barrera Calderón, Carina Giordanengo

- Panel: "Los retos de la gestión y las políticas públicas en la actualidad". Fernando Pérez, Emilio Graglia, Pando Diego

- Panel: "Los derechos como legitimación de la democracia". Onelio Trucco, Alcira Durán, Nicolás Azzolini

- Panel: "Política Universitaria Argentina". Daniel Ricci

- Panel: "Sistema de Partidos en Argentina. Nacionalización y Política multinivel" Carlos Varetto, Gabriel Díaz, Pablo Palumbo, María Belén Peralta

- Panel: "América Latina en la trama neoliberal: discurso y fuerza de ley". Avances de investigación (Grupo UNVM y CEA – UNC) María Teresa Piñero; Sebastián Serale; Silvina Irusta; Daniela Kunz y Jorge Foa Torres, Daniela Kunz

- Panel "Estatalidad: Democratización y Subjetividad en la Argentina del Siglo XXI" Andrés Daín, Virginia Morales, Chávez Solca, Gala Aznares, Mercedes Vargas, Juan Reynares

- Panel "La Enseñanza de la Ciencia Política en la Provincia de Córdoba. Directivos y ex Directivos de Carreras de Ciencia Política de la Región, Diego Gantus

- Taller de Trabajo "Relaciones Internacionales" Gustavo Luque, Juárez Centeno, Carlos Pereyra Mele, Juan Vagni, Fabiana Calderón, Marcelo Montes, Elizabeth Theiler, Enrique Shaw, Florencia Rubiolo, Mariano Saravia, Federico Trebucq, Viviana Arias, Pablo Wehbe

- Taller de Trabajo "Género y sexualidades: experiencias de investigación." Pablo Gudiño Besone, Marcela Pozzi, Sara Perrig, Raquel Drovetta,

- Panel: "¿Quiénes somos y qué hacemos los politólogos? Mariano Mosquera, Gustavo Córdoba, Gastón Mutti, Celeste Ghiano, Andrés Daín, Daniela Kunz

- Panel: "Transformaciones y tensiones en el escenario político actual" María Susana Bonetto, Fabiana Martínez, Virginia Tomassini, Silvina Irusta, Lucas Bruno.

- Panel: "Transformaciones en el Estado cordobés del siglo XXI": Iván Ase, Jacinta Burijovich, Graciela Santiago, Javier Moreyra Slepoy, Jorge Ahumada.

- Panel: "Comunicación Política" Omar Barberis, Claudia Ardini, Malvina Rodríguez, Luis Dall'Aglio

- Panel: "Actores Políticos de la Córdoba Contemporánea. Análisis del Peronismo" Martín Gill, Miguel Siciliano, Claudia Martínez, Juan Reynares. Con el auspicio de la Escuela de Gobierno.

Señor Presidente, por lo expuesto, y por lo que podría ampliarse de considerarse de interés en el debate parlamentario, solicito tratamiento y aprobación del Proyecto.

Leg. Nora Bedano

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20297/L/16

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su beneplácito por la realización del Pre-Congreso de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Villa María que, organizado conjuntamente por la Licenciatura en Ciencia Política, la Secretaría de Investigación y Extensión del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales -UNVM- y la Asociación Argentina de Análisis Político -SAAP-, se desarrollará los días 27 y 28 de octubre de 2016 en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

20298/L/16

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

De interés legislativo la VI Edición del Integratón Bruno Margaría a realizarse en la Explanada del Museo Casa del Virrey Liniers de la ciudad de Alta Gracia el día 20 de Octubre de las 9 am.

Leg. Amalia Vagni

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Alta Gracia, en el año 2011 surgió en el **IPEM 346** "República Argentina" un proyecto anual en el que se planificaron acciones de diferentes características con **Creceer- Centro de Integración del Discapacitado**. Esta última institución es un punto de trabajo en común entre las profesionales a cargo del proyecto, Yanina Pereyra, Prof. de teatro de Creceer, Magali López, Terapeuta Ocupacional de dicha institución y Andrea Rivero, kinesióloga y fisioterapeuta de Creceer y Prof. de Educación Física del IPEM.

Se pensó y se trabajó en actividades artísticas relacionadas con la murga, el reciclaje, la expresión corporal, y en una de las reuniones nació esta jornada deportiva recreativa con el objetivo de realizarlo en la comunidad.

Pensaron en una maratón simbólica en la que se persigue la integración y se decidió llamarla "**Integratón**" (maratón integrada).

La Integratón consiste en correr en equipos formados por un concurrente de CRECER junto con un alumno del IPEM, quienes según la categoría se acompañarán mutuamente una vuelta a la plaza los que pueden correr en forma independiente y en silla de ruedas, o bien, una cuadra en caso que necesiten mayor asistencia.

En la primera edición, hubo dos invitados especiales Pepe Margaría, maratonista de Alta Gracia, con su hijo Bruno quien debido a una discapacidad se movilizaba en silla de ruedas.

Antes de la segunda edición en el año 2012, Bruno falleció, y se decidió bautizar esta actividad con su nombre, desde entonces se llama Integratón "Bruno Margaría".

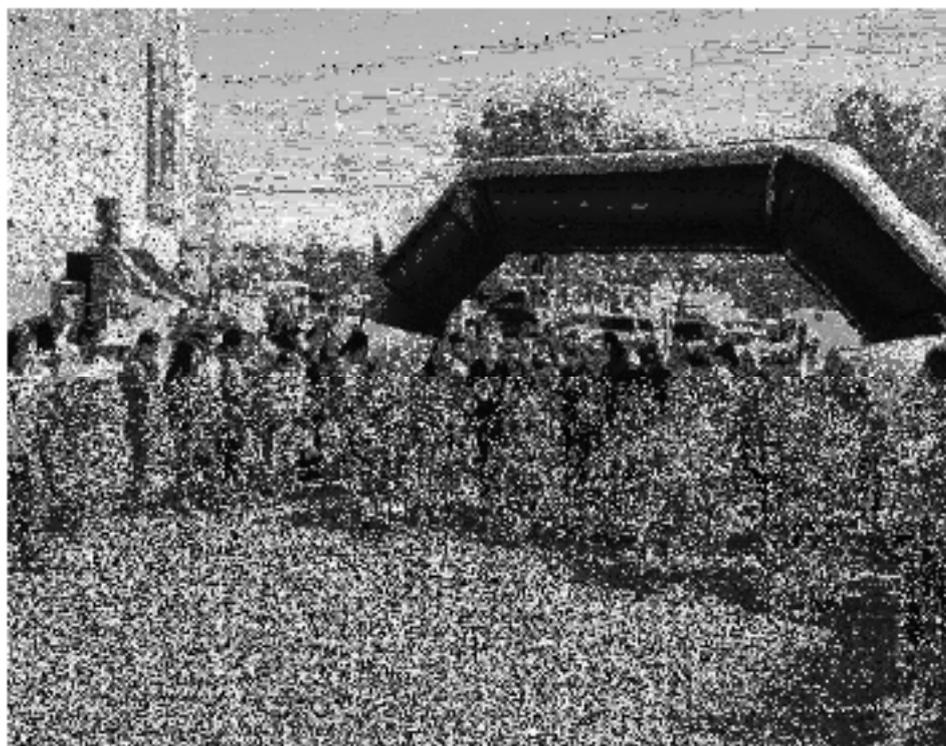
Hoy, después de 6 años de crecer en este proyecto, son muchas las personas que acompañan esta iniciativa. Entre ellos la Flía. Margaría, Creceer, IPEM 346 República Argentina, Escuela Normal Superior de Alta Gracia, Instituto Nuestra Señora de la Misericordia desde su proyecto de Discapacidad e Inclusión con alumnos de 4º, 5º y 6º año, el IPEM 97 Anexo Villa del Prado y los alumnos del IPEM 97

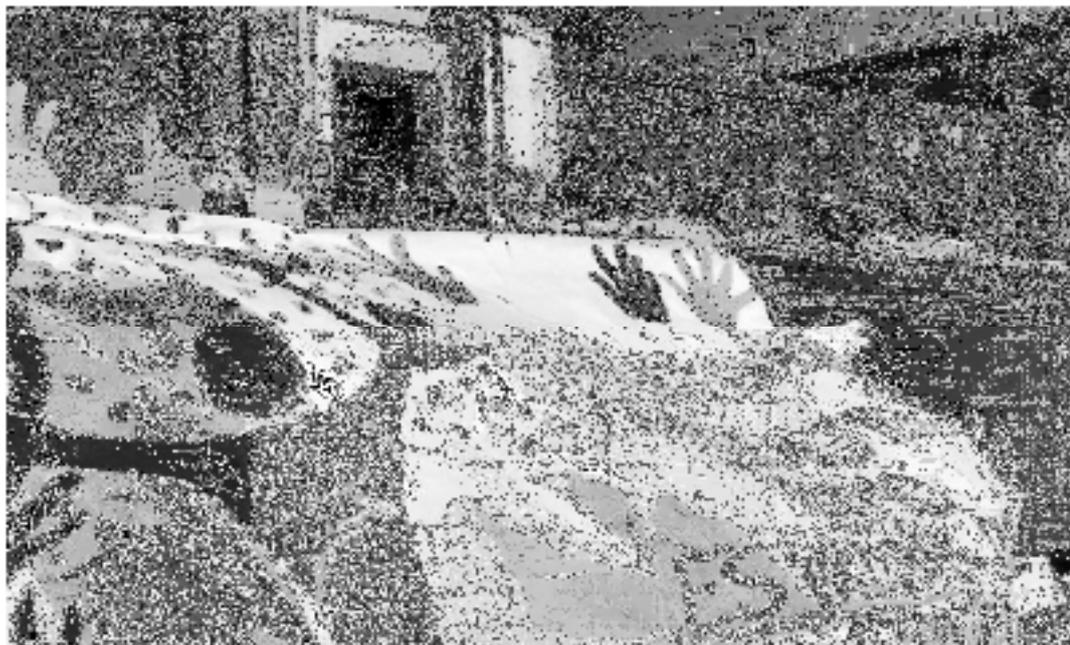
Independencia con su radio abierta y el registro fotográfico y fílmico del encuentro.

Se incorporan a la presente fundamentación el logo representativo del Integratón e imágenes de las Ediciones anteriores.

Por todo lo expuesto y considerando necesario reconocer proyectos como este, que buscan fomentar la integración y la inclusión, solicito a mis pares la aprobación de la presente Declaración.

Leg. Amalia Vagni





Leg. Amalia Vagni

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20298/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la VI Edición del INTEGRATÓN - Bruno Margaría, a desarrollarse el día 20 de octubre de 2016 en la Explanada del Museo Casa del Virrey Liniers de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20301/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por los eventos conmemorativos del 10º aniversario del Centro Cultural Villa Huidobro- Islas Canarias, que tendrá lugar el próximo 20 de octubre en la mencionada localidad.

Leg. Víctor Lino

FUNDAMENTOS

Parecerá poco tiempo una década de vida para una institución de la talla del Centro Cultural, pero lo cierto es que han sido diez años de intenso trabajo mancomunado en aras de la cultura de la localidad.

Para hablar del origen del Centro Cultural es necesario hablar de un ilustre hijo de Villa Huidobro como fue Emilio Ángel Alí Colombi, un artista de la canción más conocido como "Leo Sandiego", quien emigró de Cañada Verde hacia las Islas Canarias pero que nunca olvidó su terruño. Así fue como desde el otro continente el artista local soñó con un espacio de la cultura local como el que hoy homenajeamos, que fundó en las Islas Canarias en los años ochenta, y también en Mar del Plata durante su paso por la ciudad balnearia... luego del fallecimiento de Alí Colombi, acaecido en 2004, su esposa promovió ante el entonces intendente de Villa Huidobro Cr. Jorge Iriart, la conformación de un Centro Cultural en la localidad, el que se concretó en octubre de 2006, por lo que se conmemora la primer década del Centro.

Con motivo de la celebración se llevará a cabo una serie de eventos dentro de los cuales se destaca: una muestra fotográfica que pone de manifiesto todo lo desarrollado en estos diez años en la comunidad.

Por todo expuesto es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Víctor Lino

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20301/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 10º aniversario del Centro Cultural Villa Huidobro - Islas Canarias, a celebrarse el día 20 de octubre de 2016 en la mencionada localidad del Departamento General Roca.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20304/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Rendir homenaje y reconocimiento al Oficial Inspector Andrés Maximiliano Ozán por su acto heroico en el salvataje de un niño el 3 de octubre del año 2016 en la localidad de la Carlota del Departamento Juárez Celman.

Leg. Matías Viola

FUNDAMENTOS

El Oficial Inspector Andrés Maximiliano Ozan, se encontraba prestando servicio en el Banco Santander Río, de la ciudad de La Carlota, cuando un pequeño niño, de aproximadamente dos años de edad, se atragantó con un trozo de manzana.

Inmediatamente, la madre intentó que su hijo reaccionara, expulsando la pieza atragantada en su garganta; ante la ausencia de respiración y el cambio de color en la piel, el Of. Insp. Ozan, tomó al niño entre sus brazos y comenzó con la reanimación. Segundos después, el pequeño recobró el aliento, tras despedir el alimento atascado.

El episodio ocurrió el pasado lunes 3 de octubre, cuando madre e hijo se encontraban realizando una transacción, en el cajero del Banco del municipio ubicado al sudeste de la provincia de Córdoba, cabecera del departamento Juárez Celman.

Luego del incidente, la criatura se repuso favorablemente, otorgando tranquilidad a la familia, al personal policial y a los vecinos del lugar.

Al ser consultado, el Oficial Inspector Andrés Ozan, expresó que durante el incidente -a pesar de los nervios propios del momento- aplicó las técnicas aprendidas en los diversos cursos que brinda la Institución. "Reaccioné automáticamente y quise ayudarlo, al verlo respirar nuevamente, me generó un gran alivio". "En ese momento pensé en mi hijo, - manifestó el efectivo- y gracias a Dios salió todo bien".

Ese día y en el instante en que madre e hijo abandonaban el banco, el pequeño demostró su agradecimiento "Cuando el nene, va saliendo en su cochecito, me saludó, esa imagen me quedó grabada- confesó Ozan- sentí que me agradecía lo que había hecho".
http://www.policiacordova.gov.ar/noticias-destacadas.asp?id_noticia=1536&tipo_noticia=2

Atento a que su acto enaltece y manifiesta una excelente formación se le hará entrega de una placa recordatoria.

Por la importancia de los antes expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Matías Viola

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20304/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su homenaje y reconocimiento al Oficial Inspector de la Policía de la Provincia de Córdoba, Andrés Maximiliano Ozán, por su acto heroico en salvar la vida de un niño el pasado 3 de octubre en la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20309/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración del aniversario N° 125 del Centro Educativo Juan Pascual Pringles de la localidad de Laboulaye, a conmemorarse el día 20 de octubre de 2016.

Leg. Julián López, Leg. Fernando Palloni

FUNDAMENTOS

En el año 1890, debido a la gran población infantil con que contaba el pueblo de Laboulaye, se empezó a pensar en la necesidad de crear un lugar donde los niños pudieran desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tras varias idas y vueltas, y diferentes propuestas, surgió la escuela oficial más antigua de la ciudad. En sus comienzos funcionó en un local particular ubicado en la intersección de la calle España y Avellaneda. En ese entonces el centro poblacional era el barrio norte de localidad, por lo tanto fue trasladada a la calle Córdoba de ese barrio y enseguida a otro local.

Nació como escuela mixta dirigida por la Sra. Expectación Ontivero de Ortiz. Teniendo como fecha el decreto de fundación Enero de 1891.

Como la cantidad de alumnos era cada vez mayor, en el año 1904 fue instalada en el barrio sur contando con los tres primeros grados. Al incrementarse la matrícula, por falta de espacio, las tareas escolares se desarrollaron en diferentes edificios, todos particulares. Mientras tanto la Provincia comenzó la construcción de la casa propia donde se encuentra actualmente frente a la Plaza Gral. Paz.

La escuela se desdobló en dos turnos, por la mañana Escuela de varones con el nombre de Domingo Faustino Sarmiento y por la tarde Escuela de niñas, con el nombre de Juan Pascual Pringles.

En 1911, se habilitó parcialmente el edificio propio.

El 2 de abril de 1951, inició sus actividades en este establecimiento, el Nivel Pre Primario bajo la dirección de la Sra. Sarah Casé de Bazzano. Funcionó en un salón de la escuela Juan Pascual Pringles sin un nombre propio. Al correr de los años se trasladó al edificio actual, con el nombre de Jardín de Infantes Rosario Vera Peñaloza.

En el año 1971, la escuela se fusionó y tomó definitivamente el nombre de Juan Pascual Pringles en su totalidad. En ese mismo año, fue elegida por las autoridades educacionales de la provincia como escuela piloto para distintas experiencias. La primera de ellas llevó el nombre de "Horas Complementarias" y para esta nueva modalidad se programaron clases de Cerámica, Desarrollo Agropecuario y Electricidad.

Estas "Horas Complementarias" al principio se dictaron sólo para los propios alumnos, pero desde 1975 se extendió a los alumnos de 6º y 7º grado de todas las escuelas provinciales de la ciudad y formaron "La Cooperativa Granjera y de Trabajo" con estatuto propio y Consejo de Administración que surgió por Asamblea General Constituyente. Este proyecto tan ambicioso interesó a mucha gente e instituciones que prestaron su apoyo. De esta forma la Municipalidad de Laboulaye, cedió el predio donde funciona la granja. Asesoraron y colaboraron personal directivo de otras escuelas, del Banco Cooperativo Laboulaye, de la Cooperativa F.E.L, Cooperativa Agrícola Ganadera y el Club de Leones. Hoy en día y de acuerdo con la reforma de la ley de educación, concurren los alumnos de 5º y 6º grado de las siete escuelas primarias de la ciudad. La granja se mantiene con recursos propios y además recibe un subsidio de la Municipalidad y de la FEL.

En octubre de 2011 se incorporó en la institución la modalidad de Extensión de Jornada con 5 agrupamientos 5º y 6º grado. A partir del ciclo lectivo 2016, se suman 3 agrupamientos con alumnos de 4º grado.

En la actualidad, nuestro CE cuenta con una matrícula promedio de 400 alumnos provenientes de todos los barrios de la localidad, 36 docentes, 1 técnica administrativa y 4 auxiliares.

En síntesis, la escuela Juan Pascual Pringles es la primera escuela oficial de Laboulaye, y este 20 de octubre celebra sus 125 años de compromiso con la educación.

Leg. Julián López, Leg. Fernando Palloni

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20309/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 125º aniversario de creación del centro educativo 'Juan Pascual Pringles' de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, a celebrarse el día 20 de octubre de 2016.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
20310/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro La Protesta Social. Intentos de Regulación Legal, elaborado en el año 2014 por alumnos de las carreras de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, y Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en respuesta a los proyectos legislativos presentados ante el Congreso Nacional, referidos a la regulación del ejercicio de la protesta social en Argentina.

Leg. Franco Miranda

FUNDAMENTOS

La publicación del libro La Protesta Social. Intentos de Regulación Legal, se desarrolla en el marco de las actividades llevadas adelante por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas, el Equipo de Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Política y el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La iniciativa, busca impulsar acciones de formación académica, logrando a partir de su difusión, que las publicaciones de alumnos, docentes, graduados e investigadores, adquieran relevancia para la comunidad científica, agentes políticos y sociedad en general.

A fin de contribuir al debate por la regulación de la Protesta Social en Argentina, se elaboró el presente trabajo de investigación, análisis y discusión, respecto a las diferentes posturas en torno a ésta iniciativa legislativa, ofreciendo sólidos argumentos, análisis de legislación nacional e internacional y aportes de diversos autores, entre los cuáles se desatacan el Lic. Javier Daniel Unamuno y el Prof. y Esp. Luis Gustavo Segre, docentes en la universidad y compiladores de esta obra, en un esfuerzo por conciliar

diferentes visiones de la problemática.

Dado el gran aporte que implica el involucramiento de la esfera académica en la discusión de temas controversiales que el Poder Legislativo debe examinar, es que destaco el gran esfuerzo de sus mentores por recopilar las diversas posturas en torno a la regulación del ejercicio de la protesta social, de modo de esclarecer el horizonte legal al que como sociedad debemos aspirar. Por dicha razón, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Franco Miranda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20310/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro La Protesta Social. Intentos de Regulación Legal, elaborado en el año 2014 por alumnos de las carreras de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, y Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en respuesta a los proyectos legislativos presentados ante el Congreso Nacional referidos a la regulación del ejercicio de la protesta social en Argentina.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20311/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 70º aniversario de la elevación a la dignidad de Santuario al Templo Parroquial Nuestra Señora de La Consolata-Sampacho, a realizarse el día 6 de noviembre en dicha localidad.

Leg. Franco Miranda

FUNDAMENTOS

La devoción hacia la Virgen de La Consolata se inició en el sur cordobés en 1905, con la llegada desde Turín-Italia, de quien fue el segundo párroco de Sampacho, el presbítero Juan Mauricio Cinotto. El sacerdote aportó una réplica del cuadro milagroso que se venera en Turín y algunos años más tarde se produjo la llegada de la gran imagen de La Consolata, obra que contribuyó a conservar las tradiciones de colonos italianos que encontraban en este símbolo religioso cierta protección y consuelo al encontrarse lejos de sus raíces.

El 28 de abril de 1915, el Papa Benedicto XV declara a la Virgen de la Consolata, Patrona del Pueblo de Sampacho. A partir de allí, la virgen es venerada cada 20 de junio, fecha en la que se convocan fieles de toda la región para realizar la procesión de la santa patrona, culminando la jornada con una misa en su honor.

El 6 de noviembre de 1946, la Parroquia es elevada a la dignidad de Santuario, por el primer Obispo de Río Cuarto, Monseñor Leopoldo Buteler, jerarquización que implica en el marco de la Iglesia Católica, una gran devoción y afluencia de feligreses para la práctica de diversas manifestaciones de fe.

En 2015, año de la conmemoración de su centenario, y luego de las gestiones iniciadas por el Párroco Osvaldo Leone, apoyado por el Obispado de Río Cuarto, el entonces Gobernador José Manuel de la Sota, firmó el decreto 361 que reconoce el valor del templo, siendo declarado como Monumento histórico y Patrimonio cultural, histórico y arquitectónico provincial.

En esta ocasión, en el marco del 70º Aniversario de la elevación a la dignidad de Santuario al Templo Parroquial, se realizará una misa el día 6 de noviembre a las 19 hs, celebración en la cual se colocará la placa correspondiente a la declaración del santuario como Monumento Histórico Provincial.

Dada la importancia de este acontecimiento para la revalorización de la institución eclesial y la renovación espiritual de la comunidad religiosa, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Franco Miranda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20311/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 70º aniversario de la elevación a la dignidad de Santuario al Templo Parroquial Nuestra Señora de La Consolata-Sampacho, a celebrarse el día 6 de noviembre de 2016 en la mencionada localidad del Departamento Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
20312/L/16
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su reconocimiento a Andrés Calcagno por la obtención del Premio de Diseño "Gran Campeón Nacional Experimental EAA 2016" de Creadores de Aeroplanos, que fuera otorgado por la Asociación Argentina de Aviación Experimental en el certamen realizado en la ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Andrés Calcagno se consagró Gran Campeón Nacional Experimental por su trabajo confeccionado a partir de una idea sin armado previo, en el certamen organizado por la Asociación Argentina de Aviación Experimental en la ciudad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires. En esta oportunidad también se hizo entrega a otros participantes de distinciones al "Mejor avión hecho desde un kit" y "Al mejor logrado desde un plano".

A su creación la denominó "Puma", nombre que surgió de la idea de comparar el peligro de extinción que sufre este animal autóctono con el mismo peligro que está padeciendo el diseño de los aviones experimentales. Este es un avión experimental de 6 metros de largo por 10 metros de alas, el fuselaje fue construido con tubos de acero de cromo y las alas de madera y de fibra de vidrio, cuya construcción le llevó prácticamente 2 años; fue realizándola por partes, comenzó en un garage culminando el ensamble en el Aero Club San Francisco.

Además de este premio, también se lo ha sido distinguido por conseguir el "arribo más lejano en aeronave experimental nacional", conseguido luego partir desde su ciudad y llegar a General Rodríguez en su propio avión en compañía de un amigo que colaboró en el proyecto, cubriendo un trayecto de mil kilómetros entre ida y vuelta.

Un dato por demás importante y de gran relevancia para la comunidad educativa de la cabecera del departamento San Justo es que el joven diseñador y constructor, de tan solo 33 años, es Técnico Electrónico egresado del IPET. N° 50 "Emilio F. Olmos".

Además ha realizado el curso de piloto en el Aero Club San Francisco, donde actualmente, se dedica a la reparación de aeronaves, pasión que abrazó desde hace algunos años y que lo llevó a destacarse en esa área.

Al obtener estas distinciones pasó a convertirse en el mejor avión de diseño propio de todo el País creado exclusivamente a partir del ingenio de su constructor, colocando de esta manera a la provincia de Córdoba en general y a la ciudad de San Francisco en particular, en un lugar de relevancia.

Por las razones expuestas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20312/L/16

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación a Andrés Calcagno por la obtención del Premio de Diseño "Gran Campeón Nacional Experimental EAA 2016" de Creadores de Aeroplanos, que le fuera otorgado por la Asociación Argentina de Aviación Experimental en el certamen realizado en la ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

20313/L/16

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la Muestra de Arte "Aura", a cargo de Lucía Belén Álvarez Quiroga, la que se llevará a cabo desde el día 24 al 28 de octubre de 2016 en el Patio "Evita" del Palacio Legislativo de Córdoba.

Leg. Miriam Cuenca

FUNDAMENTOS

Señor Presidente la semana próxima, precisamente entre los días 24 y 28 de octubre la Legislatura de Córdoba contará con una destacada muestra que, bajo la denominación "Aura", se llevará a cabo en el Patio Evita del Palacio Legislativo.

Su autora y responsable es Lucía Belén Álvarez Quiroga ha realizado estudios en la carrera de Técnico Superior en Técnicas Teatrales en la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" ("Ciudad de las Artes", Córdoba) entre los años 2009 / 2010 y ha recibido el Premio - Categoría: Aficionados / Encuentro de Pintores Populares 2015 de Río Ceballos, Córdoba.

Asimismo ha participado en exposiciones colectivas, entre las que podemos mencionar: "Imágenes del dolor. Arte para la esperanza" / Museo del Holocausto (CABA) 2011; "Estelas en el Arte" / Hall de las Artes de UTN Avellaneda (Buenos Aires) 2015.

Señor Presidente consideramos que esta distinguida muestra de arte "Aura", proporcionará una

oportunidad para acercar estas obras hacia toda la comunidad que visita asiduamente nuestra Legislatura bajo los programas de extensión legislativa.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación al presente proyecto de reconocimiento.

Leg. Miriam Cuenca

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 20313/L/16
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la Muestra de Arte "Aura", a cargo de Lucía Belén Álvarez Quiroga, que se desarrollará del 24 al 28 de octubre de 2016 en el Patio "Evita" del Palacio Legislativo de Córdoba.

-14-

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL EJERCICIO 2017. ARTÍCULO 16. REVISIÓN Y RECONFIGURACIÓN.
INSTRUCCIÓN A LOS SENADORES Y DIPUTADOS NACIONALES POR CÓRDOBA.**

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 20202/L/16, con una nota mocionando su tratamiento sobre tablas, que será leída por Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 18 de octubre de 2016.

**Sr. Presidente del
Poder Legislativo
Dr. Martín Llaryora
S. / D.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle que se otorgue estado parlamentario para el tratamiento sobre tablas al expediente 20202/L/16, proyecto de resolución instruyendo a los legisladores nacionales e instando a los diputados nacionales por Córdoba para que propicien la revisión y reconfiguración presupuestaria del artículo 16 de los proyectos de Ley de Presupuesto para el ejercicio 2017, referido a la asignación de recursos al fondo previsto en la Ley de Bosques, para la 34ª sesión ordinaria del presente período legislativo a desarrollarse en el día de la fecha.

Sin más, lo saludo cordialmente.

Carmen Rosa Nebreda
Legisladora provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Nebreda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Passerini).- Rechazada.

Para formular una moción de reconsideración, tiene la palabra la señora legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: en verdad, el tema de los bosques es uno de los que preocupan a todo el mundo.

Los gobiernos participan de foros mundiales, regionales, internacionales, pero en la práctica no se avanza. Córdoba junto con Salta son las provincias que mayor deforestación han sufrido durante los últimos años.

En el año 2015, Córdoba perdió 11.000 hectáreas de bosques, según información oficial de la Policía Ambiental de Córdoba, la misma está refrendada por una nota del diario La Voz del Interior.

Este año aún no tenemos información respecto de cuánto se ha aplicado, qué se ha ejecutado, qué fondos ha tenido y recibido; no hay respuestas.

El legislador Fresneda, junto a nosotros, ha planteado muchas veces la necesidad de saber cómo se avanza en este tema y no tenemos respuesta, por lo cual es justo suponer que hay una subejecución muy marcada.

A esta situación debemos sumar los escasos recursos que reciben los propietarios de campos, que presentaron planes de conservación en zonas rojas que, en el año 2015, no superan los 400 pesos por hectárea por año. Además, la ejecución del Presupuesto nacional destinado al área ha sufrido una subejecución del 50 por ciento.

Ante esta situación, vemos con mayor preocupación aún que al comprobar que el Poder Ejecutivo nacional ha presentado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación una propuesta en la que le asigna al Fondo de la Ley de Bosques 270 millones de pesos, lo que equivale al 3,8 por ciento de lo que se tendría que haber dotado en cumplimiento de la Ley de Bosques nacional 26.331, que si se cumpliera serían alrededor de 7.100 millones de pesos.

Se trata de la peor asignación presupuestaria para los bosques nativos desde que se conformó el Fondo referido en el año 2010, según la opinión de numerosas organizaciones, entre las que se encuentran: Aclimatando, Amartya, Aves Argentinas, Banco de Bosques, Eco Sitio, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Fundación Azara, Fundación Biodiversidad, Fundación Hábitat y Desarrollo, Fundación Naturaleza para el Futuro, Fundación Temaikén, Fundación Vida Silvestre Argentina, Greenpeace.

Las organizaciones solicitan al Gobierno nacional que asuma el compromiso de ir cumpliendo con la ley nacional y eleve este año el piso al 25 por ciento, para ir progresivamente cumpliendo con lo que establece la ley en el año 2020.

Señor presidente: ha tenido poco eco este reclamo de los principales medios de comunicación del país; el año pasado, cuando en lugar del 3 por ciento se disponía el 5 por ciento, Clarín decía: "Poca plata para la protección de bosques en el Presupuesto 2016"; este año no dice nada. Pero, más grave aún y más serio es que si nos ponemos a pensar en lo que dijo el Ministro que corresponde a esta área: "ante los problemas de fuego en Bariloche yo les recomiendo rezar porque el presupuesto no va a alcanzar", nos damos cuenta de que realmente son muy desafortunadas estas declaraciones del responsable del área.

Por estas razones, vengo a solicitar que los legisladores aprueben este pedido para que los representantes en el Congreso de la Nación, diputados y senadores, de acuerdo con sus posibilidades, puedan avanzar y modificar esta previsión presupuestaria para mantener un equilibrio ecológico y mantener los bosques y lo poco que nos está quedando en este país sobre este tema y hagamos realidad lo que es medioambiente: una necesidad para seguir viviendo en este mundo.

Espero que se cumpla una ley a la cual adhiere la Provincia.

Gracias, señor presidente.

Nada más.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de reconsideración.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Passerini).- Rechazada.

-15-

NÉSTOR CARLOS KIRCHNER, EX PRESIDENTE DE LA NACIÓN. 6º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO. HOMENAJE.

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 20132/L/16, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba 18 de octubre de 2016.

**A la Presidencia de la
Legislatura de Córdoba**
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de solicitarle que el proyecto de declaración 20132/L/16, de homenaje al ex Presidente de la Nación Néstor Carlos Kirchner, al cumplirse el día 27 de octubre el sexto aniversario de su fallecimiento, sea tratado con preferencia en la 35º sesión ordinaria el día 26 de octubre de 2016.

Sin otro particular, saluda muy atentamente.

Vilma Chiappello
Legisladora provincial

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Salas.

Sr. Salas.- Gracias, señor presidente.

Solicito que conste la abstención de nuestro bloque.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de abstención solicitada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 35ª Sesión Ordinaria.

-16-

**JAVIER HUSS, EX DIPUTADO PROVINCIAL. FALLECIMIENTO.
MINUTO DE SILENCIO**

Sr. Presidente (Passerini).- Antes de dar por finalizada la sesión, le concedo el uso de la palabra al legislador Gustavo Carrara para referirse a un tema que, aunque no ha sido planteado en la comisión de Labor Parlamentaria, la situación amerita considerarlo.

Sr. Carrara.- Señor presidente: lamento que el tema no se haya tratado en la Comisión de Labor Parlamentaria, pero solicito al Pleno un minuto de silencio en homenaje al ex diputado de esta Legislatura Javier Huss, fallecido en un luctuoso accidente.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Les pido a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie para dar cumplimiento a este homenaje guardando un minuto de silencio a la memoria del ex legislador.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, se guarda un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Disculpe lo extemporáneo de mi pedido, pero solicito la abstención en la votación del proyecto 20132.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de abstención solicitada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).-Aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al señor legislador Miguel Majul a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Así se hace.

Sr. Presidente (Passerini).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 39.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos

Martín Miguel Llaryora
Vicegobernador

Fredy Horacio Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo